IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CIX - N° 29.044 Montevideo, jueves 11 de septiembre de 2014 - ISSN 1510-3749

La agricultura familiar en el centro de las políticas públicas

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



Importa que lo sepas

La Ley en tu Lenguaje

Es importante que sepas que en Uruguay por ley se promueve el trabajo decente para personas jóvenes, considerando el empleo, la educación y la formación profesional desde el punto de vista de los derechos fundamentales.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy/empleojuvenil

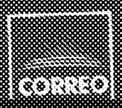
MTSS

Importa que lo sepas

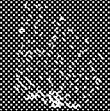
SORTEO Ganá una tablet Recortá y enviá el cupón incluido en la revista

5 IMPO

08/2014



ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



RED NACIONAL POSTAL

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 5 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 500 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Municipios · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CIX- Nº 29.044 - Montevideo, jueves 11 de septiembre de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

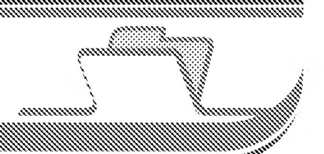
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE COLONIA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 9 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 481/014

Declárase de Interés Nacional la implementación del proyecto presentado por la empresa "Alas Uruguay".

(1.435*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Setiembre de 2014

VISTO: la importancia que supone el proceso de dinamización del Sector Industrial Aeronáutico en el país,

RESULTANDO: que Alas Uruguay ha recibido apoyo financiero que le permitirán a la cooperativa comenzar a operar como aerolínea de bandera Uruguaya e iniciará la actividad con vuelos charter a Buenos Aires, Santiago, San Pablo, Asunción y aspirando operar la ruta de tránsito entre Montevideo y Buenos Aires.

CONSIDERANDO: **I)** que el Ministerio de Industria, Energía y Minería se encuentra cumpliendo actividades de articulación y apoyo a la Cadena Industrial Aeronáutica con el objetivo de dinamizar la industria aeronáutica nacional para crear una industria competitiva y generar un plan Estratégico Sectorial.

II) que es de interés de esta Administración el apoyo a la realización de proyectos como el propuesto ya que se enmarca dentro de las políticas industriales que contribuyen a la diversificación de la estructura productiva aportando asimismo nuevos puestos de trabajo.

III) que a través de su proyecto recuperara puestos de trabajo, mejorara la conectividad área y genera una oportunidad en la cadena de valor de la industria aeronáutica.

IV) que teniendo en cuenta la importancia del proyecto que concibe una aerolínea autogestionada, cumpliendo con el doble objetivo de promover la formación de empresas cooperativas, sostenibles y desarrollando con dicha gestión y el compromiso, estos modelos de profundo sentido social y solidario, que colaboran para el desarrollo de la región, así como contribuye a la integración de la cadena de valor industrial aeronáutica, entendiéndose que procede declararlo de interés nacional.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la Resolución de Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros Nº 1248/2010, de 10 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declarar de Interés Nacional la implementación del proyecto presentado por la empresa "Alas Uruguay".

2º.- Comuníquese, cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; JORGE POLGAR; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JOSÉ BAYARDI; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 478/014

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(1.430)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Setiembre de 2014

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 1º de setiembre de 2014 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3
Ley 19.255

Autorízase la salida del territorio nacional de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar del Ejercicio Combinado "SALITRE 2014".

(1.431*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorízase la salida del país de un Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya compuesto por hasta veintinueve integrantes de Personal Superior y Subalterno, tres Aeronaves A-37B pertenecientes al Escuadrón Aéreo Nº 2 (Caza) y una Aeronave de Transporte como apoyo con su correspondiente Tripulación, a efectos de participar del Ejercicio Combinado "SALITRE 2014" a llevarse a cabo en la ciudad de Antofagasta, República de Chile, entre el 4 y el 19 de octubre de 2014.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 26 de agosto de 2014.
ALBERTO COURIEL, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Agosto de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del territorio nacional de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar del Ejercicio Combinado "SALITRE 2014", que se llevará a cabo en la ciudad de Antofagasta, República de Chile, entre el 4 y el 19 de octubre de 2014.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

4

Ley 19.256

Autorízase la salida del territorio nacional de efectivos del Ejército Nacional, a los efectos de participar en el desfile cívico-militar que se realizará con motivo del aniversario de la Declaración de la Independencia de la República Federativa del Brasil.

(1.432*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO ÚNICO.- Autorízase la salida del país de un total de doscientos cincuenta y cinco efectivos militares con armamento, instrumentos musicales y vehículos, integrantes del Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nº 3 (ochenta y un efectivos), Brigada de Caballería Nº 1 (cuarenta y un efectivos), del Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizada Nº 10 (sesenta y tres efectivos) y del Batallón "Gral. L. Olivera" de Infantería Mecanizado Nº 12 (setenta efectivos) a efectos de participar en el desfile Cívico-Militar por el Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre del corriente año, en las ciudades de Santana do Livramento (limítrofe con la ciudad de Rivera), Quaraí (limítrofe con la ciudad de Artigas) y Chui (limítrofe con la ciudad de Chuy) respectivamente, regresando al país el mismo día al finalizar las ceremonias.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 26 de agosto de 2014.
ALBERTO COURIEL, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Agosto de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del territorio nacional de efectivos del Ejército Nacional, a los efectos de participar en el desfile cívico-militar que se realizará con motivo del aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el día 7 de setiembre del corriente año, en las ciudades de Santana do Livramento, Quaraí y Chui.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 480/014

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal 5.605, correspondiente a la embarcación denominada "COSTA DEL SOL".

(1.434*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2014

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Fabricio Viera Álvez, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Humberto Carlos Torello Forcheri transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5605, correspondiente a la embarcación denominada "COSTA DEL SOL";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Fabricio Viera Álvez;

ATENTO: a lo expuesto y a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Fabricio Viera Álvez, titular de la cédula de identidad Nº 4.495.041-3, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5605, correspondiente a la embarcación denominada "COSTA DEL SOL", cuyo actual titular registrado es el Sr. Humberto Carlos Torello Forcheri.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (KOVALPLAST S.R.L.), exportador (KOVALPLAST S.R.L.) e importador (ARLOMAR S.A.).

(1.438)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa ARLOMAR S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 3 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 19 de febrero de 2013 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de abril de 2012 hasta el 18 de abril de 2014) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM — descripción	Productor	Exportador	Importador
3924.10.00.00: VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS PARA HIGIENE O TOCADOR, DE PLÁSTICO. Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina.	KOVALPLAST S.R.L.	KOVALPLAST S.R.L.	ARLOMAR S.A. RUT: 211010960013

2º.- Esta prórroga para la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de abril de 2014 y hasta el 18 de abril de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.), exportador (PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.) e importador (MIRALL S.A.).

(1.439)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2014

VISTO: que la empresa MIRALL S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa MIRALL S.A. con fecha 16 de mayo de 2014, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por MIRALL S.A. (desde el 16 de mayo de 2014), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3904.22.00.00; POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS OLEFINAS HALOGENADAS, EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás poli (cloruro de vinilo). Plastificados.	PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.	PRINCZ S.A.I.C.F.E.I.	MIRALL S.A. RUT: 21 410 3660014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 16 de mayo de 2014 y hasta el 15 de mayo de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (MAPSA S.R.L.), exportador (MAPSA S.R.L.) e importador (ROYDEL S.A.).

(1.440)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2014

VISTO: que la empresa ROYDEL S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa ROYDEL S.A. con fecha 23 de junio de 2014, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por REGIONAL SUR S.A. (desde el 23 de junio de 2014), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.90.90: ARTÍCULOS DE CONFITERÍA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás	MAPSA S.R.L.	MAPSA S.R.L.	ROYDEL S.A. RUT: 211420560015
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás	MAPSA S.R.L.	MAPSA S.R.L.	ROYDEL S.A. RUT: 211420560015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de junio de 2014 y hasta el 22 de junio de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Resolución 470/014

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 2013, que autorizó la regularización de la sociedad de hecho, conformada por las personas que se determinan.

(1.433*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 2 de Setiembre de 2014

VISTO: la gestión promovida por Alfredo Homero Lestarpe López y María Mercedes Blázquez Osbalde, tendiente a la autorización de la cesión de cuotas sociales de la sociedad comercial "Empresa Alonso S.R.L.".

RESULTANDO: I) Que la citada empresa explota los servicios de transporte regular de personas por carretera, en las líneas Paysandú-Salto y viceversa, por Ruta Nacional Nº 3, otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1986; y, Paysandú- Tacuarembó, por Rutas Nacionales Nº 90, Nº 25 y caminos departamentales, según Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de 31 de enero de

1982, cuya concesión definitiva, se otorgó por Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 1997.

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 2013, se autorizó la regularización de la Sociedad de Hecho, conformada por Alfredo Homero Lestarpe López y María Mercedes Blázquez Osbalde, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el nombre comercial "Alonso S.R.L.".

III) Que por la referida resolución, se autorizó la cesión de cincuenta y veinte cuotas sociales de la empresa "Alonso S.R.L.", pertenecientes a Alfredo Homero Lestarpe López y María Mercedes Blázquez Osbalde, respectivamente, a favor de Inés Anita Tucat Long y Jorge Alfaro Tucat.

IV) Que el negocio jurídico proyectado por el que se solicita la autorización, es a los efectos de ceder el treinta por ciento (30%) de las cuotas sociales, en propiedad y posesión, del Sr. Alfredo Homero Lestarpe López y de la Sra. María Mercedes Blázquez Osbalde, a favor de la Sra. Inés Anita Tucat Long.

CONSIDERANDO: I) Que el cambio de la titularidad de las referidas cuotas sociales, está debidamente acreditado y que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos Nos. 9.1 y 9.2 del Reglamento, aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto 2006, comunicando y documentando el referido negocio.

II) Que asimismo, dicho cambio no afecta, en modo alguno, los objetivos establecidos en el Artículo Nº 1.2 del precitado Decreto, manteniendo la permanencia, continuidad y eficiencia del servicio.

III) Que por documento privado de fecha 12 de enero de 2012, se otorgó la declaratoria modificando el nombre de la sociedad comercial, denominándose "Empresa Alonso S.R.L.", quedando sin efecto el nombre "Alonso S.R.L.", que figura en el contrato de regularización societaria, por consiguiente, se impone la modificación de los numerales 1º y 2º, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 2013, en donde deberá consignar el actual nombre de la transportista, "Empresa Alonso S.R.L.".

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) no formula objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto por los articulos 9.1 y 9.2. del Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006.

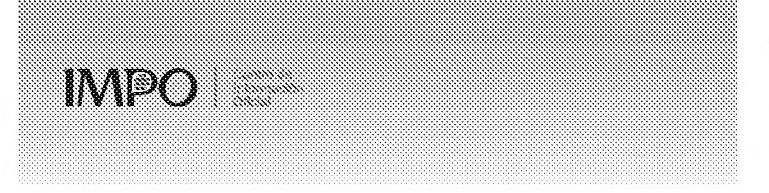
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícanse los numerales 1º y 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 2013, en donde dice: "Alonso S.R.L." debe decir: "Empresa Alonso S.R.L.".

2º.- Autorízase la cesión del treinta por ciento (30%) de las cuotas sociales de la "Empresa Alonso S.R.L.", cuya propiedad y posesión, la ostentan Alfredo Homero Lestarpe López y María Mercedes Blázquez Osbalde, a favor de Inés Anita Tucat Long.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



10

Resolución 471/014

Déjase sin efecto la Resolución 1.200/005, por la que se aceptó la iniciativa presentada por la firma Bandeluz S.A. que comprende la construcción de varias obras, en la zona denominada Punta del Chileno, Punta del Este.

(1.437*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 2 de Setiembre de 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.200/005 de fecha 31 de octubre de 2005.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aceptó la iniciativa presentada por firma Bandeluz S.A. que comprende la construcción de un puerto para embarcaciones deportivas y de pesca, atraque de cruceros turísticos de gran porte, comercios asociados, un hotel 5 estrellas con sala de convenciones, centro de espectáculos y casino de explotación privada y viviendas en bloques aterrazados en la zona denominada Punta del Chileno a la altura de la parada 42 de la Playa Mansa en Punta del Este, Departamento de Maldonado, por parte de la Administración, de acuerdo a lo establecido en el literal B) del artículo 19 de la Ley Nº 17.555 de 18 de diciembre de 2002.

II) Que según resulta del informe técnico elaborado por el Departamento de Concesiones y Servicios de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la instancia de presentación de estudios y levantamiento de observaciones no culminó, ya que si bien tuvo impulso en su comienzo, se vio detenida desde 2007 por falta de presentación de documentación que levantara observaciones pendientes.

III) Que por nota de 9 de enero de 2014 se presenta Bandeluz S.A ante la citada Dirección Nacional, manifestando que con fecha 16 de abril de 2009 enajenó la tierra relacionada con la iniciativa de que se trata, así como haber cambiado los tiempos, los probables inversores, los cuadros de rentabilidades y las condiciones de mercado y que estaría en condiciones de reconsiderarlo en el marco de encuadre actual, solicitando por ello que la Administración le proporcione determinada información a efectos de estudiar el rediseño de la eventual propuesta a nuevos inversores.

IV) Que la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Hidrografía al expedirse al respecto manifiesta que, se trata en la especie de una iniciativa privada presentada por Bandeluz S.A. al amparo del régimen del artículo 19 de la Ley Nº 17.555 reglamentado por el Decreto Nº 442/002 de 28 de setiembre de 2002, normas que regulan quiénes pueden presentar iniciativas, ante quién, sobre qué objeto pueden versar las iniciativas, que deben incluir las presentaciones, información, antecedentes, documentos y extremos formales de la misma, para que pueda ser recibida; también hay formalismos para su apertura y posterior examen por parte de la Administración, período durante el cual la información se mantiene confidencial, levantándose ésta una vez aceptada la propuesta, oportunidad en que se requieren los estudios de factibilidad; con posterioridad, siguen varias instancias que en este caso no fue posible abordar, dado que no culminó la etapa de los estudios.

V) Que en cuanto a la iniciativa presentada, es importante señalar que al recibir su propuesta, la Administración analizó el cumplimiento de los requisitos mencionados; dentro de su presentación se verificaron diversos aspectos técnicos y legales, y entre otros extremos, la Dirección Nacional de Hidrografía le solicitó que previamente el proponente acredite la vinculación jurídica con el predio particular que declara poseer y que incluye

en la propuesta; en respuesta a dicha solicitud, la empresa presentó certificado notarial de 6 de octubre de 2005, donde consta que era promitente compradora del padrón Nº 2683 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado y aclaró que ese padrón es el que figura en el expediente de la propuesta.

VI) Que cumplido este requisito se informó que para la presente etapa del procedimiento, puede considerarse suficientemente acreditado el vínculo jurídico del proponente con el inmueble privado necesario para el desarrollo de su propuesta y el expediente fue elevado al Poder Ejecutivo para su consideración.

VII) Que en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.200/005 de fecha 31 de octubre de 2005, se estableció como fundamento de la aceptación (Resultando II) que la propuesta cumplió con lo requerido por el Decreto Nº 442/002 de 28 de setiembre de 2002, que su concreción no requiere expropiaciones utilizando terrenos de propiedad pública y terrenos respecto de los cuales, la sociedad promotora de la iniciativa acredita vinculación jurídica suficiente para la presente etapa del procedimiento.

VIII) Que resulta evidente que, al desprenderse el proponente del bien asiento del proyecto, la propuesta tal como fue aceptada por el Poder Ejecutivo ya no existe en esos términos, se ha modificado por voluntad unilateral del proponente uno de los elementos que viabilizó la aceptación de la propuesta, por lo que, ya no resulta de aplicación la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.200/005 de fecha 31 de octubre de 2005.

IX) Que por lo expuesto sugiere dejar sin efecto el citado acto administrativo, por haber desaparecido uno de los elementos esenciales que motivaron la aceptación de la propuesta de Bandeluz S.A., cual es la vinculación jurídica del proponente con el inmueble asiento del proyecto, agregando asimismo, que nada obsta a que, si resulta de interés para la Administración, se evalué la concreción de otros proyectos en la zona, mediante los diversos procedimientos de ejecución de obra pública que las leyes prevén.

X) Que con fecha 10 de junio de 2014 se dio vista de lo actuado a Bandeluz S.A. y cumplido el plazo estipulado por el Decreto Nº 500/991, la misma no presentó descargos.

XI) Que el Area Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, comparte los informes técnicos y jurídicos elaborados al respecto por la Dirección Nacional de Hidrografía.

CONSIDERANDO: conveniente dictar resolución que contemple el extremo a que se ha hecho mención.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.200/005 de fecha 31 de octubre de 2005, por la cual se aceptó la iniciativa presentada por la firma Bandeluz S.A. que comprende la construcción de un puerto para embarcaciones deportivas y de pesca, atraque de cruceros turísticos de gran porte, comercios asociados, un hotel 5 estrellas con sala de convenciones, centro de espectáculos y casino de explotación privada y viviendas en bloques aterrazados en la zona denominada Punta del Chileno a la altura de la parada 42 de la Playa Mansa en Punta del Este, Departamento de Maldonado, por parte de la Administración, de acuerdo a lo establecido en el literal B) del artículo 19 de la Ley Nº 17.555 de 18 de diciembre de 2002.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; MARIO BERGARA; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

11
Resolución S/n

Apruébanse los nuevos valores para los permisos que otorga la Dirección Nacional de Hidrografía, para la extracción de arena, canto rodado y conchillas en las zonas de dominio público.

(1.428)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 9 de Setiembre de 2014

VISTO: estos antecedentes relacionados con la actualización de los valores por derecho de extracción de materiales (arena, canto rodado y conchilla) en zonas de dominio público (cauces, costas y riberas).

RESULTANDO: **I)** Que la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que para tal actualización de precios, se considera el promedio aritmético, entre la variación de los datos de los últimos seis meses (noviembre/2013 - mayo/2014), dados por el Instituto Nacional de Estadística; b) que por tal motivo corresponde un incremento de un 6% (valor redondeado) sobre los precios vigentes y c) que se mantiene el criterio por el cual a fin de cubrir los necesarios gastos de control e inspecciones periódicas, los permisos mínimos a otorgar corresponden a la extracción de 25 m3 de arena, 10 m3 de canto rodado, 15 m3 de arena y canto rodado y 10 m3 de conchilla.

II) Que en el cuadro de valores confeccionado por la Dirección Nacional de Hidrografía, se mantienen los valores correspondientes al Océano Atlántico y Río de la Plata, aunque se hayan suspendido la mayoría de los permisos en esas zonas.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la intervención que le compete sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a lo establecido en el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1986.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Apruébese el siguiente Cuadro de Valores, propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía, para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas, expresado en Pesos Uruguayos por Metro Cúbico de material extraído:

LUGAR	Arena	Arena y Canto Rodado	Canto Rodado	Conchilla
Océano Atlántico **Río de la Plata**	72,00	91,80	113,80	22,60
Río Uruguay **Río Negro** (hasta Paso Palmar) **Río Santa Lucía** (hasta desembocadura Río Santa Lucía Chico)	24,00	30,50	42,00	22,60
Otros Cauces	19,80	23,10	27,70	22,60

Derechos mínimos de extracción:

25 m³ de Arena
10 m³ de Canto Rodado
15 m³ de Arena y Canto Rodado
10 m³ de Conchilla

2º.- Dichos valores rigen a partir del 1º de julio de 2014.

3º.- Comuníquese, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía, a sus efectos.
ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

12

Resolución 479/014

Dispónese el cese del Dr. Homero Bagnulo en su calidad de Presidente de la Comisión Asesora en Control de Infecciones Intrahospitalarias, y dispónese la nueva integración de la mencionada Comisión.

(1.429)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 4 se Setiembre de 2014

VISTO: la necesidad de conformar una nueva integración de la Comisión Asesora en Control de Infecciones Intrahospitalarias;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 616/012 de 7 de diciembre de 2012, se conformó la citada Comisión;

II) que el Dr. Homero Bagnulo presentó renuncia a la Presidencia de la mencionada Comisión a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios;

III) que se propone en sustitución del Dr. Bagnulo, al Dr. Marcelo Barbato, al Dr. Fabio Grill y Dra. Daniela Paciel como nuevos integrantes de la referida Comisión;

CONSIDERANDO: que corresponde ratificar como integrantes de la misma: al Doctor Mario Godino, en calidad de Presidente Alterno, como representante de la División Epidemiología a la Dra. Raquel Rosa y como integrantes a la Dra. Grisel Rodríguez Cuns, a la Dra. Mariela Vacarezza; al Dr. Henry Albornoz, al Dr. Antonio Galiana, a la Dra. Teresa Camou, y al Dr. Gabriel Reherman;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Decreto Nº 436/997 de 11 de noviembre de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese el Dr. Homero Bagnulo, en su calidad de Presidente de la Comisión Asesora en Control de Infecciones Intrahospitalarias.

2º.- Agradézcanse al Dr. Bagnulo los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase para integrar la mencionada Comisión, en calidad de Preside al Doctor MARCELO BARBATO y al Doctor FABIO GRILL y Doctora DANIELA PACIEL como nuevos integrantes.

4º.- Ratifícanse como integrantes de la misma: al Doctor MARIO GODINO, en calidad de Presidente Alterno, como representante de la División Epidemiología a la Doctora RAQUEL ROSA y como integrantes a la Doctora. GRISEL RODRÍGUEZ CUNS, a la Doctora. MARIELA VACAREZZA, al Doctor HENRY ALBORNOZ, al Doctor ANTONIO GALIANA, a la Doctora TERESA CAMOU, y al Doctor GABRIEL REHERMAN.

5º.- Comuníquese. Cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

13

Resolución 5.691/014

Modifícase el nral. 5 de la Resolución 08/6606, de fecha 4 de noviembre de 2008, relativa a la reglamentación de la circulación de tránsito pesado en planta urbana.

(1.436*R)

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 14/05691	2008-81-1050-00867	14/00344

Canelones, 26 de agosto de 2014

VISTO: la Resolución Nº 08/06606 de fecha 4 de noviembre de 2008 referente a la reglamentación de la circulación del tránsito pesado en planta urbano;

RESULTANDO: que en acuerdo con la Dirección General de Obra se retoma el presente expediente en función de la necesidad de actualizar el contenido de la resolución Nº 08/06606;

CONSIDERANDO: que corresponde modificar el numeral 5; en cuanto a las excepciones de las disposiciones contenidas en los numerales precedentes de la mencionada reglamentación, manteniendo el resto de la resolución en todos sus términos;

ATENTO: a lo expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- MODIFICAR el numeral 5 de la Resolución Nº 08/06606 de fecha 4 de noviembre de 2008, que quedará redactado de la siguiente manera:"
5.- QUEDARÁN exceptuados de las disposiciones contenidas en los numerales precedentes los vehículos que a continuación se detallan:

a.- Vehículos:

* los vehículos de bomberos.

* los vehículos afectados al transporte colectivo de pasajeros.

b.- Los vehículos que tengan su destino final en la zona que transitan:

* los vehículos de mudanza.

* los vehículos de transporte de combustible a estaciones de servicio, los que deberán observar estrictamente los recorridos detallados a fs. 1 de la copia digitalizada que se anexa al presente expediente.

* los vehículos de transporte de gas licuado.

* los vehículos especialmente adaptados para el transporte de hormigón preparado.

* los vehículos de auxilio.

c.- Los vehículos que tengan su destino final en la zona que transitan con una carga con un PBMA de hasta 24 (veinticuatro) toneladas:

* los vehículos que transporten materiales de construcción.

* los vehículos afectados al servicio de barométrica.

* los vehículos de transporte de bebidas.

* los vehículos de transporte de carne a carnicerías (abasto).

* los vehículos de transporte de harinas a panaderías.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a la Dirección General de Comunicaciones a los efectos de proceder a realizar las publicaciones de estilo en el Dario Oficial y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección General de Obras y Dirección General de Contralor para su conocimiento y demás efectos que hubiere lugar. Con sus debidas constancias, archívese.

(FDO.) **DR. MARCOS CARÁMBULA, Intendente; PROF. YAMANDÚ ORSI, Secretario General; SR. MARCELO METEDIERA, Director General de Tránsito y Transporte.**

Resolución aprobada en Acta 14/00344 el 26/08/2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

14

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 26/014, que declara de Interés Departamental el Proyecto "Circuito Turístico Infantil".

(1.426*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 26/14

VISTO: El Oficio Nº 174/14 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, de fecha 11 de agosto de 2014, ejerciendo la iniciativa para que se declare de Interés Departamental, la solicitud promovida por el Área de Turismo referida a la creación de un "Circuito Turístico Infantil".

CONSIDERANDO: 1) Que, el Proyecto se basa en la elaboración de un circuito turístico en la ciudad de Melo, dirigido a los niños de los últimos tres años de Educación Primaria.

CONSIDERANDO: 2) Que, no existen antecedentes de este tipo de emprendimiento en nuestro medio y que se percibe la necesidad de formar niños y niñas acerca del valor y potencial turístico que dispone la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO: 3) Que, se considera importante el contacto directo de los niños con la ciudad para crear conciencia de nuestra riqueza histórica, para dimensionarla y promocionarla a través de las escuelas del Departamento.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declarase de **Interés Departamental** el Proyecto de **"Circuito Turístico Infantil"**, conforme a la solicitud promovida por el Área de Turismo de la Intendencia Departamental de Cerro Largo y que está dirigido a los niños de los tres últimos años de Educación Primaria.

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, 1 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

ANA MARÍA GARCÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 03 de setiembre de 2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 26/4 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; José Yurramendi Ferro, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

15

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 25/014, que sanciona definitivamente el Decreto 18/014, desafectándose del dominio público la calle denominada "La Corsaria".

(1.427*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 2 de setiembre de 2014.-

Of. 516/14

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 25/14, aprobado en la pasada sesión del día 1 de setiembre de 2014, por unanimidad de 22 ediles presentes en Sala, sancionándose definitivamente el Decreto 18/14 de fecha 16 de junio de 2014, donde se desafecta del dominio público la calle denominada "La Corsaria" en la dimensión que se señala en plano proyecto del Agrimensor Manuel Duarte y otorgase la venia requerida por el artículo 273 numeral 10 de la Constitución de la República y artículo 37 numeral 2 de la ley 9515 a la Intendencia Departamental de Cerro Largo para donarla a JASMUR S.A.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

MTRA. ANA MARÍA GARCÍA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 25/14

VISTO: el acuerdo del Tribunal de Cuentas de la República, adoptado en su sesión de fecha 30 de julio de 2014, con respecto al Exp. E.E. Nº 2014-17-1-0004846, Ent. Nº 3685/14, que refiere al Decreto de la Junta Departamental de Cerro Largo 18/14.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 18/14 de la Junta Departamental de Cerro Largo aprobado el día 16 de junio de 2014, concede la venia correspondiente por el cual JASMUR S.A solicita a la Intendencia Departamental de Cerro Largo la desafectación del uso público y enajenación del espacio que ocupa la calle denominada La Corsaria en la ciudad de Río Branco, lindera al padrón 116 de dicha localidad, a los efectos de expandir la dimensión del proyecto arquitectónico para la construcción del Shopping Center.

CONSIDERANDO II): Que a los efectos de cumplir con la expansión del proyecto de construcción señalado, la empresa planea adquirir el padrón 102 de dicha localidad y le es necesario, a su vez, contar con el espacio público constituido por la calle "La Corsaria" en la dimensión que se señala en el plano del Agrimensor Manuel Duarte.

CONSIDERANDO III): Que en el acuerdo de referencia *ut supra*, el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones al Decreto en cuestión, por lo que, resta ahora proceder a la sanción definitiva.

ATENTO a lo antes expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA

Art. 1º) Sancionase definitivamente el Decreto 18/14 de fecha 16 de junio de 2014, desafectándose del dominio público la calle denominada "La Corsaria" en la dimensión que se señala en plano proyecto del Agrimensor Manuel Duarte y otorgase la venia requerida por el artículo 273 numeral 10 de la Constitución de la República y artículo 37 numeral 2 de la ley 9515 a la Intendencia Departamental de Cerro Largo para donarla a JASMUR S.A.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DÍA 1º DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
MTRA. ANA MARÍA GARCÍA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 03 de setiembre de 2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 25/4 que sanciona definitivamente al Decreto 18/4 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; José Yurramendi Ferro, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D.Cardozo, SECRETARIA LETADA.

INTENDENCIA DE COLONIA

16

Resolución 1.851/014

Promúlgase el Decreto Departamental 23/014, que designa oficialmente a las calles y plazas de la ciudad de Carmelo, de acuerdo a las condiciones que se especifican.

(1.424*R)

Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 023/2014

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNAR oficialmente a las calles y plazas de la ciudad de Carmelo con los nombres con los cuales son conocidas en la actualidad y en la extensión que de hecho ostentan de acuerdo al plano adjunto a fs. 21 del expediente Nº 174/2010 y que a continuación se detallan: De los Libres, Democracia, Industria, Charrúa, Blandengues, Guaraní, Tabaré, Zapicán, De la Independencia, Reconquista, 12 de Febrero, Defensa, Solís, Brigadier General Juan Lavalleja, Treinta y Tres Orientales, 18 de Julio, General Flores, 25 de Mayo, Buenos Aires, Batalla de Las Piedras, Batalla de Cagancha, Batalla de Ituzaingó, Batalla del Rincón, Batalla de Sarandí, Batalla de Juncal, Avenida General José Artigas, 25 de Agosto, Libertad, 19 de Abril, Uruguay, Del Carmen, General Fructuoso Rivera, Sudamérica, Paseo de los Argentinos, De las Tunas, Plaza Independencia y Plaza General José Artigas.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil catorce.
Fredis Antúnez, Presidente; Dr. Esc. Gastón Chagas, Secretario General.

Exp. Nº 12/2009/1254-2.-

RESOLUCION Nº 1851/014.-

Colonia, 7 de agosto de 2014.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2014.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a las Direcciones de Habitat y Ordenamiento Territorial, de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.
III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 7 de agosto de 2014.-
Se remitió S.G. Oficio Nº 293/014 a la Junta Departamental de Colonia.-
Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

17

Resolución 1.852/014

Promúlgase el Decreto Departamental 22/014, que designa con el nombre de Juan Carlos Mareco a la calle De los Argentinos.

(1.425*R)

Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 022/2014

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre de Juan Carlos Mareco a la calle De los Argentinos, ubicada en el Barrio Centenario de la ciudad de Carmelo.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil catorce.
Fredis Antúnez, Presidente.; Dr. Esc. Gastón Chagas, Secretario General.

Exp. Nº 12/2009/1254-4.-
RESOLUCION Nº 1852/014.-

Colonia, 7 de agosto de 2014.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2014.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a las Direcciones de Habitat y Ordenamiento Territorial, de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

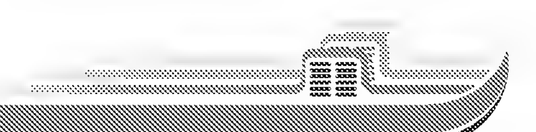
Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 7 de agosto de 2014.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 294/014 a la Junta Departamental de Colonia.-

Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL RAMÓN LODEIRO CALVETE (EXPEDIENTE IUE 0002-030263/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25431 Set 11- Set 24

DONATO QUAGLIATA TETA (EXPEDIENTE IUE 0002-031129/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25310 Set 10- Set 23

VICTOR HUGO VIDAL PEREIRAS (EXPEDIENTE IUE 0002-034830/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25268 Set 10- Set 23

JOSÉ VEIGA VISPO (EXPEDIENTE IUE 0002-029144/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25214 Set 10- Set 23

ALIDA CARREÑO PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-030515/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25122 Set 09- Set 22

PEDRO JESÚS CESAR MARQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-028839/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24910 Set 08- Set 19

FRANCISCO MARTINEZ ZAS y ELODINA ANDREA ALVAREZ LAGO (EXPEDIENTE IUE 0002-027837/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24887 Set 08- Set 19

ROBERTO FERREIRA VACCAREZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-016745/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24884 Set 08- Set 19

JOSÉ RAMÓN VILLAGRAN MALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032391/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24759 Set 05- Set 18

EMILIA GONZALEZ ADAN (EXPEDIENTE IUE 0002-020430/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24716 Set 05- Set 18

JACINTO SUAREZ COLLAZO y CONCEPCIÓN COLLAZO DUFOUR (EXPEDIENTE IUE 0002-029692/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24714 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO BARRIAL GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-028112/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24678 Set 05- Set 18

BRUNO ARMANDO AGOSTINO LAPA (EXPEDIENTE IUE 0002-033552/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24671 Set 05- Set 18

MARÍA JOSEFINA VILLEGAS BERRO (EXPEDIENTE IUE 0002-029440/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24511 Set 04- Set 17

ENRIQUE ASENSIO RAIMUNDO (EXPEDIENTE IUE 0002-032101/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24256 Set 02- Set 15

LIGIA PIENDIBENE BESOMI o BESONI (EXPEDIENTE IUE 0002-009830/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24130 Set 01- Set 12

JUANA VANOLLI FERRARI (EXPEDIENTE IUE 0002-028707/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24064 Set 01- Set 12

BRENDA ANTONIA PAGOLA COELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-033079/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23955 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

CELIA DONANGELO VILLANO (FICHA 2-28439/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25428 Set 11- Set 24

LUIS HILARIO MARGNI CAMPBELL (FICHA 2-23690/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25414 Set 11- Set 24

JULIO AMELSON BENTANCOR PEREZ (FICHA 2-3050/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25269 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO NANDIN GIMENEZ (FICHA 2-34412/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25215 Set 10- Set 23

ISMAEL ARCANGEL MARMISSOLLE SALGUEIRO (FICHA 2-16260/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25017 Set 10- Set 23

MARIA RAQUEL COLOMBO MORENA (FICHA 2-31060/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24882 Set 08- Set 19

VICTOR HUGO BORREANI CADENASSO (FICHA 2-32596/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24713 Set 05- Set 18

ALBERTO LORENZO ROCHA NUÑEZ (FICHA 2-24926/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24584 Set 04- Set 17

WASHINGTON JORGE PAEZ SERE (FICHA 2-54570/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24418 Set 03- Set 16

NORA CRISTINA NICORA MOSEGUI (FICHA 2-28299/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24414 Set 03- Set 16

JORGE NESTOR ACOSTA EPALZA (FICHA 2-31316/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24069 Set 01- Set 12

MARIA OFELIA DIAZ LOPEZ y ADOLFO SUAREZ RIZZO (FICHA 2-3609/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23938 Ago 29- Set 11

NANCY RAQUEL DAWSON RATTO (FICHA 2-28584/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23854 Ago 29- Set 11

DANTE EMANUEL PONTET FALERO (FICHA 2-27078/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23736 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO VARELA HERNANDEZ o JOSE VARELA HERNANDEZ (IUE 2-32530/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25477 Set 11- Set 24

ALFREDO ESTELLANO BALLETTA o BALLETA (IUE 2-027834/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25447 Set 11- Set 24

RAUL RICHARD ALCAIRE GONZALEZ (IUE 2-22110/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25402 Set 11- Set 24

RATTO DAVILA, ANGELA (IUE 2-19700/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25314 Set 10- Set 23

EDUARDO RAMÓN GARRIDO VILLALBA (IUE 2-002690/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25271 Set 10- Set 23

CELESTINA PEREZ LONGO (IUE 2-28767/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25216 Set 10- Set 23

MARIA GESISMA o GESIMA FLORES HEGUY (IUE 2-32046/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25088 Set 09- Set 22

ISAURO RAMÓN GARCIA BLANCO o ISAURO GARCIA (IUE 2-23983/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25083 Set 09- Set 22

JAVIER LUIS GRANDE GABITO o JAVIER LUIS MARIA GRANDE GABITO o JAVIER LUIS MARIA GRANDE o JAVIER LUIS GRANDE (IUE 2-31360/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25038 Set 09- Set 22

LIRA NILDA o NELDA PADRON BASTITA o BATISTA (IUE 2-29452/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24773 Set 05- Set 18

YOLANDA o YOLANDA CLEMENTINA o YOLANDA CLEMENTINA FRANCISCA ABREO o ABREU HERNANDEZ (IUE 2-21.160/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24597 Set 04- Set 17

MARIA LUISA HERRERO MARTINEZ (IUE 2-28364/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24565 Set 04- Set 17

DANIEL ULISES MAGUNACELAYA DAMIANI (IUE 2-29284/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24430 Set 03- Set 16

PERCOPO IMBRIACO, JOSE (IUE 2-030261/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24392 Set 03- Set 16

DELIA NIRA CORBO BARRIOS o DELIA NIRA CORBO (IUE 2-31027/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24103 Set 01- Set 12

CARLOS RAUL DE LOS SANTOS (IUE 2-32330/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24080 Set 02- Set 15

ELEUTERIO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ o ELEUTERIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-18961/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22685 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-32345/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25296 Set 10- Set 23

VICTOR SANTOS ALBANESE ZUCCARO (FICHA 2-31107/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25217 Set 10- Set 23

ANGEL LUIS UMPIERREZ ROGNONE (FICHA 2-35057/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25205 Set 10- Set 23

RUBEN RAMON TEJERA CARO (FICHA 2-31198/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25192 Set 10- Set 23

LUZ MILDA GARCIA BRUZZONE (IUE 2-26561/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25123 Set 09- Set 22

MARÍA HAYDÉE SAYANS DEL RÍO (IUE 2-29829/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25037 Set 09- Set 22

NELSON TOLENTINO CELHAY LOPEZ y PERLA BLANCA CARRION VALDEZ (FICHA 2-56890/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24911 Set 08- Set 19

ANDRES MIGUEL IAURRECHA COITIÑHO (IUE 0002-030512/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24766 Set 05- Set 18

RAFAEL LAUREIRO ABARACÓN (IUE 2-32519/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24737 Set 05- Set 18

ANDRES FRANCISCO DABARCA RIVERO y JUANA ISABEL DABARCA RIVERO (IUE 2-25495/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24720 Set 05- Set 18

ELBA GLADYS MENDEZ MUNIZ (IUE 2-25231/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24546 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

FRIDA o RENEE FRIDA o RENE FRIDA LONDON GRINSTEIN (IUE 2-33.750/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25270 Set 10- Set 23

ALBERTINA NIZ PONCE (IUE 2-31729/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24925 Set 08- Set 19

JOSÉ GONZÁLEZ DONADIO (IUE 2-24835/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24853 Set 09- Set 22

MARIA PEREIRO PALLEIRO (IUE 2-31589/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24744 Set 05- Set 18

ISABEL IZZI SANTOS (IUE 0002-026781/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24596 Set 04- Set 17

MARTINEZ MACHIN ,ROBERT ARIEL (IUE 0002-026266/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24592 Set 04- Set 17

JORGE ANGEL MAURNO VILLAR (IUE 2-23891/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24454 Set 03- Set 16

ALICIA CRISTINA FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 0002-028603/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24419 Set 03- Set 16

CARLOS SERGIO JAVIER (IUE 2 26754 2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24180 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

JOSE ARCÁNGEL BAUBETA CORREA (FICHA 2-015303/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25448 Set 11- Set 24

BLADEMIR CECILIA HERNANDEZ VIDELA (IUE 2-33847/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25403 Set 11- Set 24

SILVIA ADRIANA BENITEZ NERON (IUE 2-26946/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25263 Set 10- Set 23

DORIS LUCI GANDARIAS SILVEIRA (IUE 2-31721/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24928 Set 08- Set 19

ANÍBAL HERIBERTO SAAVEDRA MUJICA (FICHA 0002-025950/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24721 Set 05- Set 18

BALBINA CALZADA MAZZA (FICHA 2-32726/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24461 Set 03- Set 16

MARTINEZ ROMERO, RAMÓN VITAL y CEJAS LANZARA, ALICIA MYRIAN (FICHA 2-24899/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24362 Set 03- Set 16

BERTA CELIA IZQUIERDO IZQUIERDO (IUE 2-31512/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24234 Set 02- Set 15

PEDRO RAMÓN DOVAL RODRIGUEZ y MARÍA AMELIA RODRIGUEZ (FICHA 0002-028650/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24107 Set 01- Set 12

ALFREDO BENTANCOR HERNANDEZ (IUE 2-031293/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24065 Set 01- Set 12

MARÍA TRABAZO POTENZA (FICHA 2-21980/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23929 Ago 29- Set 11

BELIA ANTOLINA AMARAL VENTURINI (FICHA 2-30163/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23896 Ago 29- Set 11

JOSE MARIA ALVARO CICCIA (FICHA 2-22424/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23891 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

BENITO BUCETA RODRIGUEZ (FICHA 2-25462/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25432 Set 11- Set 24

PAULO o PABLO PIO ROMAN SILVA y ELZA o ELSA KELLER SCHMITH (FICHA 2-35881/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25411 Set 11- Set 24

JOHANNA EMMA PIETROMARCHI WETTSTEIN (FICHA 2-34767/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24915 Set 08- Set 19

MARIA OLGA ROMERO ROMERO (FICHA 2-34427/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24881 Set 08- Set 19

WILIAN ALBERTO GERMAN GARAY (FICHA 2-30543/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24769 Set 05- Set 18

RAMON GUSTAVO LERETE SALCEDO (FICHA 2-31908/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24755 Set 05- Set 18

MARIA ELINA VELAZQUEZ TEMPONE (FICHA 2-31472/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24285 Set 02- Set 15

LUIS ALBERTO CORGATELLI DIAZ (FICHA 2-29786/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24090 Set 01- Set 12

LIRIA o LIRA DIRSA SANTOS BUZO (FICHA 2-26584/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23930 Ago 29- Set 11

MERCEDES GUEDE VIDAL (FICHA 2-32100/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23849 Ago 29- Set 11

LUIS MARIA RODIO CESTARO (FICHA 2-30391/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23846 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS GARCÍA SOTO (EXPEDIENTE IUE 0002-028145/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 25218 Set 10- Set 23

DANIEL EDUARDO FONTES PEREYRA y OLGA MIREYA PEREYRA CHOCHO (EXPEDIENTE IUE 0002-026345/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 25118 Set 09- Set 22

MARÍA ISABEL JATER ADELO y ELSA ADELO BOUCHACOURTT o BOUCHACOURT (EXPEDIENTE IUE 0002-021099/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24768 Set 05- Set 18

ELVIRA MAGOGA AICARDI (EXPEDIENTE IUE 0002-028845/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24562 Set 04- Set 17

MARIA ELENA GRUN RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-031958/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24457 Set 03- Set 16

MYRIAM JUANA SPIRITOSO SORIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-025855/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24447 Set 03- Set 16

MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ MASSAFERRO y EDILIO FELIPE TECHERA (EXPEDIENTE IUE 0002-026822/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24371 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

MARIA PLANAS SANJUAN (FICHA 2-34086/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25219 Set 10- Set 23

JUAN FELIPE MALLARINI PEREZ (FICHA 2-35070/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25182 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO CORDANO ALVAREZ (FICHA 2-32244/2014).
Montevideo, 19 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25125 Set 09- Set 22

ALFONSO MANUEL LEAL GONTAD (FICHA 2-13108/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25089 Set 09- Set 22

MARIA ANGELICA ETCHEGARAY MICAUD o MICAUD DE SOSA (FICHA 2-31957/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25064 Set 09- Set 22

HUGO ALFEO PAZ PONTE (FICHA 2-16966/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25039 Set 09- Set 22

ALBA CARBAJAL (FICHA 2-24043/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24740 Set 05- Set 18

MARIA MARGARITA ARGIBAY RODRIGUEZ (FICHA 2-30780/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24513 Set 04- Set 17

MARIA NELITA BORBA CASTRO (FICHA 2-4076/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24459 Set 03- Set 16

HUBER MARTIN PEREZ (FICHA 2-32610/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24455 Set 03- Set 16

URBANO IGLESIAS PEREZ (FICHA 2-32889/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24286 Set 02- Set 15

GUALBERTO DELFINO AUZA (FICHA 2-31247/2014).
Montevideo, 18 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24091 Set 01- Set 12

CARLOS HECTOR BARDANCA PEREYRA (FICHA 2-32678/2014).
Montevideo, 19 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24088 Set 01- Set 12

ELSA RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA 2-27596/2014).
Montevideo, 18 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23949 Ago 29- Set 11

ELOIR ARTIGAS PEREIRA (FICHA 2-26406/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23845 Ago 29- Set 11

DÉCIMO TURNO

HECTOR ALFREDO o HECTOR ALFREDO YAMANDU SUERO XIMENO (IUE 2-33313/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25315 Set 10- Set 23

GUIDO BARBUTO, ROSINA (IUE 0002-020349/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 25223 Set 10- Set 23

ANGEL ORIBE OLIVERO SEIJAS (IUE 2-28684/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25222 Set 10- Set 23

MARIA DELMA MARTINEZ SCAMPINI y JUAN ZENON DIAZ MARCON o MARCONI (IUE 2-35820/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25221 Set 10- Set 23

MERCEDES AQUINO VILLALBA o BILLALBA o DE POSADA (IUE 2-020059/2014).
Montevideo, 29 de agosto 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25220 Set 10- Set 23

NELY COSTA MIERES o MIERA (IUE 2-7433/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25191 Set 10- Set 23

GLADYS o GLADYS ISARENA ROSES CUADRADO (IUE 2-030861/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24758 Set 05- Set 18

ALBA IRENE GONZALEZ GARCÍA (IUE 2-30091/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24715 Set 05- Set 18

UBELINA ROBAINA RODRIGUEZ o AVELINA ROBAYNA o UBELINA ROBAYNA (IUE 2-1768/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24677 Set 05- Set 18

RICARDO PERDOMO PERDOMO (IUE 2-026614/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24547 Set 04- Set 17

MARIA NIN VIVO (IUE 2-32967/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24421 Set 03- Set 16

OBALDO LEONIDAS GIANECHINI (IUE 2-18980/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24363 Set 03- Set 16

JUAN CARLOS ACOSTA RUIZ (IUE 2-010984/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24094 Set 01- Set 12

JOSÉ GABRIEL REBELLATO DEGIOVANANGELO (IUE 2-30.583/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23954 Ago 29- Set 11

JUAN JOSE SILVA RODRIGUEZ, VALENTINA QUIROGA AQUINO y DINA o DINA VALENTINA SILVA QUIROGA (IUE 2-28056/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23923 Ago 29- Set 11

ESTHER GLORIA o GLORIA ESTHER PALADINO DE RIVEROL o PALADINO RIOS (IUE 2-20869/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23823 Set 01- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ DILASCIO (FICHA 2-27917/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25311 Set 10- Set 23

MAURICIO SCHWALB GUZIK (IUE 2-33761/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25306 Set 10- Set 23

RAFAEL MACHADO ALVES (IUE 2-20104/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25224 Set 10- Set 23

NÉLIDA ANTONIA GACHASSIN (IUE 2-029357/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25208 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO NOGARA CASTELLARO (IUE 2-32644/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25186 Set 10- Set 23

WILSON MARIO TECHERA (IUE 2-6814/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25065 Set 09- Set 22

NORMA GLADYS MARTINEZ o NORMA GLADYS MARTINEZ RODRIGUEZ, EUGENIA GUILLERMINA RODRIGUEZ MARTINEZ y HUGO HEBER MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 0002-032032/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24946 Set 08- Set 19

JAIME EDUARDO ALVAREZ CUYAS (IUE 2-24006/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24750 Set 05- Set 18

ALBA ISABEL RUETALO PUYOS (FICHA 2-30335/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24589 Set 04- Set 17

RAMON ANDRADE AMOR (IUE 2-31.887/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24372 Set 03- Set 16

IDA MARGARITA SALVO GARRE (FICHA 2-29580/2014.
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24235 Set 02- Set 15

MARINA RAQUEL HAISBURU PERCOPO (IUE 2-27789/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24205 Set 02- Set 15

CABEZAS ZAMBROTTO, MARIA TERESA (IUE 2-2411/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23892 Ago 29- Set 11

CARLOS ALFREDO MARENCO MINELLA (IUE 2-28792/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23853 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL DANTE OLIVERA CROYER y LUIS DANTE OLIVERA CAMACHO (IUE 2-32442/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25489 Set 11- Set 24

ROBERTO CAMINO ROSAS o ROZAS (IUE 2-31827/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25049 Set 09- Set 22

DOLORES ELVIRA OTERO COUÑAGO (IUE 2-24863/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25048 Set 09- Set 22

OLIVERA ESPINOSA, MIGUEL ANGEL (IUE 2-28599/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24890 Set 08- Set 19

OFELIA DE LEÓN FERNÁNDEZ (IUE 2-35160/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24760 Set 05- Set 18

BIBIANA PETRONA CRUZ GIMENEZ (IUE 0002-028840/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24566 Set 04- Set 17

JOSE RAMON RODRIGUEZ (IUE 2-26356/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24516 Set 04- Set 17

NESTOR ALEXANDER PERRONE MORALES (IUE 2-26050/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24428 Set 03- Set 16

PITZER RETHEN, LEONTINA (FICHA 2-30748/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24423 Set 03- Set 16

JAVIER HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ, GLADYS MIRTA RODRIGUEZ FIGUEREDO y ARNOLD JESUS MARTINEZ FANTINO (IUE 2-16457/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24358 Set 03- Set 16

LUIS SHILON o SILIMAS FAIN (IUE 2-26831/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24289 Set 02- Set 15

LEONARDO SILVA (IUE 2-15427/2009).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24258 Set 02- Set 15

NIBIA IDA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-28400/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24255 Set 02- Set 15

TERESA MASSIA MARTINI (IUE 2-28829/2014).
Montevideo, 1 de agosto 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24230 Set 02- Set 15

HÉCTOR VERNETTI VACAREZZA (IUE 2-28079/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23874 Ago 29- Set 11

AVIDAN WALDEMAR LINARES MARTINEZ (IUE 2-48936/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23730 Ago 29- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

IVONNE NOEMI CAPELUTO FERNANDEZ (FICHA 2-35023/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25415 Set 11- Set 24

MIGUEL ÁNGEL APARICIO MARTÍNEZ (FICHA 2-035240/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25398 Set 11- Set 24

WALTER LUACES OLIVERA (EXPEDIENTE 0002-034235/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25312 Set 10- Set 23

MIGUEL ÁNGEL APARICIO MARTÍNEZ (FICHA 2-035240/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25265 Set 10- Set 23

FRANCISCO ALBERTO LEO ó FRANCISCO ALBERTO MESTRE LEMOS (FICHA 2-013286/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25261 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO CASTELLANOS MARTIGNONE (FICHA 2-038291/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25061 Set 09- Set 22

CAIRO CANTERA, GUILLERMO (IUE 2-023377/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25040 Set 09- Set 22

ODILA AVILA BENITEZ (FICHA 2/9471/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24916 Set 08- Set 19

AMANDA CONSUELO AGUETTE DE LEON (EXPEDIENTE 002-019720/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24719 Set 05- Set 18

JOSÉ LUIS RIVERO PARDO (FICHA 2-33821/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24717 Set 05- Set 18

MORALES SUAREZ SANTINA (FICHA 002-037800/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24606 Set 08- Set 19

MARÍA CRISTINA VIDELA SILVERA (FICHA 2-29753/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24373 Set 03- Set 16

RUBÉN HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 02-023496/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23952 Ago 29- Set 11

MARTA ADILICIA FLORES (IUE 2-14437/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23824 Set 01- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GORRASI PIANO (FICHA 2-32444/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25488 Set 11- Set 24

LUIS AGOSTO CORREA MANSILLA, CLELIA ADORACION SANTURIO SILVERA y NERIZ CORREA SANTURIO (FICHA 2-30815/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25429 Set 11- Set 24

LIA CONCEPCION QUIJANO CAPURRO (FICHA 2-33073/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 25036 Set 09- Set 22

SAMUEL WOLFSOHN SESSLER (FICHA 2-34772/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24718 Set 05- Set 18

BLANCA HAYDEE BELIONES RODRIGUEZ (FICHA 2-34201/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Sabrina Bohm, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24548 Set 04- Set 17

MARIA ROSA PRADINES ETCHEVERRY (FICHA 2-30729/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24512 Set 04- Set 17

MANUEL CRUZ SANTOS (FICHA 2-33122/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 24367 Set 03- Set 16

ADELA CLEMENTINA VIRGINIA DE MIQUELERENA CASTELLS (FICHA 2-31271/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23920 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

ARNALDO MARINO GALEANO o GALEANO OVALLE (EXPEDIENTE 2-30963/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25413 Set 11- Set 24

ELISENDA CABRERA PERDOMO (EXPEDIENTE 2-27893/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24940 Set 08- Set 19

ARIEL JOSÉ BRONGO ACERENZA (EXPEDIENTE 2-31990/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24771 Set 05- Set 18

MARIA CECILIA BARCIA LISASOLA (EXPEDIENTE 2-27251/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24446 Set 03- Set 16

ELBIO AGUSTIN VIGLIONI (EXPEDIENTE 2-31445/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24422 Set 03- Set 16

JUAN CARLOS FIRPO (EXPEDIENTE 2-28793/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23953 Ago 29- Set 11

ADELINA CHAGAS (EXPEDIENTE 2-24278/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23934 Ago 29- Set 11

MARIA DE NURIA RUIZ SERRAT y MARIANO PEDRO PEREZ MUNTANE (EXPEDIENTE 2-17749/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23926 Ago 29- Set 11

MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ BRIANO (EXPEDIENTE 2-30155/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIA ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23924 Ago 29- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

FILOR ARAKELIAN PAJLAIAN o PAJLALIAN (EXPEDIENTE 2-32074/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25307 Set 10- Set 23

SERGIO GARCIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-32743/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24393 Set 03- Set 16

BLANCA RENE BALTA (EXPEDIENTE 2-31815/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24250 Set 02- Set 15

BLANCA OBDULIA ABIRAD SAFI (EXPEDIENTE 2-28223/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24248 Set 02- Set 15

ALIDA REINA LARRAZ (EXPEDIENTE 2-32358/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24236 Set 02- Set 15

JORGE GERSCHUNI LORENZO (EXPEDIENTE 2-33039/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23848 Ago 29- Set 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR DOSIL ALVAREZ (IUE 2-33518/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25266 Set 10- Set 23

MARIA DE LOS ANGELES ROMAN MARTINEZ (FICHA 2-10106/2008).
Montevideo, 7 de abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25225 Set 10- Set 23

TOMASA MIGUEZ AGESTA (IUE 2-27391/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25126 Set 09- Set 22

ROBERTO ELIAS MARIO FERELLA (IUE 2-29572/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24943 Set 08- Set 19

ANA MARIA ALVAREZ ALONSO (IUE 2-31432/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24770 Set 05- Set 18

NESTOR ALBERTO BONOMI BERRIEL (IUE 2-33050/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24518 Set 04- Set 17

ALCINA o ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y LEOPOLDO CASTILLO RODRIGUEZ (IUE 2-29138/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24453 Set 03- Set 16

BERNABEL ALVAREZ BAPTISTA (IUE 2-2651/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24427 Set 03- Set 16

INOCENCIO DAVID GONZALEZ FERREIRA (IUE 2-980/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24301 Set 04- Set 17

RAUL ROUCO GONZALEZ (IUE 2-31822/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24249 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS GONZALEZ BARCELO (IUE 2-25759/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24102 Set 01- Set 12

ANGELICA LUISA DE MARCO ASCONEGUY (IUE 2-30364/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24013 Set 01- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR OSCAR SALGADO CANESSI (IUE 2-25633/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25445 Set 11- Set 24

MARIA MIRTHA MIER MOSCA (IUE 2-34249/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25406 Set 11- Set 24

ADRIANA LABARTHE ALMEIDA (IUE 2-32966/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25084 Set 09- Set 22

ANGEL ROSENDO COLINA BATISTA (IUE 2-30377/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24942 Set 08- Set 19

DELIA MARIA GAITAN PIÑEIRO y RAMON ALBERTO LOZANO TABAREZ (IUE 2-31881/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24361 Set 03- Set 16

GLORIA EVANGELISTA CAL OLIVERA (IUE 2-26586/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24079 Set 02- Set 15

ANGEL RODRIGUEZ SOLARI (IUE 2-23737/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24066 Set 01- Set 12

GILBERTO MANUEL PEREZ ALONZO o ALONSO y ALIDA NATIVIDAD ALONZO OLIVE (IUE 2-23438/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23900 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

NADIR CAMEJO GULARTE (FICHA 2-35871/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25400 Set 11- Set 24

MARIA MARGARITA ó MARIA MARGARITA CLEMENTINA RINCON VELAZCO (FICHA 2-17769/2014).

Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 25184 Set 10- Set 23

HECTOR COLMAN IZQUIERDO HERNANDEZ (FICHA 2-30433/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24736 Set 05- Set 18

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO VENTUREIRA (FICHA 2-33981/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24672 Set 05- Set 18

RAMON GOMEZ MENDEZ (FICHA 2-35416/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24652 Set 05- Set 18

ADA MABEL MAGLIO BARBERO (FICHA 2-34666/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24544 Set 04- Set 17

EDUARDO MOCHANAR (FICHA 2-33393/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24517 Set 04- Set 17

OFELIA PRUDENCIA BALLESTERO GONZALEZ (FICHA 2-31983/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24387 Set 03- Set 16

IRMA MORENO FERRARI (FICHA 2-30574/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24368 Set 03- Set 16

PEDRO HUGO TORTEROLO SOLARI (FICHA 2-32829/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24290 Set 02- Set 15

FERNANDO DARIO ROCHA ALONSO (FICHA 2-33162/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24129 Set 01- Set 12

ANGELA OFELIA CEPPONE FONTANA (FICHA 2-30112/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24108 Set 01- Set 12

NELLY VILA BRUNOLDI (FICHA 2-31465/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 24095 Set 01- Set 12

VICTORIA ROTELLI (FICHA 2-21872/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23960 Ago 29- Set 11

GLADYS NAIR NOLASCO (FICHA 2-32343/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23935 Ago 29- Set 11

VIGÉSIMO TURNO

NELLY BEATRIZ TABARES ó TABAREZ TRAVERSO (FICHA 2-29279/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25404 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL FRANCIA CHILOSI (FICHA 2-32917/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25067 Set 09- Set 22

GRACIELA GONZALEZ ARELLANO (FICHA 2-30007/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24959 Set 08- Set 19

MARIA MARTINS DE FARIA (FICHA 2-35051/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24889 Set 08- Set 19

ANTONIO MANFREDINI (FICHA 2-35835/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24774 Set 05- Set 18

ANA MARIA GUERRA ó GERRA PONCE y WASHINGTON GESTAL BANDANOTTO (FICHA 2-31162/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24598 Set 04- Set 17

HAYDEE ADILICIA BENTANCUR BENTANCUR (FICHA 2-30194/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24417 Set 03- Set 16

ESTEBAN BUSTO (FICHA 2-32598/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24394 Set 03- Set 16

ADOLFO QUINTEROS (FICHA 2-31961/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24070 Set 01- Set 12

WALTER HUGO GRAVIZ VALOR (FICHA 2-24665/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23948 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA MARIA NIEDDU CABALLERO (IUE 2.30927/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25487 Set 11- Set 24

SELVA RAQUEL FERNANDEZ PEROTTI (IUE 0002-028120/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25262 Set 10- Set 23

ELENA ANGELA PALERMO FONTENLA y HUGO GHISOLFO MARTINEZ (IUE 2-10920/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25085 Set 09- Set 22

NORMA VENUS INSUA DURANTE (IUE 2-30.209/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24742 Set 05- Set 18

PEDRO BOUYSSOUNADE MATTOS (IUE 2-19430/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24590 Set 04- Set 17

JULIA ALBA REY BAYARDI (IUE 2-31879/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24563 Set 04- Set 17

GLISINA ó GLICINA ESTHER CÉSPEDEZ ó CÉSPEDEZ SANCHEZ y WASHINGTON MARÍA FAGIÁN BETANCOR ó BENTANCOR (IUE 2-20019/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24458 Set 03- Set 16

CABRERA DE ESTEFAN, MIGUEL ANGEL (IUE 2/10629/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24231 Set 02- Set 15

PEDRO CLEMENTE VILADOMS (IUE 2-27694/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24035 Set 01- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILKINS HUMBERTO MACHADO CORONEL (IUE 2-24583/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25482 Set 11- Set 24

MOREIRA MARTINEZ, MARÍA (IUE 2-013671/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25455 Set 11- Set 24

MARIA MATILDE DE CAMILLI MARINI DE SANZ o MARIA MATILDE DE CAMILLI MARINI o MARIA MATILDE DE CAMILLI DE SANS, o MARIA MATILDE DE CAMILLI o MARIA MATILDE DE CAMILI o MARIA MATILDE DE CAMILLII (IUE 2-27.668/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25405 Set 11- Set 24

BLANCA ZULEMA CAMEJO COITIÑO (IUE 2-032453/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA .
01) $ 3240 10/p 25227 Set 10- Set 23

JUAN JOSÉ MALATESTA y ZULMA CAMPEON CABRERA (IUE 0002-020383/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25226 Set 10- Set 23

CARMEN EUGENIA RODRIGUEZ ANDRADA (IUE 2-30184/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25050 Set 09- Set 22

MUIÑO FULCO, NELLY ANA (2-30956/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24891 Set 08- Set 19

GARCÍA FREIRE, ANTONIO REGINO (IUE 2-025929/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24772 Set 05- Set 18

SUSAN CHILDS TAIT OSTEN (IUE 2-12322/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24679 Set 05- Set 18

HERMINIA PASEYRO TOMAS y CARLOS BOTH VARGA (IUE 2-29071/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24595 Set 04- Set 17

RAÚL HIPÓLITO CLARA RODRIGUEZ (IUE 2-64312/2006).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24545 Set 04- Set 17

MARIA DEL ROSARIO LLAGUNO LUGO (IUE 2-018560/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24495 Set 04- Set 17

RODRÍGUEZ PEREZ, HERMINDA ó ERMINDA (IUE 0002-020162/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24416 Set 03- Set 16

HUGO NICOLAS PEREZ MORALES (IUE 2-30.395/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24291 Set 02- Set 15

FORTUNA BLANCA VITALE PROCOPIO (IUE 2-021650/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24288 Set 02- Set 15

RENÉE GLADYS VILLARRUETA REYES (IUE 0002-015076/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24131 Set 01- Set 12

BENEK BABIC PAZNER (IUE 2-28696/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24093 Set 01- Set 12

WILSON BENAVENTE FERNANDEZ (IUE 2-25253/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23925 Ago 29- Set 11

OLGA ROCHA (FICHA 2-30629/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23850 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO CASTRO GONZALEZ y MARIA DELIA GIACOSA (FICHA 2-22789/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25426 Set 11- Set 24

CARLOS ALBERTO ROLANDO VEIRA (FICHA 2-278/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25188 Set 10- Set 23

CARLOS ARMANDO PEDRO ALBIN y AMANDA ESTHER ALBIN BUCETA o BUCETTA (FICHA 2-32881/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24586 Set 04- Set 17

ROSA DOMINGUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-28315/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24426 Set 03- Set 16

MARIA LILIANA NAVARRO ROMERO (FICHA 2-16637/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24395 Set 03- Set 16

ANALIA GABRIELA SILVERA MORALES (FICHA 2-26549/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24238 Set 02- Set 15

JORGE FELICIANO RODRIGUEZ SALA (FICHA 2-29643/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24237 Set 02- Set 15

LAURA ADELA BARCA EIROA y CERVANTES BUENDÍA NUÑEZ (FICHA 2-26043/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23933 Ago 29- Set 11

JUAN PABLO RODRIGUEZ BENTANCUR y PABLO RUBEN RODRIGUEZ CACERES (FICHA 2-32506/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23878 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA ADELA MUÑOA ERRANDONEA (FICHA 2-21884/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25408 Set 11- Set 24

MARIO NELSON RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-34517/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25401 Set 11- Set 24

WENCESLAO ESPINEL ó SPINELLI MENDEZ (FICHA 2-29084/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25293 Set 10- Set 23

BICE FRIDA LONGHI LONGHI (FICHA 2-24633/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25092 Set 09- Set 22

NILDA JOSEFA MOREIRA OHACO (FICHA 2-30670/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24947 Set 08- Set 19

ELSA MARTA ROGGERO GOMEZ (FICHA 2-11152/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24932 Set 09- Set 22

AIDA PIAZZOLA SERRON (FICHA 2-30436/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24741 Set 05- Set 18

IRMA SUR ROMERO FENOCCHI o FENOCHI (FICHA 2-13872/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24594 Set 04- Set 17

MIRTA FELICIA DALMAS BONJOUR (FICHA 2-34049/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24415 Set 03- Set 16

HUGO ALFREDO TORRES NEGREIRA PEREZ (FICHA 2-31868/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24333 Set 04- Set 17

DANIEL ENZO PETRONI KRUTULIS, ANA KRUTULIS VAIANAUSKAITE o VAIANANSKAITE o VAINAUSKAS y MARIO EDUARDO PETRONI KRUTULIS (FICHA 2-29577/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24229 Set 02- Set 15

NERI DO CARMO ANDRADE (FICHA 157-315/2013).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24067 Set 01- Set 12

ALICIA AIDA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-33244/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23958 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADOLFO JOSE QUARTINO PEREZ y MARIA SIXTA MONTERO (IUE 2-32766/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25412 Set 11- Set 24

WILMAN LUIS LENZI SOLARI (IUE 2-33697/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25313 Set 10- Set 23

CARLOS MARIO AGUIRREZABAL RODRIGUEZ (IUE 2-37703/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25228 Set 10- Set 23

CORSINO GARCIA GARCIA (IUE 2-33368/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25062 Set 09- Set 22

PRIMAVERA ESMERALDA BIANCHI VAZQUEZ (FICHA 2-21225/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25041 Set 09- Set 22

GINA OTAVINA u OTTAVINA u OCTAVINA POLIN AGNOLETTO (IUE 2-36049/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24956 Set 08- Set 19

NERAIDA o NEREIDA JUSTINA CORREA IGLESIAS (IUE 2-37527/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24944 Set 08- Set 19

MARIA DEL CARMEN GAMINARA BARROS (IUE 2-33858/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24918 Set 08- Set 19

NORMA ISABEL FERREIRA SOSA (IUE 2-31209/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24722 Set 05- Set 18

CLARA WALLACE (IUE 2-34385/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24567 Set 04- Set 17

LIROMPEYA AGUILERA ARISMENDI (IUE 2-30227/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24429 Set 03- Set 16

OFELIA ORTIZ (IUE 2-29574/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24257 Set 02- Set 15

MARIA JULIA GAMBERONI MACCHI o MACHI (IUE 2-35391/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24252 Set 02- Set 15

ANAURELIO FRAIN RODRIGUEZ LUNA (IUE 2-34065/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24199 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SIXTO GONZALEZ o GONSALEZ y MARIA MERCEDES FONTICOBA LOPEZ (FICHA 2-35813/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25305 Set 10- Set 23

MARIA IBERA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-27866/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25244 Set 11- Set 24

RAQUEL BELLA CHUDY FRUCHT (FICHA 2-35169/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25090 Set 09- Set 22

DONATO GILBERTO SANZ ALVAREZ y EMILIA DOROTEA PAREDES LECUNA (FICHA 2-34076/2014).
Montevideo, 21 de agosto 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24912 Set 08- Set 19

ANGELA MARIA COELHO SANCHEZ (FICHA 2-36290/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24767 Set 05- Set 18

ALBA ESTHER CASA de MELLO (FICHA 2-17736/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24673 Set 05- Set 18

BLANCA AIDA DI PAOLA ANASTASIO o ANASTACIO (FICHA 2-33853/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24071 Set 01- Set 12

IGNACIO GARCIA LOPEZ (FICHA 2-28827/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24011 Set 01- Set 12

ROBERTO PRIMO BUSIELLO GONZALEZ (FICHA 2-18834/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23922 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DOMINGO SECUNDINO HERNANDEZ MAFFEI (IUE 2-28589/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25060 Set 09- Set 22

MARY ELMA SANSBERRO (IUE 2-24712/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24955 Set 08- Set 19

RAMON GREGORIO NUÑEZ VALDEZ (IUE 2-31004/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24941 Set 08- Set 19

NARCIO CURBELO (FICHA 2-57214/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24757 Set 05- Set 18

NELSON BORIS ALIBERTI BURGUEZ (IUE 2-25586/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24749 Set 05- Set 18

IRMA MELLO (IUE 2-31596/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24591 Set 04- Set 17

SARA DEL ROSARIO SALDIAS SALDIAS (FICHA 2-19328/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24232 Set 02- Set 15

WASHINGTON LATUA RODRIGUEZ (IUE 2-33320/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24101 Set 01- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO MARCELO MONTALDO SANGUINETTI (IUE 2-29510/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25430 Set 11- Set 24

MATEO GOLDBERG y RENEE LEVI (IUE 2-21937/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25427 Set 11- Set 24

DOMINGO JOSE CARBONELL COLL (IUE 2-31463/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25409 Set 11- Set 24

RAUL SEVERINO MOREIRA COSTA (IUE 2-34375/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25267 Set 10- Set 23

RAMON MARTIN ZABALETA BARNECHE (IUE 2-29300/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25185 Set 10- Set 23

ROSE MARY DEMARCO YANNEO (IUE 2-32932/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24564 Set 04- Set 17

EZIO BERTEOTTI (IUE 2-33081/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24460 Set 03- Set 16

LEONCIA SILVA VELAZQUEZ y DEOVIGILDO SILVA VELAZQUEZ (IUE 2-26837/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24284 Set 02- Set 15

PASCUAL ALBERTO VOGORITO MATURRO (IUE 2-28113/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24239 Set 02- Set 15

GERMAN THOMAS FISCHER REUTER (IUE 2-33317/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23937 Ago 29- Set 11

TRIGÉSIMO TURNO

EDO BALDASSARRE DI POMPO o DI POMBO (EXPEDIENTE 2-26552/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25492 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER GEREZ NAVARRO (FICHA 156-443/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24994 Set 10- Set 23

ANA MARIA RAMIREZ GARCIA (FICHA 156-457/2014).
Artigas, 11 de agosto de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24704 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ALCEU ERACLIDES VASCONCELOS NUNES (FICHA 461-446/2014).
Artigas, 19 de agosto de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 23916 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EMILIANO LOPEZ YACQUES o JACQUES (IUE 444-157/2014).
Bella Unión, 19 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 23818 Set 01- Set 12

JOSE MARIA GUEDES (IUE 444-186/2014).
Bella Unión, 15 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23715 Ago 29- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMIRO JESUS BADAN RODRIGUEZ (IUE 168-348/2014).
Canelones, 28 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24983 Set 10- Set 23

DELIA ALVEZ FIERRO (IUE 168-78/2011).
Canelones, 29 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24077 Set 02- Set 15

ANTONIO MARIA LENZI SOLARI (IUE 459-542/2013).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24076 Set 02- Set 15

CELINA EUFEMIA BOSCH SANTORO, CANDIDA ROSA SANTORO TUERO y MEDARDO AMERICO BOSCH MARTINEZ (IUE 168-208/2013).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24016 Set 02- Set 15

GERARDO DANIEL SANTOS GARCIA (IUE 168-271/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24015 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

SEIJAS FLORENCIO, LUIS HUMBERTO (IUE 459-234/2014).
Canelones, 28 de julio de 2014.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24982 Set 10- Set 23

MARIA CLELIA GRENNI PERTUSO (IUE 459-257/2014).
Canelones, 28 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24898 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DORA YOLANDA PIRIZ DE LOS SANTOS (IUE 526-184/2014).
Atlántida, 27 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25243 Set 11- Set 24

ALBA CECILIA HERRERA MERCADAL (IUE 526-354/2014).
Atlántida, 24 de julio de 2014.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23931 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREYRA FERNANDEZ o MARIA DEL CARMEN PEREIRA FERNANDEZ (IUE 179-306/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24888 Set 08- Set 19

CLARA FERREIRO NUÑEL (IUE 179-262/2014).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24674 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

BLANCA ROSA FUENTES BRITOS (IUE 180-403/2014).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2014.
Esc. Nancy Catellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24063 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS AIRES GALLO (IUE 493-307/2014).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24743 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMENEGILDO o HEMEREGILDO o HERMEREGILDO AMIASSORHO o AMIASSOHRO DURAN (FICHA IUE 440-981/2014).
Las Piedras, 27 de agosto de 2014.
DRA. ESC.ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24906 Set 09- Set 22

OLGA ESTHER DE GREGORIO MARINO (FICHA IUE 440-834/2014).
Las Piedras, 28 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24269 Set 03- Set 16

PURA GROBA OTERO (FICHA IUE 440-931/2014).
Las Piedras, 12 de agosto de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24092 Set 01- Set 12

ROSA COSENTINO FARACO (FICHA IUE 440-1468/2013).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24075 Set 02- Set 15

NILTON ROMERO (FICHA IUE 440-801/2014).
Las Piedras, 21 de julio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 23803 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

ROBERTO GINO FOGOLÍN DECOL (FICHA IUE 458-889/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25248 Set 11- Set 24

ANITA DOWNIE HODGES FLEMING (FICHA IUE 458-932/2014).
Las Piedras, 7 de agosto de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24907 Set 09- Set 22

GUILLERMO EDUARDO PEREIRA CAFFERATA o CAFERATA o GUILLERMO EDUARDO PEREIRA (FICHA IUE 458-964/2014).
Las Piedras, 18 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24905 Set 09- Set 22

BENITO JESUS ESQUIBEL o ESQUIVEL (FICHA IUE 458-915/2014).
Las Piedras, 28 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24609 Set 08- Set 19

HECTOR GERMAN PALACIOS LAITANO (FICHA IUE 440-1428/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 21 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23994 Set 02- Set 15

MARÍA HAYDEÉ RODRÍGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 458-244/2014).
Auxiliado de Pobreza.
Las Piedras, 30 de abril de 2014.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23993 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROMAN ELADIO FALERO (FICHA 175-30329/1985).
Pando, 29 de agosto de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25242 Set 11- Set 24

REGINA LUDOVICA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 175-341/2014).
Pando, 12 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25241 Set 11- Set 24

ANDRES MARTIN RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 175-492/2014).
Pando, 12 de agosto de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25240 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

BENITO TABAREZ CABRERA (FICHA 176-283/2014).
Pando, 28 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24756 Set 05- Set 18

NELSON FÉLIX DE AMORES GARCÍA (FICHA 176-85/2014).
Pando, 14 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24527 Set 05- Set 18

WASHINGTON FAVRETTI TRIFONI (FICHA 176-428/2014).
Pando, 9 de julio de 2014.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24525 Set 05- Set 18

JULIA ELVIRA MOREIRA GONZÁLEZ y ALCIDES COSTA FERNÁNDEZ (FICHA 176-67/2014).
Pando, 25 de julio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24474 Set 05- Set 18

HECTOR BADY JARA RUIZ (FICHA 176-496/2014).
Pando, 13 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24472 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAGOBERTO CRUZ GILGORRI (IUE 207-391/2014).
Melo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24848 Set 09- Set 22

WALTER OROSIL FERREIRA SOSA (IUE 207-385/2014).
Melo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24815 Set 09- Set 22

JOSE PEDRO OLIVERA SILVA (IUE 207-327/2014).
Melo, 21 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24533 Set 05- Set 18

WILFREDO HARLEN JARA SILES (IUE 207-417/2014).
Melo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23706 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

APARICIO BAPTISTA ABELLA y MARIA MERCEDES BATAILLE MUNIZ (IUE 208-427/2014).
Melo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25150 Set 11- Set 24

ONILDO FERREIRA VIDARTE (IUE 208-298/2014).
Melo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24814 Set 09- Set 22

RITA HIGINIA BENITEZ GAYOL (IUE 208-349/2014).
Melo, 29 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24245 Set 03- Set 16

ATANASILDO VAZ SOSA y MANUEL LIDIO VAZ PEREIRA (IUE 208-353/2014).
Melo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24161 Set 03- Set 16

QUINTO TURNO

JESÚS SALVADOR GRILLO SILVA (IUE 468-388/2014).
Melo, 26 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24160 Set 03- Set 16

PLINIO CARBALLO PEREIRA DAS NEVES (IUE 468-582/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23682 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LEOPOLDINO BUZO PIÑEIRO (IUE 488-286/2014).
Río Branco, 19 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24989 Set 10- Set 23

PILAR LUZ ESPERANZA EYHERABIDE DEVITA (IUE 488-291/2014).
Río Branco, 22 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24988 Set 10- Set 23

HAYDEE LOPEZ PEREIRA (IUE 488-237/2014).
Río Branco, 27 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24166 Set 03- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ORLANDO PESSIO PRIORI (IUE 223-454/2014).
Colonia, 1 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24822 Set 09- Set 22

SONIA RAQUEL ZILAVI VIGLIELM (IUE 223-447/2014).
Colonia, 14 de agosto de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24477 Set 05- Set 18

TORIBIO AVELINO ROQUETA (IUE 223-419/2014).
Colonia, 14 de agosto de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24176 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

ZULEMA MEIRAS CARRO de RODRIGUEZ y OCSIDEZ RODRIGUEZ COLINA (IUE 508-376/2014).
Colonia, 3 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25253 Set 11- Set 24

HERMINDO ALEJANDRO PONCE (IUE 508-399/2014).
Colonia, 3 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25112 Set 10- Set 23

HUGO NELSON PEOMBO RIVOIR (IUE 508-360/2014).
Colonia, 15 de agosto de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24695 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ROSTAN ROSTAN (IUE 227-572/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25252 Set 11- Set 24

MILKA ZULMA PEZZUTTI LEIVA (IUE 227-519/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24624 Set 08- Set 19

HUMBERTO FERREIRA FERREIRA (IUE 227-399/2014).
Carmelo, 25 de julio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24438 Set 04- Set 17

JULIO ITALO PERINI COLOMBO y MARIA ELENA DE LOS SANTOS o DOS SANTOS (IUE 227-506/2014).
Carmelo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24241 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN PÉREZ VIERA (IUE 225-634/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25251 Set 11- Set 24

NILDA DELIA BARIDON PONS (IUE 225-612/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25197 Set 11- Set 24

ARTENIO o ARTEMIO WALTER GOPAR BUCHELI (IUE 225-619/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25196 Set 11- Set 24

MIRTA ARACELI BEIN RIVOIR (IUE 225-613/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25195 Set 11- Set 24

JUAN ALBERTO SCHLUEB IMBACH (IUE 225-603/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25111 Set 10- Set 23

EDGARDO BERTON BELTRAMO (IUE 225-744/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25102 Set 10- Set 23

ELISA BOUCHARD LONG (IUE 225-683/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24694 Set 08- Set 19

EBODIO ROQUE MARTINEZ BENTANCUR y MARÍA CARMEN QUINTANA QUINTANA (IUE 225-529/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24693 Set 08- Set 19

DENIZ o DENIS ENRIQUE GONZÁLEZ SILVA y ELSA ESTHER MARTÍNEZ GUTIERREZ (IUE 225-543/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24692 Set 08- Set 19

MARGARITA EUGENIA TORRES (IUE 225-610/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24691 Set 08- Set 19

JUAN CARLOS CHAUVIE OUDRI (IUE 225-615/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24574 Set 05- Set 18

CARMEN GONZÁLEZ LEMOS y ALBERTO GRIOT FELIX (IUE 225-117/2011).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24476 Set 05- Set 18

MARÍA IDA MARVEGGIO o MARVEGIO PÉREZ (IUE 225-401/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24003 Set 02- Set 15

MARÍA NIDIA CHACON INTHAMAUSSO o MARÍA NIDIA o NYDIA CHACON INTHAMOUSSU o MARÍA EMILIA CHACON INTHAMOUSSU (IUE 225-570/2014).
Rosario, 22 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 23837 Set 01- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO, ARZUAGA SOCA (IUE 241-432/2014).
Durazno, 1 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25155 Set 11- Set 24

ARTURO, MOREIRA YARZON (IUE 241-398/2014).
Durazno, 14 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24901 Set 09- Set 22

FRANCISCO CRISTÓBAL, EIRALDI (IUE 241-478/2014).
Durazno, 19 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24575 Set 05- Set 18

OCTAVIO, TABARES (IUE 242-933/2013).
Auxiliado de Pobreza.
Durazno, 24 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23689 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

VÍCTOR ALCIDES, CARDOZO DE ORTA (IUE 242-509/2014).
Durazno, 1 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25157 Set 11- Set 24

EVA ESTHER, SASTRE ARAMBURU (IUE 242-449/2014).
Durazno, 24 de julio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25156 Set 11- Set 24

JUAN RAMÓN, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-503/2014).
Durazno, 30 de julio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25015 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO, RODRIGUEZ DORREGO y ALICIA BEATRIZ, PUIG BLANCO (IUE 242-471/2014).
Durazno, 22 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24999 Set 10- Set 23

MARÍA VENUS, RODRIGUEZ CARDOSO (IUE 242-578/2014).
Durazno, 22 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24900 Set 09- Set 22

RAÚL HEDIBAR, LAMADRID BALADON (IUE 242-549/2014).
Durazno, 14 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24577 Set 05- Set 18

ELIDA MARITZA, PEREZ SEQUEIRA (IUE 242-512/2014).
Durazno, 1 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24576 Set 05- Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA RAQUEL CHAVEZ o CHAVES HORNOS (IUE 254-195/2014).
Trinidad, 2 de mayo de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24208 Set 03- Set 16

ALADINO DEOMUNDO LARRAURI GARCIA (IUE 254-466/2014).
Trinidad, 27 de agosto de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24202 Set 03- Set 16

MARTIN MENDITEGUY NARDO (IUE 254-444/2014).
Trinidad, 27 de agosto de 2014.
Esc. Silvia Olivera, Act. Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24072 Set 02- Set 15

JULIO CESAR BULA PANZARDO (IUE 254-423/2014).
Trinidad, 14 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
01) $ 3240 10/p 23883 Set 01- Set 12

RAUL VICTORINO GONZALEZ CARRATO (IUE 254-407/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23698 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALEJANDRO DALTO PÉREZ (FICHA 260-603/2014).
Florida, 19 de agosto de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24530 Set 05- Set 18

ARMANDO GONZÁLEZ ESCARÓN o SCARÓN (FICHA 260-608/2014).
Florida, 20 de agosto de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24529 Set 05- Set 18

JULIO CÉSAR GOLFARINI (FICHA 260-604/2014).
Florida, 19 de agosto de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24528 Set 05- Set 18

GENARA LÓPEZ o GENARA LÓPEZ GAZAÑOL (FICHA 260-534/2014).
Florida, 31 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23743 Ago 29- Set 11

MARÍA del CARMEN BASERGA MARICHAL (FICHA 260-597/2014).
Florida, 19 de agosto de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23742 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

GUSTAVO BALTASAR CARDOZO CARRASCO (FICHA IUE 261-552/2014).
Florida, 1 de septiembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24690 Set 08- Set 19

MARTÍN SALA GONZALEZ (FICHA IUE 261-638/2014).
Florida, 18 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24532 Set 05- Set 18

OLGA IRIS FIANZA HERNANDEZ (FICHA IUE 261-585/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24531 Set 05- Set 18

BLANCA CELESTE FERNANDEZ NAVARRO (FICHA IUE 261-571/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24058 Set 02- Set 15

NORMA ANAIR VIDAL VIDAL (FICHA IUE 261-584/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24057 Set 02- Set 15

MARÍA ELSA MORALES BARRERA (FICHA IUE 261-612/2014).
Florida, 20 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24056 Set 02- Set 15

MARÍA CELIA PASSARELLA SUBELDIA (FICHA IUE 261-514/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24055 Set 02- Set 15

CARLOS FELIX LORIER FAILACHE (FICHA IUE 261-627/2014).
Florida, 18 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23745 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ORLANDO PERDOMO RAMOS (IUE 274-332/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25200 Set 10- Set 23

JACINTA SILVA (IUE 274-380/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25198 Set 10- Set 23

SAUL MARIA BUSTILLO MARTINEZ (IUE 274-390/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25029 Set 09- Set 22

CUSTODIO LEOCADIO TEJERIA GUADALUPE (IUE 274-410/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25028 Set 09- Set 22

CARLOS MARIA AGUIRRE ERRAZQUIN (IUE 274-348/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25027 Set 09- Set 22

ATTIL o ATIL ERATOSTENES ALTEZ (IUE 274-354/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24636 Set 05- Set 18

SERAFIN ARQUIMIDES o ARQUIMEDES MENDEZ BENITEZ (IUE 274-313/2014).
Minas, 7 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24247 Set 02- Set 15

EMA LARROSA HERRERA, CLAUDIO MOREIRA BICA y ROSA TERESITA MOREIRA LARROSA (IUE 274-126/2014).
Minas, 31 de marzo de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24007 Set 01- Set 12

TERCER TURNO

ANA GUERRA CACERES (IUE 432-205/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25199 Set 10- Set 23

RAFAELA DOMINGA PERDOMO CORREA (IUE 432-436/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24638 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUZ AURORA SENCION ELIZALDE (FICHA 284-878/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25108 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

BLANCA IRIS SAAVEDRA SANDIQUE (FICHA 285-428/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24172 Set 03- Set 16

ANTONIO CALO VIDAL (FICHA 285-543/2014).
Maldonado, 25 de julio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24118 Set 01- Set 12

OCTAVO TURNO

BLANCA BENITA DE LEON (IUE 286-523/2014).
Maldonado, 24 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24709 Set 08- Set 19

MARIA CRISTINA LORENTE MOURELLE (FICHA 286-648/2014).
Maldonado, 7 de agosto de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24173 Set 03- Set 16

JOAQUIN BALTASAR BATISTA FERNANDEZ CHAVES y CARMEN FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES (FICHA 286-1261/2008).
Maldonado, 7 de agosto de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24170 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELBIO DOMÍNGUEZ (FICHA 503-227/2014).
San Carlos, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24710 Set 08- Set 19

MARÍA ANGÉLICA MOREIRA CHOZONI (FICHA 503-440/2013).
San Carlos, 2 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 23812 Set 01- Set 12

SEGUNDO TURNO

EULALIA BIRRIEL de FERNÁNDEZ, ULPIANO FERNÁNDEZ y LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ BIRRIEL (FICHA 505-199/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24806 Set 08- Set 19

TEODORO EDUARDO HOUNIE FERRER (FICHA 505-169/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24711 Set 08- Set 19

ELENA SARAVIA OYOLA (FICHA 505-61/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24274 Set 02- Set 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALQUIDIA ELISA MILAN FROM (IUE 300-571/2014).
Paysandú, 1 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24978 Set 10- Set 23

AZUCENA MODESTA VIVIANI PONCET y RUBEN WASHINGTON BARRIOS o BARRIO CARACHO o CARACCIO (IUE 300-514/2014).
Paysandú, 12 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24974 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

CARLOS MARIA ODRIOZOLA RODRIGUEZ (IUE 301-887/2013).
Paysandú, 14 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25113 Set 10- Set 23

BONEVAL ESTEVES MANSILLA (IUE 301-930/2013).
Paysandú, 25 de noviembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24975 Set 10- Set 23

SERGIO MARTIN SORONDO LASARGA (IUE 301-526/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24615 Set 08- Set 19

MARIA MARGARITA FRANCHINI GIOSA (IUE 301-486/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 24613 Set 08- Set 19

SÉPTIMO TURNO

DORA MARIA DAL LAGO LARRALDE (IUE 501-473/2014).
Paysandú, 22 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25114 Set 10- Set 23

JOSE RICARDO VACARO AGUIRRE y ELDA JOSEFA AGUIRRE COMMAND (IUE 501-119/2014).
Paysandú, 23 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24181 Set 03- Set 16

JOAQUÍN DA COSTA NÚÑEZ RIVERO o RIBERO o JOAQUÍN DA COSTA RIVERO o RIBERO (IUE 501-486/2014).
Paysandú, 25 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 23887 Set 01- Set 12

RAFAEL FLEITAS y DIVA ELSA FIRPO ETCHEPARE (IUE 501-471/2014).
Paysandú, 22 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 23886 Set 01- Set 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARGENTINA GALARZA RODRIGUEZ (FICHA 317-776/2014).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24820 Set 09- Set 22

AMADELIO ACEREDO VERA (FICHA 317-636/2014).
Fray Bentos, 29 de julio de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24734 Set 08- Set 19

RITA COLLADO (FICHA 317-543/2014).
Fray Bentos, 17 de julio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24644 Set 08- Set 19

GUILLERMO VILLALBA (FICHA 317-791/2014).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24612 Set 08- Set 19

MAZZILLI DE LOS SANTOS, EVER DANIEL (FICHA 317-725/2014).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24611 Set 08- Set 19

NUÑEZ VIDONDO, ESNELDA ELISA (FICHA 317-675/2014).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24316 Set 04- Set 17

SANTOS GONZALEZ FERREIRA (Ficha 317-643/2014).
Fray Bentos, 25 de julio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24221 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA CATARINA FAUST TEILL y JUAN CARLOS HARTWICH FAUST (IUE 318-100/2014).
Young, 11 de junio de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3240 10/p 24175 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

MARÍA AÍDA MONFORT HORNOS (IUE 445-160/2014).
Young, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25154 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN MARIA BARCELLOS (FICHA IUE 329-84/2014).
Rivera, 19 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24085 Set 02- Set 15

HERBEL ZOE RODRIGUEZ PEDROZO (FICHA IUE 329-436/2014).
Rivera, 20 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 23912 Set 01- Set 12

CUARTO TURNO

ANTONIO PELUFFO (FICHA IUE 330-386/2014).
Rivera, 16 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24267 Set 03- Set 16

ROMILDA MICHIELIN BORGES o ROMILDA MICHIELIN DE VEGA o ROMILDA MICHIELIN (FICHA IUE 330-180/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 23911 Set 01- Set 12

QUINTO TURNO

ANA YOAQUINA AMAYA CANTOS y ROMULO PEREIRA (FICHA IUE 462-315/2014).
Rivera, 24 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24268 Set 03- Set 16

DEDIMA BARBOZA TARABAL (FICHA IUE 462-443/2014).
Rivera, 19 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24266 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

MILTON ALTIVIO MENDES DE MACEDO TROTTA (FICHA IUE 477-302/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24995 Set 10- Set 23

ALBERTO LIMA FERNANDEZ, MIGUELA OLIVERA o MIGUELA OLIVERA DE LIMA y LUIS ALBERTO LIMA OLIVERA (FICHA IUE 477-124/2014).

Rivera, 14 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24992 Set 10- Set 23

WASHINGTON BELTRAN NAVARRO DA ROSA (FICHA IUE 477-427/2014).
Rivera, 1 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24702 Set 08- Set 19

OLMA ESTHER NUÑEZ ALVEZ PEREZ (FICHA IUE 329-258/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24084 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER TENDIL y ANTONIO FRENDA (IUE 525-665/2014).
Rocha, 21 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24831 Set 09- Set 22

MARIA ELICIA ALVAREZ y WENCESLAO CAMPO (IUE 525-664/2014).
Rocha, 26 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24830 Set 09- Set 22

AURELIO HERMAN DURAN (IUE 525-666/2014).
Rocha, 26 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24829 Set 09- Set 22

ALBERICO TITO RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 525-392/2014).
Rocha, 21 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24348 Set 04- Set 17

IMBERT PABLO SAN MARTIN LASCANO y MIRTA NIBIA SAN MARTIN PEREYRA (IUE 525-553/2014).
Rocha, 24 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24312 Set 04- Set 17

SIMON DOMINGO OYARVIDE PEREYRA y MIRTA JULIETA OYARVIDE RAVERA (IUE 525-696/2014).
Rocha, 26 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24311 Set 04- Set 17

OCLES RIVERA MELO (IUE 525-617/2014).
Rocha, 25 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24310 Set 04- Set 17

JUAN MARTIN GRANIZAL MIERES (IUE 525-643/2014).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24309 Set 04- Set 17

ANULFO ARTIGAS ACUÑA SILVA y CARLOS JULIO ACUÑA ALTEZ (IUE 525-540/2014).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 24186 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELMER PEREYRA SILVA (IUE 448-164/2014).
Chuy, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24828 Set 09- Set 22

JOSE LEONARDO TERRA DE LOS SANTOS y AGUEDA DE LOS SANTOS (IUE 448-109/2014).
Chuy, 31 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24022 Set 02- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BELZARENA LOMBART SARA (IUE 352-721/2014).
Salto, 27 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25173 Set 11- Set 24

MOREIRA GUZMAN VICTORIANO (IUE 352-727/2014).
Salto, 27 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25172 Set 11- Set 24

AZAMBUYA CASTELLANO RAMON ELEAZAR (IUE 352-709/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25024 Set 10- Set 23

KEUERK ANZUATTE, JUAN CARLOS (IUE 352-724/2014).
Salto, 27 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24841 Set 09- Set 22

AÑASCO DIAZ ROSENDO (IUE 352-667/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24835 Set 09- Set 22

PEREIRA SILVEIRA INOCENCIO (IUE 352-702/2014).
Salto, 27 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24833 Set 09- Set 22

HERNANDEZ JUAN JOSE y MACHADO RUBIDO RUT (IUE 352-660/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24169 Set 03- Set 16

BASTON ALVAREZ JULIO CESAR (IUE 352-701/2014).
Salto, 27 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24005 Set 02- Set 15

MELNIK KUTSCHER DARWIN JAVIER (IUE 352-686/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 23840 Set 01- Set 12

TERCER TURNO

CARPANESSI FONTES, CELIA CORINA (IUE 353-757/2014).
Salto, 3 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25171 Set 11- Set 24

PEREZ PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL (IUE 353-520/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25019 Set 10- Set 23

SCANDROGLIO BLANCO, BLANCA MATILDE (IUE 353-715/2014).
Salto, 22 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24839 Set 08- Set 19

GUIMARAENS HENDERSON, MARIO ANTONIO (IUE 353-650/2014).
Salto, 18 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24837 Set 09- Set 22

de los SANTOS MANZINALLI o MANZZINALLI, BRENDA NURIMAR (IUE 353-684/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24834 Set 09- Set 22

OLIVERA, RAFAEL (IUE 353-236/1997).
Salto, 23 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24832 Set 09- Set 22

BRUN GONZALEZ, CARLOS ALBERTO (IUE 353-671/2014).
Salto, 15 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 24168 Set 03- Set 16

ALMEIDA MARTINEZ o MARTINS, ROQUE (IUE 353-574/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23918 Set 01- Set 12

ORIHUELA PEREIRA, LUIS ALBERTO (IUE 353-599/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 23838 Set 01- Set 12

SÉPTIMO TURNO

FREI TREICHEL, ARTURO (IUE 509-704/2014).
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3240 10/p 24006 Set 02- Set 15

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, DAGOBERTO BENITO (IUE 509-724/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3240 10/p 23842 Set 01- Set 12

CUNHA, JOSÉ PEDRO y MARTÍNEZ JOSEFINA (IUE 509-681/2014).
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3240 10/p 23839 Set 01- Set 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HONORATO ISIDRO FUENTES BASIGNANI (IUE 370-366/2014).
San José, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24876 Set 09- Set 22

IRIDE o YRIDE MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA MURQUIO o MURQUIS (IUE 370-265/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24875 Set 09- Set 22

MARIA ISABEL RISOLI RODRIGUEZ (IUE 370-337/2014).
San José, 7 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24078 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

JULIO RAUL LOPEZ LAGUARDA (IUE 371-376/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25256 Set 11- Set 24

ARMIDA DOLORES ARNEJO HERNANDEZ (IUE 371-353/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25255 Set 11- Set 24

ELBIO ALBERTO PARADISO CARDOSO o CARDOZO (FICHA 371-652/2006).
San José, 13 de octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25254 Set 11- Set 24

ALICIA INES GONZALEZ CEDRES (IUE 371-371-2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25073 Set 10- Set 23

WALTER NELSON PEREZ GOPAR (IUE 371-401/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25072 Set 10- Set 23

LUISA MABEL VIOTTI CAROZO (IUE 371-398/2014).
San José, 29 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25070 Set 10- Set 23

MIRTA RAQUEL VIERA GÓMEZ (IUE 371-44/2014).
San José, 11 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 23884 Set 01- Set 12

CUARTO TURNO

GONZALEZ TRAVERSA MARIA CAROLINA (IUE 510-352/2014).
San José, 20 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24878 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ESTHER LILA MODERNELL MARTÍNEZ (IUE 530-118/2014).
Libertad, 20 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24479 Set 05- Set 18

MARIA DEL CARMEN LEMOS GÓMEZ (IUE 530/30/2014).
Libertad, 12 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24378 Set 04- Set 17

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA CASOTTI ALONZO o ALONSO (IUE 530-22/2014).
Libertad, 6 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24697 Set 08- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMILIO RAMON LONG ROMERO (IUE 382-185/2014).
Dolores, 20 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25018 Set 10- Set 23

SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA CARDENAS ZERPA (IUE 443-142/2014).
Dolores, 8 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 24220 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

REYNA FRANCISCA VILLEGA (IUE 381.978/1994).
Mercedes, 16 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24683 Set 08- Set 19

MARTHA RAQUEL y MARGOT TERESA TORRES VIOLA (IUE 381-230329/1997).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24682 Set 08- Set 19

CANDIDO UBERFIL POLVORA RUELA (IUE 381-662/2014).
Mercedes, 2 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24681 Set 08- Set 19

CESAR AUGUSTO SIERRA y GRACIANA ROMANA ORONA PEREIRA (IUE 381-597/2014).
Mercedes, 20 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24571 Set 05- Set 18

MARIA ILDA o MARIA HILDA GOIECH o GOYECHES y ANDRES DONATO MANEIRO (IUE 381-614/2014).
Mercedes, 18 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24222 Set 02- Set 15

ELIDA MABEL VIERA PACILIO (IUE 381-118/2014).
Mercedes, 11 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24219 Set 02- Set 15

WILFREDO RAMÓN ESTEVEZ GONZÁLEZ (IUE 381-573/2014).
Mercedes, 6 de agosto de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23705 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JULIO ROGELIO CASTILLO LUZARDO (IUE 431-255/2014).
Mercedes, 29 de abril de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24573 Set 05- Set 18

JOSÉ ROMÁN GOÑI MUÑIZ (IUE 431-573/2014).
Mercedes, 6 de agosto de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24572 Set 05- Set 18

VICENTE RAFAEL PANGALLO CAMPANELLA (IUE 431-680/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24179 Set 03- Set 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA STELA BAISON MIRASON y MIGUEL CARDOZO GONZÁLEZ (IUE 396-109/2010).
Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 21 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25164 Set 11- Set 24

CARMELO MENDEZ BARRUTIA (IUE 396-518/2014).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 24579 Set 05- Set 18

ANGEL CERISETO ó CERICETO VAZQUEZ RAMOS (396-359/2005).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24082 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

GLADYS DE LOS SANTOS GUERRERO (IUE 397-439/2014).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24984 Set 10- Set 23

VICTOR HUGO ARAUJO ROMERO (IUE 397-166/2014).
Tacuarembó, 4 de abril de 2014.
Esc Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24081 Set 02- Set 15

DARIO JOURDAN LONG (IUE 397-486/2014).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24020 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

FRANCIS DANIEL GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 469-373/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25247 Set 11- Set 24

OSCAR YAMANDÚ FERRAZ GAITE (IUE 469-483/2014).
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 25246 Set 11- Set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL PIMIENTA GARCIA (FICHA 412-476/2014).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25077 Set 10- Set 23

CUELLO OLMOS, ADALBERTO (FICHA 412-271/2014).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25076 Set 10- Set 23

JOSE GUMERCINDO SILVERA; JUSTA PETRONA TECHERA ROMAN; ILDEFONSO SILVERA TECHERA y JOSE MARIA SILVERA TECHERA (FICHA 412-494/2014).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24399 Set 04- Set 17

LIDEMAR ALZUETA SANCHEZ (FICHA 412-422/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24033 Set 02- Set 15

LINDY MAGUNA TECHERA y FELICIA FERNANDA GOMEZ SILVERA (FICHA 412-500/2014).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23740 Ago 29- Set 11

CIRIACA NELIDA CARABALLO ARAUJO (FICHA 412-474/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 23739 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

WUILTON o WILTON GOMEZ GONZALEZ (FICHA 449-587/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24851 Set 09- Set 22

MARCELINA TELIZ TELIZ o TELIS TELIS o TELIZ TELIS o TELIS TELIZ (FICHA 449-556/2014).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24850 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA TEMPRANO (FICHA 285-578/2014).
Maldonado, 12 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 24117 Set 01- Set 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º TURNO, dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de MATILDE ELLAURI AVELLINO, IUE: 2-15503/2014,denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siento el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de agosto de dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22687 Ago 20- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA VARELA, ADELA - SUCESIÓN", Expediente Nº 50-639/1999, se cita y emplaza a LILIÁN NANCY FERNÁNDEZ VARELA por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4050 10/p 25086 Set 09- Set 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SCHELLENBERG PAUL.- SUCESION" Fa.

2-24746/2010 se intiman a PAULETTE MARIA SCHELLENBERG, PABLO SCHELLENBERG, MARIE THERESE SCHELLENBERG y a MARIA OLGA FRUGONI a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa dias para que manifieste si aceptan o repudian la herencia de PAUL SCHELLENBERG bajo apercibimiento de que no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veinte de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 24482 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GUTIERREZ JORGE.- SUCESION" Fa. 2-39588/2013 se intima a KATIUSKA VERISE GUTIERREZ PONCE y a MAXIMILIANO AMADO GUTIERREZ PONCE a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia de JORGE AMADO GUTIERREZ por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Montevideo veinticinco de julio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4050 10/p 23890 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARQUEZ, MABEL YLUGET O ILUGET - FICHA 2-50845/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. ANA PAULA OLIVERA Y ROBERTO OLIVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.
Montevideo, 23 de Julio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25032 Set 10- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ DENIS, DINORA - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-18803/2013, se dispuso la apertura de la sucesión de DINORA NIRIA o NIVIA GUTIÉRREZ DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22689 Ago 20- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "Kironya Persa, Vilma-Herencia Yacente-" Fa. 2-10530/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de Vilma Kironya Persa emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de 8 de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24192 Set 03- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OLID SOSA, RAMIRO" I.U.E.: 2-62912/2005- se cita, llama y emplaza a RAMIRO ANTONIO OLID MORENO, a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 del CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de agosto dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 09- Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "FAIDIGA DEKLEVA, LILIANA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-60416/2013, se hace saber de la apertura de la sucesión de LILIANA JADRANKA FAIDIGA DEKLEVA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23724 Ago 29- Oct 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "SERRA SIGNORIO, RITA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-32561/2013, haciendose saber la apertura de la sucesión de RITA SERRA SIGNORIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20517 Ago 04- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "HEGUERTE CARDOZO, NELLY" -SUCESION- I.U.E. Nº 2-27234/2014, se hace saber de la convocatoria a gestionantes, a todos los interesados y al Ministerio Público a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por la causante NELLY AMACILIA HEGUERTE CARDOZO para el día 29/10/2014 a las 16 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al art. 426 del CGP.-
Montevideo, primero de setiembre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2025 5/p 24645 Set 08- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "MORENO BENGOCHEA, JUAN Y OTRO. SUCESION", IUE 2-109531/2011, por Decreto Nº 3679/2014 de fecha 14/08/2014 se INSTA a ROSSANA ELISET MORENO LEGUIZAMO a que acepte o repudie la herencia de sus padres JUAN ANTONIO MORENO BENGOCHEA y ELISABET LEGUIZAMO SENA O LEGUISAMO SENA, en un término de 90 días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4860 10/p 25091 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARINEA FABRA, JUAN Y OTRO - SUCESION" IUE 2-54183/2013, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JOSE LUIS PEÑA CHIRUZZO por el plazo de 90 días a efectos de que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25212 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABATE CHAPPER, LUIS ALBERTO Y OTROS - SUCESION" IUE 2-43383/2010, se dispuso emplazar por edictos al Sr. WILLIAM IGLESIAS CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24002 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORIBIO PERDOMO, ANTONIO OMAR - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-908/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 09 de diciembre de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los nueve dias de diciembre de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 10951 30/p 20995 Ago 07- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 3656/2014 de fecha 19/07/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAUJO, Ficha 176-417/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, debiendo efectuarse las publicaciones por el plazo de 30 días conforme a lo dispuesto por el art. 429.2 del CGP.
Pando, 21 de agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23725 Ago 29- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MEDINA MARRERO, SILVANO. SUCESION", Fa. 286-907/1988, se hace saber que por Auto Nº 1269/2014 de fecha 14/03/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTORIO MEDINA MARRERO; GERTRUDIS MEDINA MARRERO; MANUEL MEDINA MARRERO; JUANA MEDINA MARRERO; GERMAN JUSTO MEDINA MARRERO; a PEDRO ESMIR MEDINA CORBO; QUILMA MATILDE MEDINA CORBO; a JUAN MIGUEL MEDINA ANTONINI; ELINA MARGARITA MEDINA ANTONINI; MIROFE MATEO MEDINA ANTONINI para que acepten la sucesión de SILVANO ó SILBANO MEDINA MARRERO, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, (art. 1071 del Código Civil).-
Maldonado, 06 de Mayo de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4860 10/p 24708 Set 09- Set 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ANTONIO Y ALMADA, TERESA. SUCESION " IUE 501-665/2012, se intima a los Sres. NIBIA ALEXANDRA ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ, MARIA NELLY ELCIRA ALVAREZ, JOSE LUIS ALVAREZ Y CARLOS ANDRES ALVAREZ a que manifiesten si acepta o repudia la herencia de los causantes JOSE ANTONIO ALVAREZ LARROSA y TERESA ALMADA O TERESA NELLY ALMADA MACHADO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES en los términos del artículo 1071 inciso 3 del Código Civil.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 15 de agosto de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24178 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 2614/2014 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dr. Vital Rodriguez, en autos caratulados: "LONGEAU FLORENCIO ENRIQUE - SUCESION Y RECONOCIMIENTO CONCUBINATO, I.U.E. 342-146/2012", se ha ordenado la apertura de las sucesiones de: FLORENCIO ENRIQUE LONGEAU........ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 19 de agosto de 2014. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24349 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante "MACHADO CARMEN CELIA hoy FAGUNDEZ JUAN PASCASIO AUXILIATORIA DE POBREZA HOY SUCESION IUE 352-621/2013" Citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal" A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de agosto de dos mil catorce.- Se deja constancia que la compareciente cuenta con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25069 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes "GALLERO, Juan Carlos y HERNANDEZ CHIAPPA, Jovina. SUCESIONES".- IUE número: 353-644/2014, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal y especialmente a Zulma Gladys GALLERO BARRETO a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código civil.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 13 (TRECE) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 5670 10/p 24843 Set 08- Set 19

Convocatorias

Carne Aberdeen Angus del Uruguay S.A.
CONVOCATORIA.

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los Socios, Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria. El Acto se efectuará el día 29 de Setiembre de 2014 a las 19:30 Hrs. en el Restaurante de la Sociedad de Criadores de Corriedale en la Rural del Prado de Montevideo. El primer llamado se realizará a las 19:30 Hrs., el segundo efectuará a las 20 Hrs. con el fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 20013-2014.
3) Informe General.
4) Varios.
5) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
03) $ 1746 3/p 25301 Set 10- Set 12

CONVOCATORIA

Cooperativa Judicial de Ahorro y Crédito de Asociación de Magistrados del Interior CO.CA.A.MI. Citación para Asamblea Extraordinaria en el local ubicado en Yi 1523 PB Montevideo el día 20 de Setiembre de

2014, a las 10 hs primer convocatoria y 10.30 hs segunda convocatoria.
Para tratar:
1) Ajuste de estatutos según reglamentación vigente.-
2) Otros asuntos.-
3) Designación de asambleístas para firmar acta, conjuntamente con el presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
Dr. Jose Garrido, Presidente; Dra. Beatriz Fiorentino, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 970 2/p 25260 Set 10- Set 11

CONVOCATORIAS

Las Piedras, 8 de setiembre de 2014
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 27 de agosto de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día viernes 3 de octubre de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1) Adquisición Inmueble Padrón 1560, 4ta. Sección Judicial, Las Piedras - Canelones.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Eduardo Milano,
Secretario Ad Hoc
Segundo llamado 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

03) $ 2037 3/p 25249 Set 10- Set 12

CONVOCATORIA

La Asociación Cultural Uruguaya de Acuarelistas cita a todos sus socios a la Asamblea General, período 2013 - 2014.
La misma se llevará a cabo el 13 de setiembre en Verdi 4220 (salón comunal)
Primer llamado 10:00 hs. Segundo llamado 10:30 hs.

Única Publicación

03) $ 291 1/p 25163 Set 11- Set 11

ELANTIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Treinta y Tres 1329 Piso 3, el día 30 de setiembre de 2014 a las 14 y 30 horas primera convocatoria y a las 15 y 30 horas segunda convocatoria, a fin de considerar la Aprobación de Balance años 2012 y 2013.

Última Publicación

03) $ 873 3/p 25121 Set 09- Set 11

CONVOCATORIAS

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 70ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 30 de setiembre de 2014 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.

03) $ 1164 3/p 25110 Set 10- Set 12

GARANTÍA CONFIANZA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas, a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 25 de setiembre de 2014, en Fernández Crespo 1919, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Memoria y balance del ejercicio 2013
2- Reconsideración de la distribución de comisiones a partir del contrato 1501.
3- Autorización a la Comisión Directiva, cumpliendo con el Artículo 26, literal B del Estatuto, para otorgar Poder para la firma de contratos de Garantía de Alquiler al personal administrativo.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1746 3/p 25107 Set 09- Set 11

URUTRANSFOR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: 26/09/2014.
Primer Llamado: hora 18.
Segundo Llamado: hora 19.
LUGAR: BURGUES 3207.
ORDEN DEL DIA
1. Designación Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Informe situación de Empresa previo cierre de balance.
3. Designación de dos accionistas a los efectos de firmar Acta.

Última Publicación

03) $ 873 3/p 25051 Set 09- Set 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Reyna Cloris PEREZ ROSADO; Luis Gerardo ROSADO CURBELO; Sergio Adhemar y María Elisa ROSADO SARACENO; solicitan título de Nicho Nº 62 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1420-02201.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 2910 5/p 24908 Set 09- Set 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCELO FEMENÍAS VIDAL y NATALIA MÓNICA IGLESIAS TORELLO (FICHA 0002-027267/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 25491 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO ALFREDO ARIS INGOLD e ISABEL COHN MALAQUIN (FICHA 2-28784/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 5500 10/p 24390 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

SOLEDAD SUAREZ MANZI y FABIAN RAFAEL ACHER KRAMER (FICHA 2-027709/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 5500 10/p 25309 Set 10- Set 23

MARÍA ESTHER PITA BLANCO y EDUARDO ALBERTO GRUNDLAND FARACE (FICHA IUE 2-31095/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 5500 10/p 24203 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

MIGUEL ÁLVARO MAGLIANO ABREU y MARÍA ALEJANDRA MORGILLO PERRI (EXPEDIENTE 2-29164/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 23877 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

LASZLO GABRIEL SZUCS BAZAN y VIRGINIA LORENA MARTIN GOMEZ (FICHA 2-62024/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 25187 Set 10- Set 23

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR y ESTEBAN NUÑEZ PEREZ (FICHA 2-46663/2006).
Montevideo, 18 de octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 23961 Ago 29- Set 11

DÉCIMO TURNO

ANA ROMEO ZUCCO y JOSE LUIS DUARTE (FICHA 2-31874/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 25483 Set 11- Set 24

FABIANA NOEL HERNANDEZ ABREU y YAMANDU POCHINTESTA CHALAR (FICHA 2-24554/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25063 Set 09- Set 22

MARIA FEDERICA LOHIGORRY O'BRIEN y MARTIN MUÑOZ VANRELL (FICHA 2-31037/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24445 Set 03- Set 16

CLAUDIA ABEND OLESKER y FABIO BERRUTTI FERNANDEZ (FICHA 2-33938/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24068 Set 01- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

GARIBALDI LENA SAGARDOY y ALICIA BEATRIZ GUINOVART MOREIRA (FICHA IUE 2-15488/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 23921 Ago 29- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

ALCINES HORACIO CORDEIRO VERGARA y MIRTHA ELIZABETH MORENO FIORI (IUE 2-114091/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 24895 Set 09- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA NOELIA ARZAGUET REYNA y ANDRÉS ALEJANDRO LINARES OTAÑO (FICHA 2-25546/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 25486 Set 11- Set 24

SERGIO PRIETO RODRIGUEZ y MARIA NAZARENA CALCATERRA (EXPEDIENTE 2-15977/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25124 Set 09- Set 22

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO DANIEL CABRERA TUNEU y ADRIANA BALADO PEREZ (EXPEDIENTE 2-24681/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 25213 Set 10- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

DIEGO ENRIQUE NARIO VIETTRO y ANA CLAUDIA ALVAREZ ANDIARENA (IUE 2-28806/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 23959 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

KARINA CASELLA GOMEZ y JUAN PABLO DUGA DIAZ (FICHA 2-25165/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 24883 Set 08- Set 19

ERNESTO FEDERICO GENTIL BARRIOS y ROSSINA SIRI ESEISA (FICHA 2-20969/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 24425 Set 03- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAOLA CHANTAL MONTIEL BOIDO y SANTIAGO FERNANDO CONDE RETAMAR (IUE 2-28725/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24364 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH y ANDREA SONIA VIANA (IUE 2-12869/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 25207 Set 10- Set 23

RITA IVONNE TORMO y ANTONIO BIANCO (IUE 2-19548/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 24745 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTELA MANCEBO VAZ MARTINS y CARLOS ANIBAL MERMOT SALVINO (FICHA 2-25170/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 24386 Set 03- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO CLAUDIO PEREZ GONZALEZ y VANESSA ARTUS FERNANDEZ (FICHA 2-27613/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25297 Set 10- Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS PEREZ y SANDRA LUJAN SIERRA (IUE 2-8463/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24945 Set 08- Set 19

CARLOS JESÚS CIGANDA CHÁ y GABRIELA GARRIDO CANDELA (IUE 2-11390/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24365 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORLANDO JULIO CISNEROS QUINTEROS y MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ (FICHA 2-22218/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24369 Set 03- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WASHINGTON ALEJANDRO ROMERO GUZMAN y ELDA GUNTIN PEREIRA (FICHA 2-35673/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24954 Set 08- Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA BARCELO y LUIS ALBERTO MELE (IUE 2-17343/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25004 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro

de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO EDGARDO BRUNDI MATA y DELMIRA ROSANA FAGUNDEZ FERREIRA (IUE 156-216/2014).
Artigas, 20 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24707 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO FAGUNDEZ y SENIA ALEJANDRA PAZ RODRIGUEZ (IUE 461-437/2014).
Artigas, 20 de agosto de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24705 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

VICTOR HUGO FERRARO y ANDREA VERONICA FRAGELLO (IUE 180-371/2014).
Ciudad de la Costa, 27 de agosto de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24391 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVIA NANCI PEREZ RUGGIERO y JULIO CESAR BALSAMO BERBERIDGE (FICHA 176-103/2014).
Pando, 26 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24569 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA ROSANA FUENTES CALLEROS y HUGO JOSE CASTILLO (IUE 227-553/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24979 Set 10- Set 23

HECTOR NOEL SILVA COLMAN y MARIA DEL ROSARIO RIVERA (IUE 227-477/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24439 Set 04- Set 17

JUAN JOSE GUALA BANCHERO y SUSANA INES COSCIA ICARDI (IUE 227-505/2014).
Carmelo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24242 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR EDGARDO CANELA VIERA y ROSSANA MABEL MEDINA VESPOLI (IUE 225-631/2014).
Rosario, 8 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24980 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS INZAURRALDE MARTINEZ y NANCY MABEL BERNASCHINA TABEIRA (IUE 274-346/2014).
Minas, 13 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 24637 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ENRIQUE RODOLFO POSENTE BRIANO y ANABELY ALBINO FEIJOO (IUE 432-284/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 24246 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FUMON LOITEY RAMON EDUARDO y MALDONADO AYRALA ELDA BEATRIZ (FICHA 317-113/2006).
Fray Bentos, 6 de abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 5500 10/p 24317 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIO LUJAN TEXEIRA y LUCIA LOURDES GARRE (IUE 318-131/2014).
Young, 12 de agosto de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24000 Set 02- Set 15

PABLO DANIEL GARRE TENCHIO y MARIA FERNANDA GÜELL ROMERO (IUE 318-133/2014).
Young, 8 de agosto de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 23999 Set 02- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO VALDIVIESO RODRIGUEZ y MARIA GLADYS NUÑEZ ECHEVERRIA (FICHA 330-371/2014).
Rivera, 17 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 24993 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

HECTOR ARMANDO CABRERA MARTINEZ y SILVIA LILIAN SILVERA RAMIREZ (FICHA 525-658/2014).
Rocha, 28 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 5500 10/p 24825 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CARLOS CESAR LANGLOIS PEREZ y TAMARA MARÍA CORREA SILVERA (IUE 343-128/2014).
Chuy, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 24824 Set 09- Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REPETTO MENENDEZ, MARIELA CATALINA y BENTANCUR NUÑEZ, JUAN CARLOS (IUE 352-317/2014).

Salto, 12 de agosto de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 24842 Set 09- Set 22

EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA y MARÍA ELENA GEREZ LUCERO (IUE 352-610/2014).
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 24836 Set 09- Set 22

SÉPTIMO TURNO

MAURICIO JAVIER BULDAIN FORMILIANO y MARIA MELISSA SENA FINOZZI (IUE 509-710/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
05) $ 5500 10/p 24840 Set 08- Set 19

JUAN RAMON NICOLA y MARGARITA PATRICIA ZUNINO (IUE 509-638/2014).
Salto, 15 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
05) $ 5500 10/p 24838 Set 09- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR JAVIER ROLANDO MARRERO y RODRIGUEZ UMPIERREZ MIRTHA GRACIELA (FICHA 370-369/2014).
San José, 19 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 25071 Set 10- Set 23

MARIA JIMENA PEREZ VIAZZI y ALEJANDRO CARABALLO FALERO (FICHA 370-292/2014).
San José, 28 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 24696 Set 08- Set 19

TACUAREMBÓ

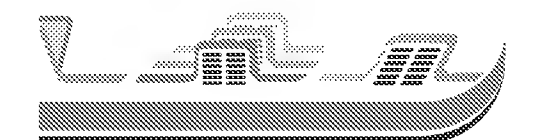
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL SOTO ALONSO y SANDRA MUNIZ MONTES DE OCA (IUE 396-486/2014).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 23738 Ago 29- Set 11



Disoluciones de Sociedades Comerciales

TERONER SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION

Disolución según Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 2012.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 9 de setiembre de 2014, No. 11938.

Única Publicación

06) $ 1210 1/p 25475 Set 11- Set 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ESPINDOLA, ALBERTO C/DUTRA RIVAS, SILVIA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa IUE 0002-029568/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvia Dutra Rivas, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio..
Juicio patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito- Ley 18.078
Montevideo, 18 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23820 Set 01- Set 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO CEBALLOS, EDUARDO C/ MARTINEZ ROA, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa IUE 0002-043930/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Elena Martinez Roa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
El juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25098 Set 10- Set 23

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUIAR, VERONICA C/ FERNANDEZ CASTILLO, CRISTIAN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-034292/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Cristian Sebastián Fernandez Castillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito.
Montevideo, 15 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 23723 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TOJO, CARLOS C/ CALABRESE, ROSA -DIVORCIO" Ficha 2-17435/2013", se cita, llama y emplaza a ROSA MARIA CALABRESE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 1640 10/p 23852 Ago 29- Set 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ZINOLA, PATRICIA C/ ALVEZ VARGAS, WASHINGTON- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-29474/2014 - se cita, llama y emplaza a WASHINGTON HEBER ALVEZ VARGAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24216 Set 03- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PINTOS BONILLA, ANA C/ PINTOS ALBARIZA, FABIÁN- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 2-32055/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Pintos Albariza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078. Tramitados por consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 22 de agosto del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "FACAL RUA, ALICIA MONICA C/ MARQUEZ PASCAL, CARLOS ALBERTO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-108/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO, MARQUEZ PASCAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 02 de Setiembre de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2288/2014 de fecha 09 de Abril de 2014, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24776 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ESTELA C/ MOZZONE, MARIO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-582/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO SERGIO MOZZONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25317 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ LUGO, LAURA BEATRIZ C/ MOOR CASTRO, LIRICO LEONARDO -DIVORCIO", Ficha 176-152/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LIRICO LEONARDO MOOR CASTRO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de julio de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25229 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "GÓMEZ CUÑA, GIANNY MAGDALENA C/A LEDESMA VEGA, ESTEBAN. DIVORCIO. IUE. 208-60/2014", se cita y emplaza (art. 127.4 del CGP) al Señor ESTEBAN LEDESMA VEGA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 24902 Set 09- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ECHENIQUE MARTINEZ, SILVIA C/ HERNANDEZ SILVA, MARCELO ENRIQUE -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD- IUE 223-367/2014, se notifica y emplaza al Sr. MARCELO ENRIQUE HERNANDEZ SILVA, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose a la actora, auxiliatoria de pobreza, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP, en la redacción dada por la Ley 19.090,
Colonia, 15 de agosto de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24136 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "IVANOFF, María c/ NIZ, Artigas - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-377/2014 y por Decreto Nº 4710 de fecha 29 de julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ARTIGAS NIZ MENDEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PR DECRETO Nº 4710 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2014.-
ROSARIO, 7 de agosto de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24115 Set 02- Set 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, JOSE MARIA C/ LAMELA GUERRERO, MARIA AUXILIADORA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-370/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA AUXILIADORA LAMELA GUERRERO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24347 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LEON PEREZ, JOSELIN C/ BOHM, CLAITO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-247/2013 se hace saber que por decreto Nº 346/2014, de fecha 14 de marzo de 2014, se hace saber que se inició en ésta Sede demanda de divorcio; emplazándose a estar a derecho al Sr. CLAITO BOHM C.IN º 4.263.387-5, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
Chuy, 27 de marzo de 2014.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24185 Set 03- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SILVA

GONZALEZ, Elisa Ivone c/ BENEDITTO, Adán José. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-1189/2013" hace saber que por Providencia Nº 9020/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013, se dispuso emplazar al demandado Sr. Adán José BENEDITTO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de DICIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25094 Set 10- Set 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FLEITAS SAGAIS, Alicia C/ MUÑIZ ACOSTA, Oscar- Divorcio por Sola Voluntad y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-9/2014", se hace saber que por Auto No. 626/2014 de fecha 24/7/2014, se dispuso emplazar al Sr. OSCAR ROBERTO MUÑIZ ACOSTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de agosto de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23692 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a DOLORES DEL PALACIO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEREZ AYZAGUER, CANDIDO GERVASIO C/ DEL PALACIO, DOLORES. Divorcio por causal". IUE 443-179/2014, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de agosto de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Primera Publicación
07) $ 2050 10/p 25231 Set 11- Set 24

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la Sra. MARIA LUISA RICHARD MARTINELLI CI. 2.024.535-3 por 10 días hábiles para comparecer ante Banco de Previsión Social -UDAG -Progreso, calle Araucaria y Ruta 5 Vieja- PROGRESO para notificarse de R No. 985/2013 de la Dirección Técnica de Prestaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones (Art.69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Progreso
Dpto. de Canelones.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 24874 Set 09- Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 09 de Setiembre de 2014
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Noelia Karina ITUARTE OLIVERA C.I. 3.507.073-7 para la toma de posesión del cargo de Licenciada en Enfermería y a las Sras. Nora Silvana GONZALEZ VARELA C.I. 3.783.020-0, Paula Micaela RODRIGUEZ C.I. 4.567.692-9 y Stefania María GARCIA FELIX C.I. 4.427.288-3 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería; en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25175 Set 11- Set 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico no. 24010317 habilitado en calle Eduardo Victor Haedo no. 2225, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Primera Publicación
08) $ 582 3/p 25161 Set 11- Set 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTOS

SECOIN S.A. Y TIKAL S.A. JUICIO ORDINARIO. CANCELACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO. IUE: 2-1137/2014
La Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno en autos caratulados SECOIN S.A. Y TIKAL S.A. JUICIO ORDINARIO. CANCELACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO. IUE: 2-1137/2014 por auto 667/2014 de 31 de marzo de 2014 dispuso el emplazamiento por 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio a todo interesado a cualquier título con respecto a las siguientes letras de cambio:
(i) Letra de Cambio Nº 382765, librador Molinos Arroceros Nacionales Saman S.A. por el importe de US$ 4.888,54 (dólares de los Estados Unidos cuatro mil ochocientos ochenta y ocho con 54/100), cuyo beneficiario es Secoin S.A. emitida por el Banco Santander.
(ii) Letra de Cambio Nº 335778, librador Montevideo Refrescos SRL por US$ 73.20 (dólares de los Estados Unidos setenta y tres con 20/100, cuyo beneficiario es Tikal S.A emitida por el Citibank N.A. Sucursal Uruguay.
(iii) Letra de Cambio Nº 382766, librador Plucky S.A. por US$ 324.52 (dólares de los Estados Unidos trescientos veinticuatro con 52/100), cuyo beneficiario es Tikal S.A. emitida por el Banco Santander.
(iv) Letra de Cambio Nº 382767, librador Ecolat Uruguay S.A. por US$ 231.80 (dólares americanos doscientos treinta y uno con 80/100), cuyo beneficiario es Tikal S.A. emitida por el Banco Santander.
MONTEVIDEO 30 de mayo de 2014. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 11640 10/p 24276 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, en autos caratulados "SEROUBIAN RICHARD C/ SIRI MIRTA Y OTROS, Ejecución de Hipoteca, Ficha 2-50342/2012, se cita y emplaza por el término legal, a los sucesores a cualquier titulo de Mirta Siri a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 4 de agosto de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 3880 10/p 24292 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ISRAEL BAZ DURÁN Y DE SARA NÉLIDA VANIS. Rescisión de adjudicación. IUE 2-7155/2013", se cita y emplaza a los sucesores de Israel Baz Durán y de Sara Nélida Vanis a estar a derecho en el

plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones.
Montevideo, 13 de agosto de 2014. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24640 Set 08- Set 19

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Intendencia Departamental de Montevideo c/ America Farías Dilla y otro, IUE: 2-7212/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Lucas González, con documento de identidad nº 840.440-0, sucesores e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento, como dispone el decreto 3630/2013. Montevideo, 5 de Agosto de 2014.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24214 Set 03- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er Turno, en autos caratulados Intendencia Departamental de Montevideo c/ VERA MIRANDA, ULISES Y OTRO, IUE: 2-110763/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Ulises Miranda a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento, como dispone el decreto 1584/2014. Montevideo, 25 de Julio de 2014.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24215 Set 03- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Edificio Carioca c/ Herederos y Sucesores de Elisa Blanco - Juicio Ejecutivo - IUE 2- 44225/2012", se dispuso emplazar y citar a los herederos y sucesores a cualquier titulo de la Señora Elisa Blanco y a todos quienes se consideran habilitados a deducir oposición, por la suma de $ 533.073, correspondientes a los gastos comunes adeudados por la unidad 706 del Edificio Carioca, sito en Avenida del Libertador 1708, mas lo que se devengue hasta el efectivo cumplimiento, costas y costos por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo 24 de Abril de 2013.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6790 10/p 25128 Set 09- Set 22

EDICTO.
Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictado en autos: "SCASSO DELLACASA, OMAR Y OTROS c/ PARQUE DEL PLATA S.A.- Escrituración Forzada I.U.E. 2-102781/2011", se notifica y emplaza por el término de 90 días a PARQUE DEL PLATA S.A., la providencia Nº 352/2014 del 28.02.2014, por la cual se ordenó la escrituración del padrón Nº 6969 (antes Nº 35.648 m/á), ubicado en la localidad catastral Parque del Plata, Canelones, a favor de Nelly DELLACASA RAZETI, Gustavo Nelson SCASSO DELLACASA y Omar Héctor SCASSO DELLACASA, según promesa de compraventa del 25.11.59, otorgada entre PARQUE DEL PLATA S.A. y Omar SCASSO BRAGA, inscripta en el Registro de Inhibiciones, con el Nº 1412 Fº 3035 Lº 117 el 16.08.1960, y reinscripta en el Reg. De la Propiedad Inmueble de Pando el 24.11.2010 con el Nº 7722. Se emplaza en los términos del art. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de agosto de 2014. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8730 10/p 24206 Set 02- Set 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 29º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ ESTANISLAO DIEZ S.A. — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-30601/2013", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ESTANISLAO DIEZ S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 13 de agosto de 2014. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24191 Set 03- Set 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ VIENTOS CALMOS S.A. — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-7353/2014", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VIENTOS CALMOS S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 13 agosto de 2014. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 23726 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAGGIANO ALFONZO, MYRIAM - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-28436/2014, se CITA y EMPLAZA a Alberto CURBELO, Miguel CURBELO, Elena CURBELO, Raúl CURBELO y Ramona CURBELO por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 2460 10/p 24456 Set 03- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ PEDRO SERGIO C/ MARTHA SHIRLEY ARIZAGA" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL -FICHA: 64-37/2014, se cita y emplaza a herederos y/o eventuales sucesores del Sr. PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 4850 10/p 24938 Set 08- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "AGOPIAN LAPACHIAN ALIS Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-30488/2013, Por Decreto 1953/2014 de fecha 29,05,2014 se EMPLAZA a los Sres ARMEN ATAMIAN DAVITIAN y HAIG ATAMIAN DAVITIAN por el plazo de 90 días, a estar a derecho.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1640 10/p 24273 Set 02- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS, RENEE - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-3907/2014, se dispuso emplazar por edictos a ANA ELIZABETH JARA BENTOS, DORYS JARA BENTOS, DANIELA JARA BENTOS, VERONICA JARA BENTOS y VIVIANA JARA BENTOS a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23806 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado en lo Civil de 1er Turno en autos INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ URIARTE MUNIZ, Nelly, Juicio Ejecutivo Tributario, IUE 002-023036/2013, se emplaza por el término de 90 días a Nelly Nicasia URIARTE MUNIZ o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, noviembre 18 de 2013.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 23727 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de 1º instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Dancotex S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" IUE 2-19605/2007, según providencia Nº 1792/2014 de 1/8/2014 se dispuso citar y emplazar a estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de Moisés Soloducho a efectos de que comparezcan a deducirlos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante las actuaciones.
Montevideo, 4 de setiembre de 2014 SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4850 10/p 25476 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

MONTEVIDEO, 25 de Junio de 2014.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados:"BERTIZ, ROSA C/ SALGUEIRO, DANIEL Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572.-" Ficha: 2- 23843/2014, según providencia Nº 944/2014 de fecha 12/06/2014; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a cualquier heredero que pueda existir del Sr. JOSE SALGUEIRO a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 24496 Set 05- Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: LOPEZ SILVA MARIA DE LOS ANGELES c/ SUCESORES DE FERREIRA FRANCHINI MIGUEL ANGEL s/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA: 156-324/2014, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de LUIS MIGUEL LOPEZ LOPEZ como hijo Natural de MIGUEL ANGEL FERREIRA FRANCHINI, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el témino de 60 días. Se hace constar que la parte actora esta Auxiliada de Pobreza.-
Artigas, 23 de Julio de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 24138 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "GARCIA CABRERA, ZULMA MARCELINA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-313/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. SANTOS VALENTÍN GARCÍA, y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Se hace hace constar que por auto Nº 3939/2014 de fecha 04/08/2014 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Zulma Marcelina García Cabrera.
Canelones, 6 de agosto de 2014. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23780 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "PACIFICO PIERI GABRIELA C/ MARTINEZ VIERA MARIA ADELA, SUCESORES DE TARELA WALTER Y HERNANDEZ MARTINEZ MARY. DEMANDA LABORAL" I.U.E. 485-630/2013, se hace saber que por providencia Nº 2210/2014 de fecha 23 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARIA ADELA RAMIREZ Y SUCESORES DE WALTER TARELA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de junio de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.

08) (Sin Costo) 10/p 24570 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, 4to. turno, en autos: "BURASTERO MARCELA Y OTRA C/ HEREDEROS DE HUGO FRANCISCO MASCULIATTE REGULACION DE HONORARIOS, IUE 172-106/2014 y según providencia 1437/2014 de fecha 26 de junio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los posibles herederos a cualquier titulo del Sr. Hugo Francisco Masculiatte (fallecido) por el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.-
-Las Piedras veintiuno de Agosto de dos mil catorce.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

08) $ 4850 10/p 24054 Set 02- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CABRERA SORIA, María Cristina C/ RODRIGUEZ MACHIN, Juan Inés FICHA- I.U.E. 261-508/2014.- Se cita llama y emplaza a los descendientes de Juan Inés RODRIGUEZ MACHIN, y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Florida, agosto 11 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4850 10/p 24334 Set 04- Set 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "OSE C/ LOPEZ BORCHE, DILMA TERESITA = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-297/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. DILMA TERESITA LOPEZ BORCHE, y/o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 29 de agosto de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 24803 Set 08- Set 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
"ACOSTA, GRACIELA C/ ACOSTA, ANA MARIA Y SUCESORES DE ACOSTA, MARIA ANGÉLICA. POSESIÓN NOTORIA DE HIJA NATURAL" Ficha 317-631/2011 SE CITA,

LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANA MARIA ACOSTA, sus sucesores a cualquier título, así como todos los interesados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 20 DE agosto de 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 24601 Set 08- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALFONSO BERGER, JOSE FABRICIO C/ MARTINEZ FALERO, MAXIMO; HEREDEROS DE MARIA ELENA VARELA; VARELA, CRISTINA SOLEDAD, VARELA SANCHEZ, NESTOR HEBER Y PINCOLEN S.A. - DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO - LEYES Nº 18.572 y 18.847 - I.U.E.: 381-551/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE FABRICIO ALFONSO BERGER, trámite de DEMANDA LABORAL - PROCESO ORDINARIO - LEYES Nº 18.572 y 18.847. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Herederos de la Sra. MARIA ELENA VARELA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. promoviendo

Mercedes, 29 de Julio de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 24189 Set 03- Set 16

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, en autos: "INTENDENCIA DE RIVERA C/ PADRON 1632. EXPROPIACION, FICHA IUE: 330-289/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 1632 de la Séptima Sección Catastral del Dpto de Rivera, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Junio del año 2014. Esc. Andrea Fernandez Galup, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25030 Set 10- Set 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. Ismael PINTOS CURBELO e Ismael PINTOS PRIEGUE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 164494 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35136 de fecha 03 de julio de 2014 y por Resolución Nº 3064/14 de Secretaría General de fecha 21 de julio de 2014, con destino a la apertura de la calle Arq. Juan A. Scasso, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 7, Municipio E.

El Expediente Nº 6402-002038-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 24213 Set 03- Set 16

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as Romeo, Julieta Esther y Leonor Loreley MICCIO MARIÑO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 48558 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 132/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 19/9/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 46472 el 20/12/2013, con un área de 938 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 2814/14 del Departamento de Planificación de fecha 07/07/2014, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 109.331,98 (Unidades Indexadas ciento nueve mil trescientos treinta y una con 98/100), con destino al Parque Lineal del Arroyo, ubicados en Camino Edison Nº 3965 y Nº 3954 respectivamente, dentro de los los lmites del ccz Nº 13, Municipio G.

El Expediente Nº 6402-001218-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 24212 Set 03- Set 16

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as Ruben Adolfo REVUELTA; Norberto, Lucas, Matilde Juana Rosalía, Delia María Juana, Irma Anastacia y Victor Jorge REVUELTA DIEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 49588 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 132/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 19/9/2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 46421 el 10/12/2013, con un área de 271 m² 50 dm²; y de la tasación aprobada por la Resolución 2813/14 del Departamento de Planificación de fecha 07/07/2014, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 46.871,58 (Unidades Indexadas cuarenta y seis mil ochoscientos setenta y uno con 58/100), con destino al Parque Lineal del Arroyo, ubicados en Camino Edison Nº 3965 y Nº 3954 respectivamente, dentro de los límites del ccz Nº 13, Municipio G.

El Expediente Nº 6402-001197-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 24211 Set 03- Set 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ZOLESSI, RODRIGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD"- IUE: 2-49334/2012, en cumplimiento de la Resolución Nro. 2084/2014 de Fecha 30 de ABRIL de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RODRIGO ZOLESSI AVILA, C.I.: 4,924,731-2 nacido el día 19 de Junio de 1992, e inscripto el día 25 de Junio de 1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 905, designándose curador Definitivo a al Sr. DIEGO ZOLESSI LORENZO, C.I.: 4,927,126-0, ACEPTANDO EL CARGO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014.

Se deja constancia que el presente asunto es tramitado por la Defensoría de Pública de Familia y se le ha otorgado el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.

MONTEVIDEO, 16 DE JULIO DE 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24634 Set 08- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "COSTA, VICTOR MANUEL - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-5757/2006 en cumplimiento de la Providencia Nro. 4907/2011 de fecha 5 de Octubre de 2011, se dispuso comunicarle la DESIGNACION DE NUEVA CURADORA a la SRA. ALBA MADELAINE PINTOS SOTTO, C.I. 4.389.197-7 (del incapaz de autos el Sr. VÍCTOR MANUEL COSTA, C.I.: 3.788.724-7, declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 4201/2009 de fecha 22 de Setiembre de 2009) quién sustituye al Sr. LUIS PINTOS por fallecimiento.
Se deja constancia que el siguiente asunto es tramitado por la Defensoría Pública de oficio en materia de Familia.
Montevideo, 21 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24187 Set 02- Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TORRES VARELA JULIO - INCAPACIDAD" Fa. 2-53045/2012 por auto Nº 5897/2012 de fecha 15/11/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz JULIO ALBANO TORRES VARELA al señor JULIO CESAR TORRES AVERO.-
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 25047 Set 09- Set 22

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "BULA SANCHEZ ELIDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-35367/2013 por auto Nº 3053/2014 de fecha 23/6/2014 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA BLANCA BULA SANCHEZ designándose Curadora Propietaria a SARA BEATRIZ ALLENDE BULA.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
10) $ 1640 10/p 24424 Set 03- Set 16

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TEIJIDO PELLEJERO RICARDO-INCAPACIDAD" Fa. 2-17467/2014 por auto Nº 2091/2014 de fecha 13/5/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz RICARDO GABRIEL TEIJIDO PELLEJERO a la Sra. ADRIANA INES TEIJIDO PELLEJERO.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 23875 Ago 29- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CHILDE RUBIÑOS CAMILLA- INCAPACIDAD- I.U.E 2-59608/2007 se hace saber que por resolución Nº 3806/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a CAMILLA CHILDE y por el auto Nº 3902/2014 se designó Curador Propietario al Sr. NICHOLAS CHILDE RUBIÑOS, quien aceptó el cargo el 13/8/2014.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2050 10/p 23855 Ago 29- Set 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO GOMEZ, JESSICA.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-40982/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 3961/2014 de fecha 23 de julio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA LORENA OTERO GOMEZ y se designó curadora a la Sra. NANCY MARGOT GOMEZ RODRIGUEZ, quien acepto el cargo el día 11 de agosto de 2014.-
Se deja constancia que por auto 5410/2013, de fecha 18 de octubre de 2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23732 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CROCE SUAREZ, NILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-59359/2013, se hace saber que por resolución Nº 3031/2014 de fecha 22/07/2014, se declaró en estado de incapacidad a NILDA RENE CROCE SUAREZ, y se designó curador definitivo al Sr. ENRIQUE ALEJANDRO PUCCIARELLI CROCE, quien aceptó el cargo el 30/07/2014.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1640 10/p 25410 Set 11- Set 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados HILDEGARDES MAGALHÃES SUÑE, GLENIO - INCAPACIDAD" IUE 2-37672/2013, se hace saber que por resolución Nº 3170/2014 de fecha 28/07/2014, se declaró en estado de incapacidad a GLENIO HILDEGARDES SUÑE MAGALHÃES, y se designó curador definitivo al Sr. GLENIO ANTONIO WALLAUER MAGALHÃES, quien aceptó el cargo el 11/08/2014.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 24939 Set 08- Set 19

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "KARLE GONZALEZ, LYDIA INCAPACIDAD" IUE 2-16907/2014, se hace saber que por resolución Nº 1866/2014 de fecha 12/05/2014, se designó curador interino de LYDIA EDITH KARLE GONZALEZ a JORGE BRIZZIO KARLE.
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1230 10/p 23847 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "BUENO DE CASTRO, Marcelo s/- INCAPACIDAD y NOMBRAMIENTO DE CURADOR-" (I.U.E. 156-180/2012), y por Resolución Nº 2576 2014, de fecha 10/06/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Marcelo Fabián BUENO DE CASTRO desigándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Iris Graciela LUNA FAGUNDEZ, haciendo constar que el incapaz es asistido por la Defensoria de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 05 de Agosto de 2014. Dr. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 24190 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: CERNADA LAMBACHE Diego Nicolas -INCAPACIDAD y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-324/2011 se hace saber que por Resolución Nº 5838/2013 de fecha 12 de agosto de 2013 se declaró en estado de incapacidad a Diego Nicolás CERNADA LAMBACHE; designándose CURADORA DEFINITIVA de mismo a Susana Lilian LAMBACHE PAULAUSKIS, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 07 de noviembre de 2013.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 5416/2011 de fecha 26 de agosto de 2011, para el presente trámite se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA. Canelones, once de abril de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24114 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "HERNANDEZ CALVETTI, Lidia Isabel - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-884/2007 se hace saber que por Resolución Nº 221/2014 de fecha 4 de Febrero

de 2014 se declaró en estado de incapacidad a LIDIA ISABEL HERNANDEZ CALVETTI; designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a Ruben Jorge HERNANDEZ CALVETTI, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha once de febrero de dos mil catorce.- Canelones, veintiséis de febrero de dos mil catorce.-
SE HACE CONSTAR que por auto Nº 2939/2007 de fecha 24 DE OCTUBRE DE 2007, para el presente trámite se declaró aL gestionante AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25316 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-370/2011 se hace saber que por Resolución Nº 8052/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a LIDIA ISABEL HERNANDEZ CALVETTI; designándose CURADOR INTERINO de la misma a LILIAN ALPUIN, habiendo aceptado el mismo con fecha 17 de febrero de dos mil catorce.- Canelones, veinticinco de abril de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 5169/2011 de fecha 26 de agosto de 2011, para el presente trámite se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 24775 Set 08- Set 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "DELGADO, CELIA ELSIRA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-201/2012 se hace saber que por Resolución Nº 2358 de fecha ocho de mayo de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a CELIA ELSIRA DELGADO; designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a MARTHA MARÍA BRUM DELGADO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 26 de mayo de dos mil catorce.- Canelones, doce de agosto de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 3800/2012 de fecha veintiocho de junio de 2012, para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24113 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "BERNASCONI RIBEIRO, CARLA PAOLA - INCAPACIDAD - IUE 180-197/2012", se hace saber que por decreto No. 3383/2013 de fecha 20/09/2013, se declaró en estado de incapacidada CARLA PAOLA BERNASCONI RIBEIRO, designándose curadora de la misma a MIRTA RIBEIRO, quien aceptó el cargo el 07/11/2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el once de diciembre de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 24971 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ARRILLAGA RETTA, ROSA DELIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 51-1117/2004, se hace saber que por auto Nº 10.369/2013, de fecha 13 de Noviembre de 2013, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos ROSA DELIA ARRILLAGA RETTA, a la Sra. LUISA RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 3 de Diciembre de 2013.
Las Piedras, 11 de Diciembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) $ 2050 10/p 24608 Set 05- Set 18

EDICTO: En autos caratulados: "CHURI SARAVIA, EUGENIA VICTORIA - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 458-607/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3881/2014, de fecha 20 de Mayo de 2014 se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA VICTORIA CHURI SARAVIA, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ROSAURA SARAVIA CATANESE, quién aceptó el cargo con fecha 30 de Junio de 2014.- Las Piedras, 16 de Julio de 2014. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2050 10/p 23775 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ACUÑA DE LOS SANTOS, LAURA INÉS -INCAPACIDAD, Ficha 65-81/1990, se hace saber que por auto Nº 1563/2014 de fecha 31/3/2014 se designó nueva curadora definitiva de la incapaz de autos LAURA INÉS ACUÑA DE LOS SANTOS, C.I. Nº 2.798.058-8, quien fuera declarada incapaz por Auto Nº 2452/1991 de fecha 17/4/1991, a BLANCA ESTHER ARÉVALO C.I. Nº 2.905.217-7, quien aceptó el cargo el 8/8/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 9 de mayo de 2014.
Tramita por DEFENSORIA PÚBLICA Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25232 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COLMAN SOSA, JUAN RAMÓN. INCAPACIDAD. IUE. 207-622/2003", surge que por Auto Nº 2635/2014 del 20/6/2014 se designó Curadora Provisoria del incapaz JUAN RAMON COLMAN SOSA, C.I. 4.431.952-8 a su hermana Sra. SILVANA COLMAN, C.I. 4.175.136-3, domiciliada en calle Brandzen 693 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el 16/7/2014, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Juan Ramón Colman Sosa, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3910/2004 del 4/8/2004 y se designó curadora a María Gloria Sosa, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 24503 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: FIGUEROA DIAZ, Hernán Omar.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-974/2013 se hace saber al público que por auto Nº 3499/2014 de fecha 16/06/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Hernán Omar, FIGUEROA DIAZ designándose Curadora del mismo a su madre la Sra. Nelsa Melquíades, DIAZ MACEDO, quién aceptó dicho cargo con fecha 23/06/2014, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 331/2014 de fecha 10/02/2014.- Durazno, 22/07/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23678 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LIBONATTI SOSA, NATALIA ANTONELLA - INCAPACIDAD" Fa. 284-818/2012, se

hace saber que por Auto Nº 989/2014 de fecha 18/03/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NATALIA ANTONELLA LIBONATTI SOSA habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. MARISOL SOSA SCABINO.
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 08 de Abril de 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25100 Set 10- Set 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GREGORIO MAZZILLI, FIONNA DANIELA- Incapacidad -Fa. 317.750/2013 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: FIONNA DANIELA GREGORIO MAZZILLI, designándose curadora a ALICIA ESTHER MAZZILLI TELEYU.- Fray Bentos, 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2014- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1640 10/p 25099 Set 10- Set 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARÍA CRISTINA BAZAN GAITAN. INCAPACIDAD - Fa. 317-30072/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA CRISTINA BAZAN GAITAN, designándose curadora a JULIANA ESTHER BAZAN GAITAN.- Fray Bentos, 21 DE AGOSTO de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1640 10/p 24684 Set 08- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro Decreto No. 2143 de fecha 23/06/2014, dictado en autos caratulados: "PASCAL ANA VALERIA. INCAPACIDAD. IUE Nº 342-74/2000" por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4TO. Turno de Rocha, Dr. Vital Rodríguez, se HACE SABER: que ha cesado el estado de incapacidad de ANA VALERIA PASCAL, C.I. 4.367,529-6, domiciliada en YAROS S/N, de la ciudad de Castillos.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24116 Set 02- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE GIORGI, María Andrea y DE GIORGI, Diego Enrique. INCAPACIDADES.- IUE: 352-509/1997", hace saber que por auto Nº 2143/1998 de fecha 01 de Junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: María Andrea y Diego Enrique DE GIORGI, y se designó CURADORA a: Iris Susana GODOY SUAREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de Junio de 1998.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 24137 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARAUJO CARBALLO SILVIA MARLEN INCAPACIDAD IUE 352-281/1992 (antes ficha B/281/1992), SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIÓN Nº 5115 del 23 de noviembre de 1992, Se declaro en estado de INCAPACIDAD a Silvia Marlen ARAUJO CARBALLO y por la misma Resolución se desegnó CURADORA de la Incapaz de autos a su madre legítima Mirta Teresita CARBALLO RODRIGUEZ cuya aceptación Jurada se verificó con fecha diecinueve (19) de marzo de 1993.- Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución nº 20/4/55 Ley nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día quince de agosto de dos mil catorce.-
Salto 15 de agosto de 2014. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 23945 Set 01- Set 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ PABLO EDUARDO. DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD. IUE 352-1044/2013" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PABLO EDUARDO NUÑEZ NUÑEZ, designándose curadora a ZULLY NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, SEGUN LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de agosto del año dos mil catorce. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23943 Set 01- Set 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ASCENCIO ANTONIO MARIA" SOLICITUD DE REMOCION DE CURATELA IUE. 510-287/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 1701/2014 del 30/06/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FRANKLIN FERNANDEZ DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 22 de julio de 2014. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25097 Set 10- Set 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORALLES, ANA MARIA. REHABILITACION DE CAPACIDAD".-; IUE 397-226/2012; SE HACE SABER QUE POR SENTENCIA INTERLOCUTORIA Nº 2666/2014 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014 SE DISPUSO LA REHABILITACION DE CAPACIDAD DE LA SRA. ANA MARIA MORALLES. TACUAREMBO, 11 DE JUNIO DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 24699 Set 08- Set 19

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUCAS ANTUNEZ, NELLY Ó MARIA NELY-. INCAPACIDA".- IUE 397-907/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2866/2014 DE FECHA 26/05/2014 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA NELY Ó NELLY LUCAS ANTUNEZ, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A ALCIDES RENE LOPEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 16 de junio de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2050 10/p 24578 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "AMARAL, HÉCTOR FABIÁN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-205/2013, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a HÉCTOR FABIÁN AMARAL, se designó CURADOR DEFINITIVO a: MIRIAM MABEL ROSA ROSA, quién aceptó el cargo con fecha 18/08/2014. Tacuarembó, 29 de agosto 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

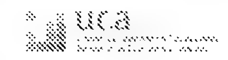
10) (Sin Costo) 10/p 25302 Set 11- Set 24

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





Montevideo, 09 de setiembre de 2014
Llamado Nº 10/2014
Objeto del Llamado
Suministro de Ropa de uso hospitalario

Fecha y hora de apertura : 3 de octubre a la hora 11:00,
Lugar de apertura : UCA, Libertador 1409, Sexto Piso
Pliego: Se encuentra disponible a partir del día 9 de setiembre en las páginas www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy .
Venta: Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 Sexto Piso en el horario de 12 a 17 hs.
Costo: $ 3.000 mediante depósito en Cta. Cte. BROU Nro. 1886-4.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25170 Set 11- Set 11

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG-545

"ENROCADO PRESA DE TIERRA"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Mil Quinientos (U$S 1.500).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **23 de OCTUBRE de 2014**, a las 09.00 horas, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 25005 Set 10- Set 16

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 11 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCOS DI PASCUA, 36 años, soltero, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARABALLO 1186/303 y GABRIELA LAPORTE, 27 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25352 Set 11- Set 15

ALBERTO ARTIGAS GONZÁLEZ, 41 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2665 y SILVANA RAQUEL DENICOLA MORALES, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2665.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25331 Set 11- Set 15

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio M. SANTOS PAS. 119 1280 y CAROLINA SILVANA DIAZ, 24 años, soltera,

EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25328 Set 11- Set 15

PEDRO GABRIEL de SOTO, 52 años, divorciado, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 930 y CLAUDIA BARBOSA, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25321 Set 11- Set 15

OFICINA No. 2

JONATHAN DANIEL FALERO INZAURRALDE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4800/12 y LORENA PAOLA LEITES ALVEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4800/12.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25399 Set 11- Set 15

ORESTES FARIAS LEAL, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5281 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5281.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25319 Set 11- Set 15

OFICINA No. 3

JORGE ALBERTO CARDOZO CUNIOLI, 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIDIO FERNANDEZ RIOS 3957 y HEBERT WALTER OLIVERA FARIAS, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OVIDIO FERNANDEZ RIOS 3957.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25371 Set 11- Set 15

CHRISTIAN DARIO CABRERA OLIVERA, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKALERRÍA 71 P . 19 APTO 902 y FERNANDA BEATRIZ BENÍTEZ ROLANDO, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKALERRÍA P. 19 APTO 902.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25353 Set 11- Set 15

AGUSTIN IGNACIO CETRANGOLO SUNA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1266 / 101 y MARIA CONSTANTINA ROCA ACOSTA Y LARA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1545.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25325 Set 11- Set 15

CLAUDIO RAMÓN CABRAL MORA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3152 y MARÍA NOEL TABORDA LESSA, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3152.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25323 Set 11- Set 15

PABLO GABRIEL CURBELO GARIS, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. FLORES 3418/4 y MARÍA ANGÉLICA TORRES ESTEVAN, 29 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL , lugar de domicilio GRAL. FLORES 3418/4.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25320 Set 11- Set 15

OFICINA No. 4

GONZALO RODRIGO LOSADA VASILISIN, 34 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDOÑEZ 1617/211 y FLORENCIA SOLEDAD CORONEL SILVERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. BATLLE Y ORDOÑEZ 1617/211.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25362 Set 11- Set 15

DIEGO CONSTANTINO GAZZANI LOMES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VILLAGRÁN 2636 y LOURDES MARTÍNEZ SILVA, 26 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUFINO DOMINGUEZ 2042.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25344 Set 11- Set 15

ALDO GARRASINO ACOSTA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANDO 2420 bis/4 y IVONNE GERALDINE RAFFO FERRER, 48 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIETE, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. 1 5341 E.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25326 Set 11- Set 15

OFICINA No. 7

JOSÉ MARÍA PIAGGIO ALMARÁN, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1580/201 y ELENA BEATRIZ GARCÍA MANSILLA, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1580/201.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25419 Set 11- Set 15

NICOLÁS EDUARDO YURRAMENDI GENOVESE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2778/007 y MAGDALENA CESTAU GUTIÉRREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2778/007.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 25386 Set 11- Set 15

Montevideo, setiembre 10 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DANIEL ENRIQUE BRUM BALPARDA, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. VIDAL 630/504 y MARIA CRISTINA OROMI de ZARDO, 64 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3225/902.

14) $ 295 3/p 25303 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

MIGUEL ENRIQUE CORREA JABIEL, 46 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4253 / 01 y MARIA DEL LOURDES PINTOS BRITOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4253 / 01.

14) $ 295 3/p 25148 Set 10- Set 12

EMILIANO GABRIEL CAPLINSKAS, 19 años, soltero, ESTUDIANTE, ARGENTINO, lugar de domicilio TIMON 7062 BIS y KIMBERLY ANTONELLA MACHADO ESPAÑA, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMON 7062 BIS .

14) $ 295 3/p 25147 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

DIEGO FERNANDO GRENO PALEO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YAGUARÓN 1542 APTO. 402 y BERTA SEGREDO SILVA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio YAGUARÓN 1542 APTO. 402.

14) $ 295 3/p 25202 Set 10- Set 12

LEONARDO LAZBAL FORTEZA, 35 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CESAR 1346 y MARÍA de LOURDES REYNO PODESTA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CESAR 1346.

14) $ 295 3/p 25160 Set 10- Set 12

VICENTE HORACIO GINEIKA ALONSO, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2208 y AMALIA ALBIS COSTA TECHERA, 60 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2208.

14) $ 295 3/p 25144 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

SANTIAGO DANIEL TRIAY SEGNANA, 25 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 45, KM. 71.500, RINCÓN DE ALBANO, DPTO. SAN JOSÉ y MARÍA AGUSTINA REGUSCI BRUNNINGHAUSEN, 26 años, soltera, ING. AGRÓNOMA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN Mª PÉREZ 2727.

14) $ 295 3/p 25258 Set 10- Set 12

JOSÉ OTERO MÉNDEZ, 69 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL C/L, lugar de domicilio SORIANO 1023/103 y CARMEN VARELA SANTIAGO, 68 años, viuda, PENSIONISTA, ESPAÑOLA R/L, lugar de domicilio SORIANO 1023/103.

14) $ 295 3/p 25211 Set 10- Set 12

Gonzalo Rodolfo Martínez Alba, 38 años, divorciado, abogado, oriental, lugar de domicilio Guayaquí 3338/608 y Estefanía Uriarte Villar, 30 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio Guayaquí 3338/608.
14) $ 295 3/p 25183 Set 10- Set 12

GABRIEL MONTERO LEAL, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio B. PEREYRA de la LUZ 1267/401 y MAGDALENA SOFÍA RAFFO BIALADE, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio B. PEREYRA de la LUZ 1267/401.
14) $ 295 3/p 25169 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

JOSE CARLOS SILVA TRINIDAD , 70 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5047/103 y LUIS EDUARDO SANTOS PETRAGLIA , 56 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5047/103.
14) $ 295 3/p 25235 Set 10- Set 12

NICOLAS EDUARDO SOLSONA SONEGO, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HENDERSON 1937 y FLORENCIA PATRICIA CARBALLO BUSTELO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HENDERSON 1937.
14) $ 295 3/p 25132 Set 10- Set 12

CARLOS EDUARDO SALINAS DELGADO, 58 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARACANA 124 BIS y MARIA del CARMEN REGUEIRA PUENTE, 62 años, divorciada, AMA DE CASA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARACANA 124 BIS.
14) $ 295 3/p 25131 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PUIG FERREIRA, 32 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 533/402 y LUCÍA ETCHECHURY JATER, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MASINI 3415/804.
14) $ 295 3/p 25294 Set 10- Set 12

ELISA MARÍA PÉREZ FAVARO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIDO 1731 y EDUARDO NICOLÁS ALONSO RODRÍGUES, 33 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICO RICALDONI 1816/103.
14) $ 295 3/p 25203 Set 10- Set 12

GONZALO HERNÁN PÉREZ OTERO, 32 años, soltero, LIC.EN DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PTE. BERRO 2650/1201 y ADRIANA CALEGARI GARCÍA, 32 años, soltera, LIC. EN DISEÑO DE MODA, URUGUAYA, lugar de domicilio PTE. BERRO 2650/1201.
14) $ 295 3/p 25130 Set 10- Set 12

FEDERICO JULIÁN VARELA PEÑA, 31 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737/1301 y MARÍA CLAUDIA CAPOTE SOCA, 25 años, soltera, LIC. DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737/1301.
14) $ 295 3/p 25129 Set 10- Set 12

Montevideo, setiembre 9 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO AYALA, 70 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO DIAZ 4668 y ALMA NUBE MACHADO, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25054 Set 09- Set 11

GONZALO DIAZ, 32 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PICCIOLI 3209 y NATALIA ALICIA BOJORGE, 30 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25031 Set 09- Set 11

SANTIAGO ENRIQUE ARIGON, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio SCOSERIA 2615/301 y FLORENCIA BRAVO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25022 Set 09- Set 11

RAFAEL de la RIVA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2277/403 y MARIA CESILIA ARTIGAS, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1628/33.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 24970 Set 09- Set 11

DIEGO ANDRES ACCINELLI, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GERMAN SEGURA 4283/5 y MELISA PEREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 24963 Set 09- Set 11

OFICINA No. 2

OMAR MAXIMILIANO BURGUEÑO GOMEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LENGUADO 3375 y VANIA LISETE ROLAND PORTUGAL, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LENGUADO 3375.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 24968 Set 09- Set 11

OFICINA No. 3

WALTER ELIAS CARBALLEIRA ALBARENQUE, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1991 y SILVANA JACQUELINE CORONADO GALEANO, 34 años, soltera, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1991.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25120 Set 09- Set 11

NÉSTOR FABIÁN CARRATTINI LLANES, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE H 1715 - NUEVO COLÓN y KATHERINE ELIZABETH SILVERA BARREIRO, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE H 1715 - NUEVO COLÓN.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25059 Set 09- Set 11

GUSTAVO MARCELO CABALLERO ALBANO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 654 y SORAYA ANALÍ VARGAS GILES, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 654.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25023 Set 09- Set 11

ROSSANA COLLA PICARDO, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1704 / 09 y ALAN WILLIANS MOÑOZ DI PAULO, 44 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1704 / 09.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25021 Set 09- Set 11

IMPERIO ORIENTAL CASTELNOBLE DÍAZ, 67 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VOLTA 5044 y MARÍA CONCEPCIÓN LEIVAS ARIZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VOLTA 5044.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25013 Set 09- Set 11

FEDERICO ANDRÉS CAYAFFA OLIVERA, 32 años, soltero, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 754/201 y ANA LAURA LAGUNA LÓPEZ, 31 años, soltera, LIC. EN FISIOTERAPIA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 754/201.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25012 Set 09- Set 11

LAURA IRIGOIN SILVEIRA, 33 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3236/001 y PABLO SEBASTIÁN ROMERO DUTRA da SILVEIRA, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3236/001.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 25002 Set 09- Set 11

MARTÍN GUILLERMO CURUBETO GROSSI, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3240 y GISEL PATRICIA CINCUNEGUI SUSANICHE, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLAO 3240.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 24969 Set 09- Set 11

OFICINA No. 4

SANTIAGO LÓPEZ MENDIETA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de

domicilio EMILIO FRUGONI 935 APTO. 903 y MARÍA CECILIA ALVAREZ MARQUES, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 935 APTO. 903 .

Última Publicación

14) $ 295 3/p 25035 Set 09- Set 11

GASTÓN GONZÁLEZ ROQUE, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE, SENDA 28, 4957 y PAULA NATALIA RICCI GARCÍA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE, SENDA 28, 4957.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 25014 Set 09- Set 11

BRUNO GIORDANO LAURENTE, 25 años, soltero, INGENIERIA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CORACEROS 3541 y LETICIA FLEITAS GHIGLIANO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CORACEROS 3541.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 24972 Set 09- Set 11

HÉCTOR MANUEL GUALTERIO, 34 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIONES, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVADAVIA 1644 y ILEANA PAULINA ROCHA MEINERI, 36 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIONES, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVADAVIA 1644.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 24966 Set 09- Set 11

OFICINA No. 5

Diego Nicolás Mayoral Sánchez , 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Lisboa 5227/1 y María Virginia Pérez Jourdan, 35 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Rivera 4750/301.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 25078 Set 09- Set 11

FELIX HUMBERTO QUINTANA BALAO, 74 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 2946 y FABIANA ALONSO NUÑEZ, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CADIS 3006.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 24965 Set 09- Set 11

CAROL VANESA MORÁN RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN MUSSO 6873 y SIMÓN NIKOLAI FUENTES BROWN, 34 años, soltero, INGENIERO, CHILENO, lugar de domicilio CÓRCEGA 1972.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 24964 Set 09- Set 11

OFICINA No. 6

WALTER JAIME ROMAN FURTADO, 29 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL TECHERA 5553 y PATRICIA QUEIJO TORRADO, 35 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL TECHERA 5553.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 25016 Set 09- Set 11

OFICINA No. 7

CARLOS RODRIGO VILLAR GARCÍA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUERTO RICO 4434 y GISELLA GALEANO MASCARI, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4434.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 25033 Set 09- Set 11

EDUARDO VALENTÍN NUÑEZ CABRERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PENSAMIENTO 2033 y LIZ MARIÓN SILVA VELAZQUEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 18-1836.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 24967 Set 09- Set 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en los autos caratulados "RIGALI, MATIAS c/ NANCY DELORENZI PASSARELLO SUCESORES- Prescripción Adquisitiva Bien Mueble" IUE 2-021137/2014, por auto Nº 2136/2014 de fecha 6 de agosto del 2014, dispuso citar y emplazar por 90 días a los sucesores de Nancy Delorenzi a que comparezcan en autos, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, 29 de agosto de 2014 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4850 10/p 24385 Set 03- Set 16

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Cordini Rodríguez, Héctor y Otro c/ Ilebell S.A. - Prescripción adquisitiva de bien inmueble" Ficha 2-23012/2013, se hace saber que se presentaron Héctor Cordini Rodríguez y Yolanda Viquez Viquez, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 150.300, señalado como solar catastral número 5 en el plano de mensura levantado a los efectos de servir de base a la prescripción por el Agrimensor Rafael R. Roda, inscripto en la DNC con el Nº 1491 el 31/12/2012 consta de una superficie de 951 m 83 dm que se deslinda: 9 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas; al Sureste 14 metros con 8 centímetros también de frente, por ser esquina, a la calle José María Artigas uniendo ambos frentes ochava curva de 37 metros 76 centímetros de desarrollo, 25 metros al Sur lindando con padrón 150.301 y 32 metros 20 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 150.299; y según providencia número 1163/2014 de fecha 29 de abril de 2014 y 1228/2014 de fecha 6 de mayo de 2014 se cita, llama y emplaza por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al último titular ILEBELL S.A., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 15 de agosto de 2014. Esc. Noelia Suarez, Actuaria Adjunta.

16) $ 13580 10/p 24062 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 20º turno, en autos caratulados: HELO PEREZ, Fernando.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 002-058452/2012, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Sr Fernando Helo Pérez, iniciando acción de prescripción Treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: unidades OO4 Y 005, que forman parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral: Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 14.556, el que según plano para prescripción del Ing Agr. Ignacio M. Rivero de abril de 2012, inscripto en la Dirección General de catastro, Registro provisorio, con el Nº 1532 el 20/6/13 tiene un área de 341 mts con 80 dms, con frente a calle Mercedes al Noroeste en 9 mts 18 cms entre las calles Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo.- En el terreno referido se construyó un edificio que fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.261 del cual forman parte las unidades que se describen: I) UNIDAD CERO CERO CUATRO, padrón individual Nº 14.556/004 que se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cms con un área de 45,96 mts y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" y patio "F" bienes comunes.- II) UNIDAD CERO CERO CINCO, padrón individual Nº 14.556/005 que se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 20 cms con un área de 47,17 mts, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "G", bien comun:.- En uso cotidiano el apartamento 004 se conoce como unidad 2 y el apartamento 5 como unidad 3.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes y a sus sucesores a cualquier título y especialmente a la lindera, Sra Mirta Rodríguez Iturralde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 20 de agosto de 2014.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.

16) $ 17460 10/p 24913 Set 08- Set 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "LAVELLA CAPOBIANCO, PEDRO -PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-137/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó PEDRO LAVELLA CAPOBIANCO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones Nº 70924 y 70925, antes en mayor área con el Nº 3228 de la Localidad Catastral de Tala, ubicados sobre la ruta 12 Km 84, lado sur y norte respectivamente, de la Décima Sección Judicial de Canelones, que según plano de Mensura del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 187, de fecha 19 de setiembre de 2013, cuya superficies son de 8 hectáreas, 8829 metros, 58 centímetros (Padrón 70924) y 3106 metros, 10 centímetros (Padrón 70925) y se deslinda así: el Padrón 70924 da al norte en ciento setenta y ocho metros, treinta centímetros a la Ruta Nº 12; al sur en ciento setenta y siete metros, cincuenta centímetros al Padrón 3228; al oeste en cuatrocientos noventa y cinco metros, noventa centímetros al Padrón 59833; al este en quinientos dos metros, noventa centímetros al Padrón 56489; mientras que el Padrón 70925 da al norte en ciento setenta y ocho metros al Padrón 3228; al sur en ciento setenta y ocho metros, diez centímetros a la Ruta Nº 12, al este en catorce metros, treinta centímetros al Padrón 3024 y al oeste en veinte metros, sesenta centímetros al Padrón 3228. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en ciudad de Tala, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil catorce.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

16) $ 17460 10/p 24526 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "VILLAVERDE RICOY, ANDRES EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE:205-79/2014, en cumplimiento del auto 334 del 30/6/2014, de la demanda traslado, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y a sus herederos a cualquier título sobre el Padrón Nº 1679, solar 6, manzana 124, ubicado el la localidad catastral de Jaureguiberry zona Balnearia, departamento de Canelones que según plano del Agrimensor Julio H Cerviño de enero de 1943, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1709 el 29/1/1943, consta de una superficie de 607 metros, 60 dm que se deslindan así: Oeste 35 metros con 30 dm lindando con los padrones 1680, 1681, 1682; al Este 25 metros con 46 dm lindando con padrón 1678, al Sur 22 metros con 29 dm lindando con padrón 1677 y al Norte 20 metros con Calle del Mar.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 1677, Nº 1678 Sres. Juan Ignacio Lagomarsino Dutra, Raúl Martín Lagomarsino Dutra, Emilio Andrés Lagomarsino Dutra con domicilio en Feliciano Rodriguez 3027, Montevideo, Padrón Nº 1679, Padrón Nº 1680 Sres Andrés Rodriguez Etchichuri domiciliado e José Mármol 179, Montevideo y Patricia Victorina Nieto Barreira con domicilio en Martín C. Martínez 1860, Montevideo, Padrón 1681 Alicia Mercedes González con domicilio en Wilson Ferreira Aldunate 834, Las Piedras, y Padrón Nº 1682, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 23 de julio de 2014. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 13580 10/p 23681 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "QUIROS BIANCULLI, Martín. Prescripción Adquisitiva", IUE 487 51/2014 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Fortin de Santa Rosa, Padrón Nº 145 (antes en m/á No. 6835) señalado como el Solar Nº 6 de la, manzana 12, el que según plano del Agr. Juan P. Fabini, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el Nº 106, el 04.04.949 tiene una superficie de 532 mts. con frente a la calle Nº 6.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente SALOMON PINTO HAZZAN, -EDGARDO PINTO HAZZAN y BENITO BARUJ PINTO HAZZAN y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se3 libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 10670 10/p 24587 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, en autos caratulados: "DELGADO RAMOS WALTER ANTONIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 172-141/2013 y según decreto 1245/2014 de fecha 9 de junio de 2014, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia; a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir que se detalla a continuación: Inmueble Padrón Nº 10.925, antes mayor área Nº 5.182, Localidad Catastral Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, Solar 5 Manzana 60, plano del Agrimensor Fructuoso Netto de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el número 1473 el 12/01/55, tiene una superficie de 427 m 70 cm, y se deslinda así: Noroeste 14 m de frente a Avenida de 25 metros; Noreste 30,55 m lindando con solar 4; Sureste 14 m lindando con solar 13 y Suroeste 30,55 metros lindando con solar 6, todos del mismo plano. Especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Ernesto Hugo Garelli, Mirta Do Canto, Daniel Verde, José Espino.

Las Piedras, ocho de agosto de 2014.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

16) $ 11640 10/p 24441 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "BONILLA, PLÁCIDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 488-28/2011, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: PLÁCIDO BONILLA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Parte del padrón Nº 8711, ubicado en la 3era sección judicial de Cerro Largo, zona rural, Paraje Cuchilia de Mangrullos, con una superficie de 16 hás 3896 m, del plano de prescripción del Ing Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 380 el 20/12/2010. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 20 de agosto de 2014.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 8730 10/p 24244 Set 03- Set 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SUSCRITA JUEZA DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO EN AUTOS "AIZPUN CANALES, ALEJANDRO WASHINGTON Y AVILA, ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA

TREINTENARIA" IUE 252-40/2014, SE HACE SABER QUE EN ESTA SECCION SE HAN PRESENTADO ALEJANDRO WASHINGTON AIZPUN CANALES Y ANA MARIA AVILA INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PADRON Nº 226 EN 11a. SECCION JUDICIAL DE DURAZNO (ACTUALMENTE 10a. SECCION); LOCALIDAD CATASTRAL DE CENTENARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 5927 METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS UBICADOS EN LA MANZANA Nº 40 DE DICHA LOCALIDAD, CARPETA CATASTRAL Nº 13 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDWARD DE ANGULO CON LOS SIGUIENTES LIMITES: AL NORESTE 59 METROS 36 CENTIMETROS DE FRENTE A RUTA 5; AL SURESTE 102 METROS 44 CNTIMETROS DE FRENTE A BULEVAR JUAN ANTONIO LAVALLEJA; AL SUROESTE 50 METROS 81 CENTIMETROS DE FRENTE A BULEVAR GENERAL JOSE ARTIGAS; AL NOROESTE 114 METROS 43 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN EN CUYA PRESCRIPCION SE PRETENDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CENTENARIO EL 14 DE AGOSTO DE 2014.- Teresa Echavarria, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11640 10/p 23833 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE RODRIGUEZ, José Serafín.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON Nº 6745 RURAL.- Ficha 242-420/2012 según providencia Nº 4992/2014 de fecha 22/08/2014, SE CITA y EMPLAZA a los efectos de que ratifiquen lo actuado a los sucesores de José Serafín, DUARTE RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 27/08/2014.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 4850 10/p 25057 Set 10- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARTAYA, Alba Mirta Prescripción Treintenal", Fa. 254-500/2013 y según providencia Nº 3550/2014, del 21 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa al ultimo titular registral Sr Julio Pedro Suarez y/o sucesores, teniendo en cuenta que el numero de padrón original es el Nº 2538 y actualmente padrones 7715/001, 7715/002 y 7716 así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 2538 de la 1era. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con un área total de seisientos cincuenta y siete metros cuadrados y 56 decímetros cuadrados (657 mts. cuadrados y 56 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 5761, 632, según plano de mensura que se adjunta (fs. 8); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Trinidad, 18 Agosto de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

16) $ 8730 10/p 24018 Set 01- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos: VON METZEN FINKELDE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. IUE 275-505/2014, según providencia Nº 137 de fecha 26/8/2014 se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho y contestar la demanda de autos a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el proceso declarativo de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del bien inmueble PADRON 3882 sito en la Segunda sección Judicial de Lavalleja, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

El padrón rural Nº 3882 está ubicado en la Segunda sección Judicial del departamento de Lavalleja, según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Pedro Mazzoni, inscripto en la Dirección N. de Catastro de Lavalleja el 29 de Mayo de 2014 con el Nº 328, el cúal tiene una superficie de 12 héctareas 4552 mc. El mismo linda con los padrones 3873, 3880, 3961 y 3881.

Villa Solís - Setiembre 2/2014 DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8730 10/p 25026 Set 09- Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MARTINEZ RODRIGUEZ, Ruben - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-417/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ruben Martínez Rodríguez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón rural Nº 5125 ubicado en "Paraje Campanero Grande" en la primera sección catastral de Minas, departamento de Lavalleja, y que cuenta con un área total de 11 hectáreas 8895 metros cuadrados.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 26 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6790 10/p 25201 Set 10- Set 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos "LABORDE, Mario, PRESCRIPCIÓN, IUE 298-277/2007", iniciado por el señor Mario raúl Laborde Jiménez de Aréchaga, respecto del inmueble padrón 30.457 (antes mayor area Nº 30.351, antes aún, en mayor área con el No. 7152), fracción rural de la Quinta Sección judicial y Catastral de Maldonado, Paraje "Playa Grande", el que según Plano de mensura del agrimensor Julio Cesar Costa de abril de 1995, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, de Piriápolis, con el número 445 el 19 de mayo de 1995, consta de siguiente superficie: 6 has 189 metros y se deslinda así: al noroeste 191 meros 39 cent. con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho, al Noreste 323 metros 20 cent., lindando con fracción "A" del mismo plano, hoy padrón 30.351, al sureste 191 metros 23 cent. lindando con los padrones 7897 y 7898, servidumbre de paaso pot medio que los separa del primero de ellos, Y al suroeste 323 metros 25 cent. lindando con el padrón 7152. Por lo que se cita y emplaza al último titular del padrón 30.457 de la 5ta. Sección de Maldonado, paraje Playa Grande, a Pablo Walter Kessñer Pacchiotti y a Larrión Sonia Sánchez Delgado, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos Gustavo Shoeder Pereira Pereira y María Elena Roman por el padrón 30.656, a Adriana Janet Engelhardt Chevalier e Ingo Jessel por el padrón 30.657, a Carolina Pedregosa Parodi por el padrón 7898, a Luis Eduardo Vecino Cuadrado y María Lourdes Da Fonte Olivera por el padrón 7897, a Paatricia Miller Sechero por el padrón 30.351, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor deOficio. Piriápolis, 11 de agosto de 2014. DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17460 10/p 25116 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos

caratulados: "BOUSSARD BENTOS, EDA Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-167/2014, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1318, de fecha 30/07/2014, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº. 5300 cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos, y en especial a Felipe CONTUCCI y Nepomuceno GIMÉNEZ, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 1877 y 2668 de la 8va. Sección Judicial de Rivera -Vichadero-, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de 2º Turno. Rivera, 8 de Agosto de 2014.- Dr. Darwin Rampoldi Robaina, Juez de Paz Dptal de 2º. Turno de Rivera.

16) $ 7760 10/p 24437 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "DAMACENA MA. DEL ROSARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-297/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 22007 (antes mayor área 19594), Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 466 el primero de agosto de dos mil once y consta de una superficie 345 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con la calle Cuareim AL ESTE: 34 metros con 50 centímetros lindando con el padrón 20724; AL SUR: 10 metros lindando con el padrón 21965; AL OESTE: 34 metros con 50 centímetros lindando con el padron 20855. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular ROBERTO BONZI y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado por la ley 18078. Salto tres de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 25318 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así ser dispuesto por decreto Nº 1771/2014 dictado en los autos caratulados: BALDASSARI FAGUNDEZ OLGA NOELLY PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-446/2007, tramitados ante Sede se hace saber que se ha presentado Olga Noelly Baldassari Fagundez promoviendo prescripción adquisitiva del padrón Nº 5545 sección catastral de Salto y siendo lindero el padrón Nº 4514 propiedad del Sr. Nelso Cesar Panissa Caporal y/o sus sucesores, desconociendo su domicilio se cita y emplaza al mismo por el término de 30 días (art. 127 del CGP.) Se deja constancia que el presente trámite se cumple a traves del Estudio Juridico de la Facultad de Derecho Ley 18078.. Salto, 21 de agosto de 2014. Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 25079 Set 10- Set 23

EDICTOS:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "DE ABREU MARTHA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-86/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Martha De Abreu promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 3893 localidad catastral Salto ubicado en la manzana 338 zona suburbana el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie inscripto en forma provisoria el 2/6/2011 con el Nº 437 tiene una superficie de 598 m2 13 dm2 y se deslinda así: al NORTE 10,00 mts a calle Maciel al ESTE, 61,10 mts linda con padrón 3894; al Sur, 10,04 mts linda con parte de los padrones 3909 y 3910, al Oeste, 60,12 mts linda con padrones 3888, 3889, 3890, 3891 y 21490 por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares Sres Gregorio Gonzalez, Adhemar Gonzalez y Dalton Gonzalez, sucesores a titulo universal o particular y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 25 de julio de 2014.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 3er. Turno, SALTO.

16) $ 10670 10/p 24996 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "VARELA, MARIANO JOSE Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 357-307/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Pueblo Belén, empadronada con el número 1.010, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Julio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 581 el 03 de Diciembre de 2.012, consta de una superficie de 5 Hectáreas, 2.660 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE 260 metros 70 de frente a Calle Pública, al SURESTE: 3 tramos de rectas de 172 metros 80, 166 metros 10 y 119 metros 50 que corren de noreste a suroeste, de sureste a noroeste la segunda y de suroeste a noreste la tercera, todas lindando con el padrón 1.009, al SUROESTE 70 metros 30 de frente a Calle Pública y al NOROESTE Lago Del Embalse de Salto Grande Y 45 metros 80 de frente a Calle Cerrito; y especialmente al Estado de la República Oriental de Uruguay y a los propietarios del padrón lindero Número 1.009 a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, trece de Junio de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

16) $ 14550 10/p 23841 Set 01- Set 12

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "GARRACINI VIÑA Omar Darío- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 374-16/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Omar Darío Garracini Viña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 35, zona suburbana de la localidad catastral de Rodríguez, segunda sección judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 377, la que según plano del agrimensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 2013, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto 319/95), con el Nº 582, el 30 de los mismos mes y año, se compone de un área de 413 metros, y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Noreste, de frente a calle Diego Lamas; 32 m. 99 cm. al sureste, con padrón Nº 378; 12 m. 50 cm. al Suroeste, con padrón Nº 381; y, 33 m. 09 cm. al Noroeste, con padrón Nº 376.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Leandro Viera y Angel Soria, y/o a los sucesores de estos a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, agosto 15 de 2014.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13580 10/p 24379 Set 03- Set 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "BURLON MUNDOS, POLICARPIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

IUE 396-541/2008, según providencia Nº 861 del 30 de Mayo de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a eventuales poseedores de algún derecho, especialmente al sr. Eusebio Burlón y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón urbano 2682, de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, Carpeta 50, manzana catastral 647, solar catastral 002, compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados según Plano de Mensura del Ingeniero Italo Jaime Bentancur, inscripto en catastro con el número 454 el 11 de Diciembre de 2012 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 15 metros de frente a la calle Carlos Reyles Al Sureste: 15 metros con parte del Padrón 7946 Al Suroeste: 35 metros con el padrón 2683 Al Noroeste 35 metros con el Padrón 2681. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 23 de Junio de 2014. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 10670 10/p 24823 Set 09- Set 22

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE CASCO, JORGE ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-186/2014, según providencia Nº 1335 del 05 de Agosto de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a eventuales poseedores de algún derecho, especialmente al Sr. Juan Zoilo FRIERA PEREIRA y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón urbano 4191, de la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura del Ingeniero Ivan E. Rios, inscripto en Catastro con el número 498 el 11 de Marzo DE 2014 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Con el Padrón 10907. Al Sur: Con parte de los Padrones 14819, 14820 y 14821. Al Oeste: Con calle Pública Dr. Wilson Ney Ferreira. Al Este: Con el Padrón 3942. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 08 de Agosto de 2014. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 9700 10/p 24073 Set 02- Set 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jonatán Hinnenthal Cardozo, solicita la inscripción de la obra titulada: "MARCADORES Y TARJETAS- PARTIDA 1", (Colección de diseños gráficos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 25153 Set 11- Set 11

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1535/2014 de fecha 27/08/2014 dictado en autos caratulados: "RAFAEL MERCADAL SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO DE LA LEY 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-21/2014", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial el decreto 1025/2014 de fecha 17/06/2013 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 1025/2014 de fecha 17/06/2013 dictada en los autos caratulados: "RAFAEL MERCADAL SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO DE LA LEY 18.387 IUE: 2-25411/2014: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de RAFAEL MERCADAL SOCIEDAD ANÓNIMA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al Interventor nombrado Dr. Ricardo Merlinsky. Decrétase la disolución de Rafael Mercadal Sociedad Anónima y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, teniendo el importe de la tasa registral el carácter de crédito de la masa y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, teniendo el costo de la misma la calidad de crédito de la masa, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura en el plazo de diez días proyecto actualizado de liquidación. De los escritos de fojas 213, 214 y 215: vista personal a Grupo Consultores S.R.L., U.T.E y ANTEL, respectivamente y al escrito de fojas 316/318: téngase presente." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el tres de setiembre de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 25034 Set 10- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "VEROLO, Antonio- INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONCURSO", IUE 225-552/2014, se hace saber que con fecha 27 de Mayo de 2014 recayó la Resolución Nº 3221/2014, en los autos caratulados "VEROLO, Antonio- CONCURSO", IUE 225-441/2013 que ordenó la facción del incidente de calificación del concurso (art. 196 de la Ley Nº 18.387) y publicación de la citada resolución por el término de tres días en el Diario Oficial.- Dra. Maria Constanza Farfalla - Juez Letrado
Se hace constar que las presentes publicaciones se realizan al amparo del Art. 21 de la Ley Nº 18.387
Rosario, 1 de Setiembre de 2014.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 25081 Set 10- Set 12

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "EGOZCUE ALGORTA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-029670/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3998/2014 de fecha 5 de agosto de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: María Paula Benia Egozcue, nacida el día 28 de febrero de 2002, Acta Nº 237, de la oficina nº 2 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al nombre de la madre, donde dice "Rocio Magdalena Egozcue" debe decir "María Magdalena Egozcue", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 19 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24630 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAGAL KRYGIER, MONICA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29666/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de HENOCH SAGAL LICHTENSZTEJN, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1779 en el sentido que donde dice en el texto "CASADO" debe decir "VIUDO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de AGOSTO de 2014.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24827 Set 08- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DELGADO ARIAS, VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-17197/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VANESSA DELGADO ARIAS, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286 en el sentido que donde dice en el texto "VANESSA" debe decir "NATALIA PAOLA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial -Ley 18078.- Montevideo, 12 de JUNIO de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 23184 Ago 26- Set 15

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "CONDORELLI, NICOLAS Y OTRO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-029550/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 4132/2014 de fecha 29 de julio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Clara Condorelli Martínez el día doce de noviembre de dos mil trece, Acta Nº A-2085, de la oficina nº 3 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al nombre de la madre donde se estableció "María Agustina Martínez" debe decir su nombre completo "María Agustina Martinez Novello", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 4 de agosto de 2014. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25363 Set 11- Set 24

Edicto:

En autos caratulados: "VITOLA UMPIERREZ, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-033795/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 4682/2014 de fecha 15 de Agosto de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Graciela Brenda Umpierrez Schwedt fallecida, el día 17 de octubre de dos mil trece en Montevideo, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al estado civil donde dice: "divorciada", debe decir "viuda" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 28 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24522 Set 04- Set 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CAFARO, CARINA - DECLARACION DE IDENTIDAD Y GENERO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29764/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARINA CRISTINA CAFARO CASTELGRANDE, nacida el día 16 de Febrero de 1990 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "CARINA CRISTINA CAFARO CASTELGRANDE" debe decir "FELIPE DANIEL CAFARO CASTELGRANDE" y donde dice "femenino" debe decir "masculino", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25369 Set 11- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CORREA LEMOS, SELY- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27064/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JESUS OSVALDO CORREA LEMOS ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 183 en el sentido que donde dice "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 19 de Agosto de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 24628 Set 05- Set 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictado en autos caratulados "Gori Richard y otro. Rectificación de Partida - Ficha IUE 2-27804/2014" se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: CARLOS ALBERTO GORI LARRE, fallecido el día 18 de octubre de 2013 e inscripto en el Acta A-1638 de la Oficina número 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil viudo".- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24159 Set 02- Set 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SENA SARAVI, MARIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2 - 32602/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de "MARYANN ATHANAZIO SENA", de fecha 15/02/2011, Acta 37 nacida el 27/12/2008, en el sentido que donde dice hija de María JOHNAN Sena debe decir de "María JOHANA Sena" por así corresponder.
2) de Nacimiento de "MARLON ATHANAZIO SENA, de fecha 15/02/2011, Acta 35 nacido el 01/12/2009, en el sentido que donde dice hijo de María J. Sena debe decir de "María JOHANA Sena "por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, (Art. 74 Decreto Ley 1430) Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24158 Set 02- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, BARBARA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-38798/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de BÁRBARA GISELE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, registrada el 02 de junio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Acta Nº 125, nacida el 29 de noviembre de 1987, en el sentido de que donde dice ser hija de María Zulema Fernández, se establezca que es hija de María ZULMA Fernández, por así corresponder.-
Las Publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 23944 Set 01- Set 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MEIDLER GHELMAN, CAROLINA y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", I.U.E. 2-29454/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ZELIG ALTUV de fecha 23 de febrero de 2005, Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 317, fallecido el día 22 de febrero de 2005, ampliándose la misma y señalando que la persona fallecida es ZELIG ALTUV, también identificado en la República Oriental del Uruguay como "SANTIAGO FAINCAIG SZAMES" por así corresponder.- Montevideo, veinte de agosto dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24303 Set 03- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos

caratulados: BORGES, MABEL- Rectificación de Partida IUE 2-23327/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Débora Noemí BRASIL BORGES, nacida el 17.08.2001, inscripta el 28.08.2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 14 del departamento de Montevideo, acta Nº 484, en donde dice la nacionalidad de su padre "oriental" debe decir "brasileño", por así corresponder;
Montevideo, 14 de agosto del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25009 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MAHLER CARLOS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-29555/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº A-1575 de fecha trece de agosto de dos mil trece, de la oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a ANNA MAHLER TARRIO, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "IVETTE MARIA TARRÍO" debe decir "IVETTE MARIA DOLORES TARRÍO", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25368 Set 11- Set 24

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "CALVETTE RICHARD Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-29395/2014 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: Acta Nº A-1574 de fecha treinta de agosto de dos mil trece, de la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a RENATA AVRIL, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "DE SEXO MASCULINO" debe decir "DE SEXO FEMENINO", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23708 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA SILVEIRA STEFANI"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-29985/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3281 de fecha primero de noviembre de dos mil diez, de la oficina 10ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a ALANIZ SILVEIRA VALENTINA BELEN, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "SILVEIRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23834 Set 01- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREZ MEDINA, JESSICA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18196/2014, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de: RAMON ALEXANDER DAVILA y JESSICA ANDREA PEREZ, celebrado el día 09/11/2006, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 325, en el sentido que donde dice en el márgen de la misma: "DAVILA RAMON ALEXANDER" debe decir: "AYALA DAVILA RAMON ALEXANDER", así como en el cuerpo de la misma partida, donde dice: "RAMON ALEXANDER DAVILA" debe decir: "RAMON ALEXANDER AYALA DÁVILA" y donde dice: "hijo de..", debe decir: "hijo de JUAN RAMON AYALA DE LOS SANTOS" por así corresponder.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA por Decreto Nº 2650/2014 de fecha 12/06/2014.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 17 de Junio de 2014. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25068 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MURISSICH LARRUDE EVELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-24156/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2485/2014 de fecha 26 de junio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. BLADIMIR ALEJANDRO MENENDEZ CAMBON.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 23811 Set 01- Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autoscaratulados: "SILVA, Eleane y SALDAÑHA, José Maria - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-180/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de: Paola Yanaina Saldanha Silva, acta Nº 374 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas del día doce de junio de mil novecientos noventa y siete; en la constancia de reconocimiento que luce al margen de dicha partida donde dice: "Reconocido por José María Saldanha Rodriguez", debe decir: "Reconocido por José María Saldanha Rodrigues". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el quince de agosto de dos mil catorce, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23330 Ago 26- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CALCAGNO JUAREZ, Silvia Yanette -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-337/2013; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Silvia Yanette CALCAGNO JUAREZ y Gustavo Adolfo ROCHA, Acta Nº 28 ocurrido el día 21 de Setiembre de 1990, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "Yaneth", debe decir "Yanette" por asi corresponder.
Canelones, once de abril de dos mil catorce.
Se deja constancia que por RESOLUCIÓN Nº 8591/2013 de fecha 31 de Octubre de 2013 se declaro a Silvia Yanette CALCAGNO JUAREZ auxiliada de pobreza para el presente trámite. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23782 Ago 29- Set 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "OLIVERA OLIVERA, GUSTAVO DANIEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-261/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de RUBEN ELEUTERIO OLIVERA PELAEZ en la partida inscripta el

día 14/05/2014 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 41 donde dice en el acta de la misma de estado civil "VIUDO" debe decir de estado civil "SOL TERO" por así corresponder.-
Por Dcto Nº 2491 del 07/08/2014 el gestionante fue AUXILIADO DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, trece de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24498 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: MESON ZAPATA, Luciana Soledad.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-224/2014 por Resolución Nº 2099/2014 de fecha 5/05/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento del menor Jorge Valentin, Acta Nº 565 de fecha 20/09/2012, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "en el margen del Acta GARCIA" , DEBE DECIR: "GARCIAS", y en el cuerpo de la misma Acta no se escribió los apellidos de la Sra. Luciana Soledad, MESON ZAPATA, dejando constancia que DONDE DICE: "Luciana Soledad", DEBE DECIR: "Luciana Soledad, MESON ZAPATA", por así corresponder.- Se deja constancia a los efectos de las publicaciones, que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 08/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24585 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "AGUIRRE, Maria Angelica- Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida - IUE 432-202/2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. María Luisa SEQUEIRA BERNASCHINA (acta nro. 464) inscripta ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Minas el día 7 de octubre de 2013 en el sentido que donde dice "viuda" debió decir "divorciada", por así corresponder.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 6 de agosto de 2014 Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24506 Set 04- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTON CHIOSSI, MARIA TERESITA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-587/2014 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE FECHA 16/07/53; ACTA Nº 3572, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MARTON MARIA TERESITA", DEBE DECIR: "MARTON CHIOSSI MARIA TERESITA" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 13 DE AGOSTO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24936 Set 09- Set 22

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BAZZINI, EUGENIA NATALIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-503/2014 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE NACIMIENTO, ACTA Nº 5293, EXPEDIDA EL 15 DE AGOSTO DE 1972 EN LA OFICINA Nº 8 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO DE LAURA KARINA BAZZINI, ACTA Nº 1561, EXPEDIDA EL 22 DE SETIEMBRE DE 1976 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU DE ANDREA NOEMI BAZZINI ACTA Nº 2033 EXPEDIDA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1979 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU DE EUGENIA NATALIA BAZZINI, ACTA Nº 550 EXPEDIDA EL 14 DE ABRIL DE 1997 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FERNANDO ANDRES GONZALEZ BAZZINI, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICEN: "HEREDIA" DEBEN DECIR: "CANTERO". ACTA Nº 424 EXPEDIDA EL 23 DE MARZO DE 1999 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE DAMIAN ALEXANDER BAZZINI EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "AL MARGEN= CLAUDIO BAZZINI HEREDIA" DEBE DECIR: "CLAUDIO BAZZINI CANTERO", ACTA Nº 7 EXPEDIDA EL 15 DE ENERO DE 2003 EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE AGUSTINA NOEMI RODRÍGUEZ BAZZINI, ACTA Nº 1548 EXPEDIDA EL 22 DE SETIEMBRE DE 2005 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE ZOE NAIARA OLIVERA BAZZINI, ACTA Nº 41 EXPEDIDA EL 10 DE ENERO DE 2005 EN LA PRMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE ABIGAIL RODRIGUEZ BAZZINI, ACTA Nº 446 EXPEDIDA EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 DE AINARA GERALDINE OLIVERA BAZZINI, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICEN "EN EL NOMBRE DE LA MADRE "HEREDIA" DEBEN DECIR: "CANTERO", EN LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN EN EL SENTIDO QUE DONDE DICEN: "CANTEROS" DEBE DECIR: "CANTERO", ACTA Nº 818 EXPEDIDA EL 24 DE MAYO DE 2002 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, DE DAHIANA MICAELA JARA BAZZIN, ACTA Nº 1552 EXPEDIDA EL 13 DE OCTUBRE DE 2004 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE LUCIANO ANDRES JARA BAZZINI, PARTIDA DE NACIMIENTO DE CLAUDIO ALCIDES BAZZINI ACTA Nº 1884 EXPEDIDA EL 30 DE OCTUBRE DE 1973 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "HEREDIA" DEBE DECIR "CANTERO" Y AL MARGEN DONDE SE DETALLA EL RECONOCIMIENTO DEL PADRE DONDE DICE: "CLAUDIO ALCIDES BAZZINI" DEBE DECIR: "CLAUDIO ALCIDES BAZZINI CANTERO", PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1803 EXPEDIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2000 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE ELIANA ELIZABETH BAZZINI, PARTIDA DE NACIMIENTO DE ACTA Nº 817 EXPEDIDA EL 24 DE MAYO DE 2002 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE CRISTIAN FABIAN JARA BAZZINI EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "POR LINEA MATERNA DE MANUEL BAZZINI Y DE LAURA CANTEROS HEREDIA" DEBE DECIR: "POR LINEA MATERNA DE MANUEL BAZZINI Y LAURA CANTERO GALLI" POR ASI CORRESPONDER.- EL PRESENTE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE AGOSTO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24111 Set 02- Set 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AMICO GONZALEZ, GIOVANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE LA MENOR MARTINA ZAPATA GONZALEZ" IUE 300-258/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTINA ZAPATA GONZALEZ, extendida el 1º.12.2008 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 1801, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "y de la también compareciente Giovanna Gonzalez Calvo" debe decir "y de la también compareciente Giovanna Amico Gonzalez" por ser lo correcto, y en el margen de la misma donde dice "ZAPATA GONZALEZ MARTINA" debe decir "ZAPATA AMICO

MARTINA" por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de agosto de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24762 Set 08- Set 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados ZAMORA CARDOZO, ANDREA YAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 317.516/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PRISCILA NICOLE PONCE, acta nº 491 del 29/12/2006, de la 6a. Sec. Jud. de Colonia- CARMELO, en el sentido de que, donde dice en el cuerpo de la partida que es hija del declarante y de la compareciente "ANDREA YAMILA CARDOZO" debe decir "ANDREA YAMILA ZAMORA CARDOZO" y donde dice en el margen como segundo apellido "CARDOZO" debe decir "ZAMORA", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion.- Fray Bentos 24 de Julio de 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 24449 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados GARCIA BRITOS, FERNANDA JACKELINE Y LARROSA CARDOZO, ALFREDO DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.552/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MEGA TRON, acta nº 249 del 26/6/2011, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la partida donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" por ser lo correcto y al margen donde dice los apellidos "GARCIA BRITOS" debe decir "LARROSA GARCIA" por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación Fray Bentos 25 de julio de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24448 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 1502/2014 de fecha 29/07/2014 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "FAGET ROCHA, NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE No. 525-413/2014". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de NANCY FAGET ROCHA, registrada el día veintitres de marzo de mil novecientos setenta y seis en la Oficina de Estado Civil de la cuarta sección del departamento de Rocha, según surge del acta número 53 de la referida oficina; en el sentido que donde dice: "comparece Doña Luz Brenda Rocha" debe decir "comparece Doña Luz Brenda Sena" y donde dice al margen de la partida: "Rocha Nancy" debe decir "Sena Nancy".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Agosto del año dos mil catorce. NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 24197 Set 03- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PEREIRA ARTEGOITIA, Elda Soledad. RECTIFICACION de PARTIDA DE DEFUNCION. IUE: 353-634/2014", se hace saber que el Sr. Walter VIERA PEREIRA, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: Elda Soledad PEREIRA ARTEGOITIA, ACTA número 29, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 12 de Enero de 2012. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...de estado viuda..." debe decir "...de estado Divorciada de sus únicas nupcias con Juan Alcides VIERA..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 21 (VEINTIUNO) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 24135 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ FERREIRA, Luis Alfredo. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-632/2013", se hace saber que el Sr. Luis Alfredo GONZALEZ FERREIRA, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Wander Gabriel PEREIRA SUAREZ, ACTA número 848, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Abril del año 2013. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...que es hijo de Patricia Evangelina SUAREZ, C.I: 4.811.834-2 nacida el 19/07/1986, oriental, casada, domiciliada en Rincón de Valentín..." debe decir "...que es hijo legítimo de Patricia Evangelina SUAREZ PEREIRA, C.I: 4.811.834-2 nacida el 19/07/1986, oriental, casada, domiciliada en Puntas de Valentín y de Luis Alfredo GONZALEZ FERREIRA..." y en el MARGEN donde dice "Wander Gabriel PEREIRA SUAREZ" debe decir "Wander Gabriel GONZALEZ SUAREZ" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de Mayo del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24001 Set 02- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "LARGHERO BRIN RICARDO Y NEGRO BENTANCOR MARIA NOEL EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR LARGUERO NEGRO LEANDRO" RECTIFICACION DE PARTIDA F.A. 510-312/2014 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEANDRO LARGUERO NEGRO, en el sentido que dónde dice "LARGUERO" debe decir "LARGHERO", por así corresponder a la realidad.-
San José, 29/08/2014 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "OLAVERRY CROTTOGINI, SUSANA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-355/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SUSANA ISABEL OLAVERRY CROTTOGINI, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO de fecha 23 de Julio de mil novecientos sesenta y dos, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 13ª Sección Judicial de Soriano (hoy 7ª), Acta Nº 160 donde dice "es hija legítima de ISABEL CROTOGÍN", debe decir "es hija legítima de ISABEL CROTTOGINI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de Agosto de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24184 Set 03- Set 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GUERRA RAMIREZ, ROXANA YANET. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-259/2014, se hace saber que se presentó, Roxana Yanet Guerra Ramirez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice como primer apellido de su padre "GUERRAS" debe decir "GUERRA" por ser lo correcto, y donde dice al margen como su primer apellido "GUERRERAS" debe decir "GUERRA" por ser lo correcto. La presente acción goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Paso de los Toros, veintitrés de junio de dos mil catorce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23988 Set 02- Set 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno dictada en autos caratulados: "REIZES TEITELBAUM, ERWIN C/ DIAZ FONTANA, FAUSTO- Crédito Hipotecario", ficha 2-4778/2010, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2014 a las 15 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario San Cristóbal, zona suburbana, padrón Nº 29.044, (antes 9.900 en mayor área) señalado como solar 9 de la manzana 39 en el plano de los Agrimensores Walter Roy y Roberto Ballefín Galeano, inscrito en la DGC de Pando el 14/11/1962 con el Nº 1.778 consta de un área de 592 m 50 dm, y se deslinda: 15 m al E de frente a la calle Tabaré; 39 m 50 cm al N lindando con los solares 7 y 8; 15 m al O con los solares 8 y 12; y 39 m 50 cm al S con los solares 10 y 11.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate y el saldo a los 20 días corridos contados a partir del dia hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente el 1% del impuesto Municipal más la comisión más impuesto de venta del Rematador o sea el 1.22% respectivamente del precio del Remate. 4º) Que se ignora la existencia o no de posibles deudas frente a organismos Nacionales o municipales y en especial: a) por Contribución Inmobiliaria frente a la IMC; b) por las construcciones frente al BPS y c) por OSE.- 5º) Que existe deuda por impuesto a Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y lo relativo al art. 66 Ley 18.308.- 7º) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentra, cuyos títulos, certificados registrales públicos y los documentos que sirven como antecedentes dominiales alguno de los cuales no fueron agregados, están a disposición de los interesados para su estudio en la actuaría del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2014.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 11440 4/p 25456 Set 11- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno; en autos: "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/ BERNARDI HNOS S.A., MAFFEI DE BERNARDI MARIA PIERINA, BERNARDI MAFFEI ROBERTO CARLOS, BERNARDI MAFFEI ALEJANDRO ANGEL y BERNARDI ANA MARIA" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria (ficha 223-222/2007), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2014 desde las 14:00 horas en las puertas de éste Centro de Justicia sito en la calle Rivadavia 373, Colonia del Sacramento, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil de la Sede, al remate en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que contiene y le acceden ubicado en zona suburbana de la ciudad y localidad catastral Colonia, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5923, antes en zona rural padron Nº 16.895 y antes conformado en parte por los padrones 2.607 en mayor área, 2.627 en mayor área y 16.889, señalado como fracciones "1", "A" y "B", en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de fecha 15 de marzo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de los mismos mes y año con el No. 4.979 según el cual las tres fraciones linderas tienen una superficie total de 1 hás 710 m. 91 dm. y 107 m. 10 cm. de frente al noroeste a camino balastado de 17 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña, asi como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que el padrón registra deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos dos rubros autorizados a descontar por el mejor postor del saldo de precio de remate. 5) Que no se ha suministrado información respecto a deudas que pudieran existir con OSE. 6) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta Oficina Actuaria, sita en la calle Rivadavia 373 de esta ciudad, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Colonia del Sacramento, 5 de setiembre de 2014. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7920 3/p 25006 Set 10- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en los autos caratulados: "GASPERI BONTI, JOSE ALBERTO C/ ANDINO COLAZZO, SILVIA SUSANA. Liquidación de sentencia." I.U.E 382-180/2008, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2014 a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Luciano Andriolo Gutman, con matrícula Nº 6011 e inscripto en el RUT con el Nº 180140650010, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden y contiene, ubicada en la manzana Nº 325, huerto 19 de la zona suburbana de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, empadronada con el Nº 5045 (antes en mayor área con el número 4025), señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Luis Tarragona, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7649 el día 30 de noviembre de 1995 y según el cual consta de una superficie de 332 mts. 46 dms., con frente a calle Rivera.
SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de

60 días una vez notificado el auto que aprueba el remate; c) será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del martillero; d) el inmueble se vende en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad del bien se encuentran en poder de la Sede.
SE ADVIERTE que se ignora la situación de ocupación del inmueble y que el mismo tiene deudas de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, tributos que el mejor postor podrá descontar del precio del remate.
Dolores, 4 de setiembre de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 2090 1/p 25392 Set 11- Set 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos caratulados "SEGUI, LUIS EDUARDO C/A PEREIRA TESTA, HUMBERTO. "JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-1/2004, de acuerdo a lo ordenado por providencia Nº. 1217 de fecha 01/08/2014, se hace saber que el día 25 de SETIEMBRE DE 2014 A LA HORA 14:00, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esq. Gral. Artigas, se procederá por parte del Sr. Rematador Rafael González Darriulat, matrícula 5543, RUC 190156060010, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública y sobre las 2/3 partes de la tasación, del bien inmueble unidad 001, que integra el edificio construído en un terreno sito en la localidad catastral Tacuarembó, padrón 10.851/001, manzana 687, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, y que según Plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jhon Duhalde de fecha 23/06/1998, inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembó, el 12/08/1998, con el Nº. 8799, consta de una superficie de 1399 metros 65 decímetros cuadrados; y tiene al Sureste 11 metros de frente a Avda. Domingo Arena, y según el plano citado se ubica en planta baja, a corta vertical más 0,31 metros y tiene una superficie de 46 metros cuadrados, 8 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "a" y el uso de entrada "H" y cochera "I".- SE PREVIENE: que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente; que mantiene deudas por tributos.- Se desconoce la situación ocupacional del bien.- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y deberá consinar4 el saldo de precio en el plazo de veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá.- Tacuarembó. Setiembre 3 de 2014.- Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental 1º Turno.-

Única Publicación

20) $ 1870 1/p 25146 Set 11- Set 11

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADANA SRL

Contrato: 01/07/2014
Socios: Alvaro José GONZALEZ PAREDES (725 cuotas) y Liliana Celia ALVEZ SIMON (275 cuotas)
Capital: $ 300.000, 1000 CUOTAS, $ 300 C/U
Objeto: propietaria de inmuebles
Plazo: 30 AÑOS
Domicilio. MONTEVIDEO
Administración: Liliana Celia ALVEZ SIMON
Inscripción: Nº 8414 03/07/2014.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25490 Set 11- Set 11

Power Cell SRL
(Modificación)

Contrato: 12/05/2014.
Inscripción: 5670/14.05.2014.
Modificación: Amplía Objeto Social a vestimenta y calzado. Importación, Exportación.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 25484 Set 11- Set 11

PCR CONSTRUCCIONES SRL

Contrato: 2/9/2014.
Socios/ Cuotas:
Patricia Cecilia Romero Charabora (99).
María Cristina Sagrera Martínez (1).
Capital $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa constructora, Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11566 (03/09/2014).
Administración: Patricia Cecilia Romero Charabora.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 25481 Set 11- Set 11

SQUALUS S.R.L
Constitución

Documento: Montevideo, 18/8/2014.
Socios: Juan Thomas ROMANG COLOMINAS y David Ely KOPLOVITZ.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.
Capital y Cuotas: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 c/u.
Plazo: 30 años a contar desde el día de hoy, prorrogable automáticamente por períodos de cinco 5 años.
Administrador: Juan Thomas ROMANG COLOMINAS.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 10.831/19.08.2014.

Única Publicación

22) $ 7865 1/p 25480 Set 11- Set 11

TRANSPORTES FGS LTDA
CESION

CONTRATO: 13/06/2014
INSCRIPCION: Nº 9833 1/08/2014
SOCIOS JONATHAN Y CINTHIA RODRIGUEZ CEDEN SUS 100 CUOTAS SOCIALES, 99 A MARIA VILLARREAL Y 1 A ANA FERREIRA.-
MARIA VILLARREAL REPRESENTACION EXCLUSIVA.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 25472 Set 11- Set 11

MAYARA 3 SRL

Contrato: 13/08/2014
Inscripción: 15/08/2014, 10.710.
Socios: Néstor Leonardo LEITE MARTINEZ
Aníbal Gabriel BARRETO YACOBE
Luis Cesar TORTOSA FONSECA (30 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 90.000.- (90 cuotas $ 1.000.- c/u)
Administración: Aníbal Gabriel BARRETO YACOBE
Objeto: Servicio de reparación y mantenimiento de naves.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25424 Set 11- Set 11

J R S.R.L.
Modificación

Fecha: 8/8/2014
Inscripción: No. 10310, 11/8/2014
Modificaciones: 1) aumenta capital a $ 450.000, dividido en 60 cuotas, aportado por Jesús José MOURO y Ramón Estanislao GONZALEZ, por partes iguales, a c/u 30 cuotas sociales; 2) Administración y representación a cargo de un Administrador, José Rafael GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25423 Set 11- Set 11

NOTUM SRL

Cesión: Modificación
Contrato: 26/8/2014
Inscripción: 11180/2014
Cedente: Bruno Ivan Contreras Tejera
Cesionario: José Marcelo Flores Barreiro (1 cuota)
Administrador: Rossana Danglada.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 25422 Set 11- Set 11

LAGUZAK Y CIA S.R.L.

Contrato: 13/8/2014
Inscripción: Número 10828 el 19/8/2014
Socios: Rosa Esther LAGUARDIA DOLEZAK (8 cuotas) y Mario Gustavo LOPEZ OTTONELLO (2 cuotas)
Objeto: Casa de alhojamiento, reposo, atención y cuidados para personas adultos mayores. Comercialización de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rosa Esther LAGUARDIA DOLEZAK.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25407 Set 11- Set 11

"LUJUAN S.R.L."

Contrato: 17 de julio de 2014.-
Inscripción: No. 9297 el 23/07/14 (def. 03/09/14).-
Objeto: Prestación de servicios y venta de productos gastronómicos en general, en el rubro de restaurante, bar, salón de té, comidas rápidas y/o cafetería.-
Capital: $ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1.000 c/u.-
Socios: Ana Lucía y Juan Carlos De María Lateulade: 500 cuotas c/u.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Ana Lucía De María Lateulade.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 25330 Set 11- Set 11

Los Farías S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Cedente: José Pedro Farías Cáceres. Cónyuge: Marilene Fagundez Dutra (105 cuotas)
Cesionario: Vanesa Raquel Farías Berroa (105 cuotas)
Plazo: 30 años desde 17/10/2011 prorrogable por 2 períodos de 10 años consecutivos.
Fecha: 14/06/2014
Inscripción: RJP Comercio Nº 7508 del 17/06/2014.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25174 Set 11- Set 11

"REY HNOS LTDA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 4/07/2014
INSCRIPCIÓN: RPJ 8903- 15/07/2014
CEDENTES: María José REY DESPAUX, 100 cuotas sociales
Antonio Pedro REY GARCIA 100 cuotas sociales
CESIONARIOS: Alejo REY DESPAUX 100 cuotas sociales
Cecille Anhai ALONSO COR 100 cuotas sociales
MODIFICACION: Designan como único administrador a Alejo REY DESPAUX, con todas las facultades de derecho correspondientes.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 25167 Set 11- Set 11

"LUCIAN TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.".- RUT 05.015623.0018

Objeto: Modificación Sustitución de Administradora.
Escritura: Durazno, 28/07/2014
Administradora: Ana Inés LUCIAN GONZALEZ.
Inscripcion Reg. Personas Jurídicas: Nº 9712 de 31/07/2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 25166 Set 11- Set 11

"MONKEY IMPORTACIONES S.R.L."

Contrato: 12/08/2014.-
Inscripción: Nro. 10.817 19/08/2014
Socios: Pablo Santiago Brozia Aguiar (25 cuotas); Antonella Nahir Brozia Aguiar (5 cuotas).-
Capital: $ 300.000
Objeto: El objeto de la sociedad es: Prestación de toda clase de servicios y cualquier otro ramo relacionado con la actividad rural; Compraventa, Importación, Exportación, Consignación, Comisión, Permuta, Arrendamiento, Representación, Distribución, Comercialización y toda forma de disposición o negociación relativa a bienes muebles, especialmente maquinaria agrícola e insumos agropecuarios.- En cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Plazo: 30 años a partir del 15/08/2014.-
Domicilio: Calle Lavalleja nº 1921, Tarariras, Departamento de Colonia.-
Administración: Pablo Santiago Brozia Aguiar, administración, afectación y disposición de todos los bienes. Para ser fiador consentimiento unánime de los socios.

Única Publicación

22) $ 4235 1/p 25152 Set 11- Set 11

Venta de Comercios

Ley 2904
Giulia Milena Sacco y Daniel Fernando Bottaioli (ALASKA), prometieron vender a La Escarcha Limitada, establecimiento comercial sito en Alfredo Navarro 3104.-
Acreedores al mismo.

25) $ 3080 20/p 23750 Ago 28- Set 24

Ley 2904 del 26 de setiembre de 1904. Nilba Alba BRITO GARRONE prometió vender a FARMACIA PALMIRENSE SRL, la Farmacia situada en General Artigas 970 de Nueva Palmira, denominada "FARMACIA PALMIRENSE". Acreedores presentarse allí.

25) $ 3080 20/p 23610 Ago 28- Set 24

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ESTEBAN MARTIN SARASOLA CAMEJO, promete vender a DANIELA ALEXANDRA MOLINS MARTINEZ y RICHARD JUAN PALOMBO RAMOGIDA, salón en Misiones 1480, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3080 20/p 22980 Ago 20- Set 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTRO- DESIGNACIÓN DE TUTOR/ CURADOR" Fa IUE 0002-023184/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Virginia Andrea González, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
La gestionante concurre asistida Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24894 Set 09- Set 22

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "QUEVEDO OCAMPO, ANDREA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-019556/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Isidro Daniel Lugo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24524 Set 05- Set 18

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SELUCHI OTERO, JENNY- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-030898/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. José Rodolfo Da Luz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.-

Juicio patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 29 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24520 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DUARTE LOPEZ, ALISSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- FICHA 2-5559/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 975/2014 de fecha 13-3-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE LUIS LEAL a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los OCHO días del mes de ABRIL del año dos mil catorce.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24398 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno en autos caratulados: "ALSINA, CARMEN- RATIFICACIÓN DE TENENCIA I.U.E. 2-26174/2013" en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto 1404/2014 de fecha 28 de marzo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. Horacio Moisés González.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley Nº 18078 y resolución Nº 5908 — Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito.-
Montevideo, 8 de agosto de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23733 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-29250/2014, se cita y emplaza a EVA MARÍA SILVA por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, once de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24397 Set 04- Set 17

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PALAVECINO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-31520/2014, se cita y emplaza a PEDRO OLIVERA por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23680 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACEVEDO PEREZ, SANDRA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-022341/2014 por Providencia Nro. 4173/2014 de fecha 30/06/2014, se Notifica mediante edictos a al padre ALTER MAURICIO RODRIGUEZ CAL, como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 16 de julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIANA- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nro. 0002- 019578/2014, por Providencia Nro. 3818/2014 de fecha 17/06/2014, Notifiquese por edictos al Sr. ALEX MARCELO ACEVEDO, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 30 de julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24240 Set 03- Set 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "VIRHUEZ CALLEJAS ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-26534/2014 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA RUTH VIRHUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo trece de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 24605 Set 08- Set 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MACIEL, JUAN- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-026967/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elsa Juanico Silva, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Consultorio Facultad Derecho
Montevideo, 21 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25008 Set 10- Set 23

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA C/ FINI, OMAR- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA": IUE 0002-032776/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 21 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24819 Set 09- Set 22

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "TORRENS MORÓN, VANESSA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-033709/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Cesar Andrés Rodriguez Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Juicio patrocinado por el Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.
Montevideo, 28 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24792 Set 09- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA C/ CORBO CARDOZO, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-23817/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES LEONARDO CORBO CARDOZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho -UDELAR.-
Montevideo, 21 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24224 Set 03- Set 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FREITAS, ANA — RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-57152/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCO ANGEL, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por el Servicio Gratuito de la Comuna Mujer Centro, exonerado de todo tributo según Ley 18.078.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23716 Ago 29- Set 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MALAGUEZ, NESTOR C/ NAVARRO, SILVIA MARGOT - AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTÍCULO 193 CNA - FICHA 2-13376/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3023/2014 de fecha 23-07-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA: SILVIA MARGOT NAVARRO RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5820 10/p 24357 Set 03- Set 16

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MAÑANA, HORACIO Y OTRO C/ FLORES, MIRIAM -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE FAMILIA DE 20º TURNO)- FICHA 2-9315/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3530/2014 de fecha 14-8-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Conforme lo dispuesto por art. 133,1 in fine, en la redacción dada por el art. 3 de la Ley 19,092, los edictos deberán publicarse a fin de efectuar los emplazamientos en el Diario Oficial por el término de treinta días y los mismos serán gratuitos.
Montevideo, 26 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23991 Set 01- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "MUNIZ MOAS, SILVIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" -I.U.E 2-49682/2013, se emplaza a JORGE MIGUEL VIERA DA SILVA con el fin de que comparezca a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA, amparada en la ley 18.078. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24488 Set 05- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, NORMA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-31423/2014, se CITA y EMPLAZA a ÁNGEL ARMANDO RAMÍREZ por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25209 Set 11- Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS CARLA ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-32207/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. CÉSAR ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24052 Set 02- Set 15

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA CUEVAS LOURDES C/ GONZALEZ CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Expediente Nº 2-53835/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23858 Set 01- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BENGOA ILLADA, BIBIANA C/ VIDAL SILVERA, JOSE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- I.U.E. : 2-30735/2014 - se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO VIDAL SILVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparada en la Ley 18.078.
Montevideo, once de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25056 Set 10- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROSALES, ESTEFANY - RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-48585/2013. Emplazase al Sr. ALBERTO RAMON ECHAVARRIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24508 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BERNENGO, MARIA c/ DESCONOCIDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-56479/2013. Emplazase al Sr. JOSE ENRIQUE FERNANDEZ SUAREZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24502 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MORALES NUÑEZ, GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-113426/2011.
Emplácese al Sr. EDGARD AGUSTIN MURCIANO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien de continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24031 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREZ

ROJAS, STELLA MARIS.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-30492/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. DARIO JAVIER GABA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil catorce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23710 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "DIAZ PINTOS, ANDREA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-61648/2013" se notifica al Sr. Nicolás Adrián AMARO de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 27 de febrero del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24550 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN C/ PINTOS RAMOS, JUAN- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-33436/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio- Montevideo, 22 de agosto del 2014.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ALARCON EVA C/ CARAVACA FERNADEZ JOSE" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- CARAVACA FICHA: 2-34357/2014, se emplaza a JOSE ANTONIO CARAVACA FERNANDEZ, por el término de 90 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTA POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24899 Set 09- Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "ORTIZ PIÑEYRO, YESSICA C/ NUÑEZ, JOSE. PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-25881/2014, por Decreto Nº 3226/2014 de fecha 28 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE AUGUSTO NUÑEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24470 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MILLER GONZALEZ CARINA C/ SUAREZ TRUCIDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE: 2-15784/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3110/2014 de fecha 21 de julio de 2014, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ERNESTO HUGO SUAREZ TRUCIDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 01- Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "QUEVEDO SAUCEDO, ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28604/2014, por Decreto Nº 3225/2014 de fecha 28 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GONZALO MONGELOS MARQUEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil catorce.- ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23718 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NAVARRO MEDEIRO MONICA. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: 2-28087/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3092/2014 de fecha 21 de julio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. PABLO ADRIAN SANCHEZ DE LOS SANTOS.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23717 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, MARIANA C/ MUÑOZ RE, KARLOS — PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-22495/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. KARLOS MARTIN MUÑOZ RE a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23861 Set 01- Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: TAMARA BRASIL, LACI Y LOZANO TAMARA, JACQUES DORIVAL S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO FICHA: 461-351/2014, en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. ANA CRISTINA NIEVES, cuyo domicilio se desconoce, por el término de 90 días, dándole conocimiento que en las presentes actuaciones se ha convenido que la Tenencia de su menor hija Camila Fernanda Lozano Nieves, sea ejercida por su abuela paterna Sra. Laci Tamara Brasil. Se deja constancia que este juicio es eximido de tributos por ser patrocinado por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho, ley 18.078.
Artigas, 07 de Agosto de 2014.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23942 Set 01- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo TURNO en autos: "MONTELONGO CRUZCO, MARY LUZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 168-71/2014, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MICHAEL NAVAS CARBAJAL, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza el gestionante del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1902/2014 del 26/03/2014.
Canelones el doce de mayo de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25233 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "SOLARI MORALES GABRIEL VICENTE C/ RIGAUD SANCHEZ NATALIE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-391/2014, se hace saber que por providencia Nº 2883/2014 de fecha 24 de junio de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 dias a NATALIE RIGAUD SANCHEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 de julio de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24600 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GALLEGO COLO, GRACIELA C/ CERIANI RIOS, CHRISTIAN – PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 180-361/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN CERIANI RIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23800 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "CASTILLO MOREIRA, GUSTAVO DANIEL y ABREUS VIÑA, HAYDEE SUSANA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 493-197/2014" de conformidad con lo dispuesto por decretos 1798/2014 de fecha 19/05/2014 y 2357/2014 de fecha 16/06/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA y WILSON MOLLER por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el siete de agosto de dos mil catorce.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION Nro 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24497 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º Turno, dictada en autos: "DUARTE, KATHERIN C/ CORREA, LUIS - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 440-732/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERICO CORREA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 27 de Agosto de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23995 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALMADA LARROSA, SWAMI ABRIL -RATIFICACIÓN DE TENENCIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-400/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO ALMADA, padre de la niña SWAMI ABRIL ALMADA LARROSA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24504 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: PEREIRA MARTINEZ, CYNTIA GIMENA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-284/2014 se hace saber que por auto Nº 2568 de fecha 13/08/2014 se dispuso la notificación de estas acuationes al Sr. DIEGO CASTRO emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio-EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, veinte de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24948 Set 09- Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "DE DIOS, Pablo y COSTA, Elena c/ PEREIRA, Mónica" Separación definitiva, IUE 254-430/2014, por Resolución Nº 4335/2014 de fecha 27 de Agosto de 2014, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los Sres. Luis Enrique Machado y Mónica Isabel Pereira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad el dos de Setiembre de dos mil catorce.
Se funda el derecho en Art. 142, 133 siguientes y concordantes del CNA.
El trámite es realizado por Defensoría de oficio. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24780 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En

autos: Perez, Maria del Carmen y Omar Ryner GARCIA C/Ximena GARCIA y Julio Andrés RECALDE. -AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA -I.U.E. 261-1014/2013.- Se cita llama y emplaza a Ximena GARCIA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la Ley del 25 de abril de 1955.- Florida, julio 31 de 2014.- DR. Hilario CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23719 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TABEIRA GONZALEZ, María del Verdun y GARCIA APARICIO, Alcides Laudelino c/ TELLECHEA VIÑOLI, Sandra Giovanna- SEPARACION DEFINITIVA- IUE 432-555/2013 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de la abuela de la menor Milagros Micaela Tellechea Viñoli, Sra. Norma Viñoli y demás integrantes de la familia de origen de la menor dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace saber que se realiza al amparo del art. 133,1 del Código de la Nuñez y la Adolecencia ley 17.823.

Minas, 20 de agosto de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23828 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA OVIEDO, PATRICIA YANET, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-356/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A LUIS FABRICIO CENTENA IBAÑEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.

MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24195 Set 03- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MELO IRMA C/ CALLORDA MELO, GUSTAVO RENE Y RODRIGUEZ CANTERO, BEATRIZ.- TENENCIA" IUE 301-527/2014 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. BEATRIZ RODRIGUEZ CANTERO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 19 de agosto de 2014.- DR. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24505 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BANQUERQUE, MARIA CANDIDA Y FRIEDRICH, JULIO C/ SILVA MENDEZ, VIRGINIA ESTER - TENENCIA CON FINES ADOPCION" IUE 300-78/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. VIRGINIA ESTER SILVA MENDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24346 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIZ GIACOSA, JOSE PEDRO Y DIAZ TOGNOLA, MARIA CAROLINA C/ MONTES de OCA GERALDO, MACARENA Y CUELLO MARTINEZ, GREGORIO ENRIQUE - SEPARACION DEFINITIVA " IUE 300-595/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. MACARENA MONTES de OCA GERALDO y al Sr. GREGORIO ENRIQUE CUELLO MARTINEZ y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de los niños DANA AYELEHIN y LUKA IHARON CUELLO MONTES de OCA, frente a la pretensión de autos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite exonerado por el art. 133.1 del Código de la Niñez en la redacción dada por la ley 19092.- Paysandú, 27 de agosto de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24345 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NAUMOV PAIS, ANA ISABEL C/ BONILLA, DAVID ASENCION - TENENCIA" IUE 301-554/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DAVID ASENCION BONILLA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24182 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ PEREYRA, BRIGIDA TERESA Y FERNÁNDEZ LUGO, PABLO MARTÍN C/ FERRES SUAREZ, LILIA YENIFER Y SANTANA, SERGIO EDUARDO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-181/2011 se hace saber que por decreto Nº 504/2014, de fecha 4 de Abril de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a LILIA YENIFER FERRES SUAREZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.

Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 504/2014 de fecha 4/4/2014.

Chuy, 11 de Abril de 2014.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24188 Set 03- Set 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ FRANCO JOSE URBANO y OLIVERA GUERRA NELIDA MABEL C/ GUTIERREZ PAOLA

VANESA"- SEPARACION DEFINITIVA (Art. 133 CNA) I.U.E. 370-467/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1807 de fecha 23/4/2014, se EMPLAZA a LA SRA. PAOLA VANESSA GUTIERREZ el traslado de demanda atento al desconocimiento de su paradero y a eventuales integrantes de la familia de origen de Carolina Tamara Gutiérrez a que comparezcan a estar a derecho de conformidad con el art. 133.1 del C.N.A. en redacción dada por la ley 18.590 dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Publicación conforme a lo dispuesto por el art. 133.1 del C.N.A. en redacción dada por Ley 18.590. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 de mayo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24134 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ANTOGNAZZA SELLANES, Juan Ángel C/ ANTOGNAZZA, Alcira Elizabeth y GARAZA DUARTE, Carlos Alfredo- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-112/2014", se hace saber que por Auto Nº 805/2014 de fecha 31/7/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a los Sres. ALCIRA ELIZABETH ANTOGNAZZA y CARLOS ALFREDO GARAZA DUARTE. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiuno de agosto de dos mil catorce. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23701 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SÁNCHEZ CÁCERES, Ivana Yanir C/ GUILLERMO PIRIZ, Mario Alberto- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-114/2014", se hace saber que por Auto Nº 804/2014 de fecha 31/7/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MARIO ALBERTO GUILLERMO PIRIZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiuno de agosto de dos mil catorce. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23694 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SILVERA MEDEROS, Miriam Rossana C/ PARACAMPO MARQUEZ, Gabriel Andrés- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-423/2014", se hace saber que por Autos Nos. 215/2014 de fecha 24/6/2014 y 869/2014 de fecha 1/8/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. GABRIEL ANDRÉS PARACAMPO MARQUEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de agosto de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23683 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "UDAQUIOLA MAC ENTYRE, IARA; FRANCO Y DEBORA - ART. 132 CNA - IUE: 431-341/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY, promoviendo trámite para disponer la integracion familiar con un matrimonio seleccionado por el Departamento de Adopciones de INAU con respecto a los menores IARA, FRANCO Y DEBORA UDAQUIOLA MAC ENTYRE. EN CONSECUENCIA: SE NOTIFICA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los familiares de los menores hasta el 4º grado de consanguinidad, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diez de Abril de 2014. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Cta. Cte.) 10/p 25210 Set 11- Set 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BENITEZ, MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; FICHA: 397-286/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOURDES LETICIA ROJAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 20 DE AGOSTO DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23990 Set 02- Set 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/06/2014 en el asunto 1484/2007, Concédese a RATMELL S.A. la primera prórroga del Permiso de Prospección otorgado el 15 de marzo de 2011 por Resolución Nº 087/11, la prórroga concedida tendrá vigencia por el plazo de 12 meses, contados a partir del 14 de setiembre de 2012 sobre la totalidad del área afectada en la resolución citada ubicados en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 506 hás. 2436 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1650 3/p 24873 Set 09- Set 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Por este medio se notifica al interesado Sr. Cristian Amaro de la R/S de fecha 02/09/2014.- "Declárese que se ha configurado la renuncia tacita -por abandono de cargo- debidamente comprobado en estas actuaciones del Contrato Provisoriato de la Unidad Ejecutora 005- Direccion Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Cristian Alberto Amaro Montero, C.I: 3.839.555-0".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25165 Set 11- Set 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En Montevideo, el día 2 de setiembre de 2014, reunido el Consejo de Salarios del ante el Ministerio del **Grupo 18 "Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", Sub-Grupo 3 "Radios de AM y FM y sus ediciones periodísticas digitales" capítulo "Radios del Interior"**; integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Marianela Boliolo y Natalia Baldomir, los delegados del sector empresarial: la Dra. Ana Silva y el Dr. Juan Andrés Lerena en representación de ANDEBU, y los Sres. Juan Brañas y Miguel Ángel Pose en representación de RAMI, y los delegados del sector trabajador: los Sres., Claudio Veiga y Julio Velazquez en representación de APU. Quienes **ACUERDAN** lo siguiente:

PRIMERO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales**: El presente convenio abarcará el período comprendido entra el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016 disponiéndose que los salarios ajustarán el 1° de enero de 2014, 1° de enero de 2015 y 1° de enero de 2016.

SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**: Sus normas abarcarán a todos los trabajadores pertenecientes a todas las empresas y organizaciones que componen el sector Radios de AM y FM y sus ediciones periodísticas digitales del Interior, cualquiera sea su naturaleza jurídica, ya sea que operen estas en la legalidad o sin la correspondiente autorización requerida por la normativa legal vigente

TERCERO: **Salarios mínimos por categoría a partir del 1° de enero de 2014: Los salarios mínimos a partir del 1° de enero de 2014** serán ajustados en base la inflación proyectada según centro de la banda BCU (5%), más un crecimiento real de 1%, quedando en los siguientes valores:

Categoría	Salarios $
Aprendiz	9.511
Mensajero	9.553
Recepcionista	9.603
Administrativo Contable	9.691
Administrativo comerciales	9691
Cobrador	9.714
Cajero	9.714
Secretario	9.714
Auxiliar administrativo	9.691
Administrativo	10.007
Operador exteriores 6 meses	10.082
Operador grabaciones 6 meses	10.082
Operador mesa o estudio 6 meses	9.541
Operador de exteriores	10.059
Operador de Planta	10.059
Operador de Grabaciones	10.059
Operador de Mesa o Estudio	10.493
Operador Locutor	11.890
Operador de Planta 6 meses	10.082
Discotecario 6 meses	9.517
Discotecario	10.179
Programador Musical 6 meses	9.999
Programador Musical	10.059
Programador 6 meses	9.043
Programador	10.059
Locutor	10.588
Ayudante Técnico 6 meses	9.517
Ayudante Técnico	9.714
Técnico 6 meses	10.087
Técnico	10.923
Informativista 6 meses	9.517
Informativista	10.923
Limpiador	9.553
Sereno	9.553
Portero	9.691
Chofer	10.179

CUARTO: **Sobre laudos** Aquellos trabajadores que perciben al 31 de diciembre de 2013, salarios que se sitúen por encima del 30% sobre el mínimo de su categoría, recibirán un crecimiento real equivalente al 50% del fijado para los básicos.

QUINTO: **Salarios mínimos por categoría al lero de enero de 2015** El 1° de enero de 2015 los salarios mínimos por categorías serán calculados en base a los coeficientes de: correctivo de inflación, inflación proyectada para el período enero - diciembre 2015 según centro de la banda BCU y un 1.25% de crecimiento real.

SEXTO: **Sobre laudos** Aquellos trabajadores que perciben al 31 de diciembre de 2014, un salarios que se sitúen por encima del 30% sobre el mínimo de su categoría, recibirán un crecimiento real equivalente al 50% del fijado para los básicos.

SEPTIMO: **Salarios mínimos por categoría al 1ero de enero de 2016**. Los salarios mínimos por categoría al 1ero de enero de 2016 serán calculados en base a los coeficientes de: correctivo de inflación, inflación proyectada para el período enero - diciembre 2016 según centro de la banda del BCU, y un 1.5% de crecimiento real.

OCTAVO: **Sobre laudos** Aquellos trabajadores que perciben al 31 de diciembre de 2015, salarios que se sitúen por encima del 30% sobre el mínimo de su categoría, recibirán un crecimiento real equivalente al 50% del fijado para los básicos.

NOVENO: **Mecanismo de prevención de conflictos**: Las partes acuerdan que en caso de producirse problemas de interpretación que pueda devenir del presente convenio, así como los problemas de cualquier otro carácter, en forma previa a la adopción de medidas, convocaran al Consejo de Salarios.

DÉCIMO: **Cláusula de salvaguarda**: En caso de que la inflación real del último año móvil superare el 12% o una caída del PBI, quedarán sí efecto las cláusulas salariales acordadas y se deberá convocar nuevamente los ámbitos de negociación a efectos de renegociar las mismas. Sin perjuicio de lo referido, de acuerdo a la ley de negociación colectiva 18.566 cualquiera de las partes podrán, en cual cualquier momento, convocas al Consejo de Salarios a los efectos que estimen pertinentes.

DÉCIMO PRIMERO: **Equidad de género**: Las empresas promoverán la equidad de genero en todos los aspectos de las relaciones laborales. A tales efectos respetaran el principio de "igual remuneración a tarea de igual valor" y se obligan a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de decidir ascensos o adjudicaciones de tareas.

DÉCIMO SEGUNDO: **Beneficios**: Las empresas del sector que mantuvieron voluntariamente beneficios en convenios anteriores continuaran otorgándolos durante la vigencia del presente.

DÉCIMO TERCERO: **Condiciones de salud y ambiente de trabajo**: Se acuerda la conformación de una comisión de salud labor conforme a lo dispuesto por el decreto 291/2007 y el convenio de la OIT 155.

Nuevos beneficios: 1) Se acuerda otorgar 1 día de licencia paga al año a trabajadores mayores de 40 años para examen de próstata. El trabajador deberá acreditar la realización de dicho estudio. La fecha deberá ser comunicada a la empresa con 72 horas de anticipación.

2) Las empresas pagaran al trabajador enfermo o accidentado la diferencia entre el sueldo líquido que percibiría en caso de trabajar y el subsidio que le abone el seguro de enfermedad o el Banco de Seguros del Estado. Este beneficio cubre hasta un máximo de dos períodos de hasta 5 días cada uno, cada 12 meses. Este beneficio no será acumulativo y se mantendrá vigente únicamente durante el plazo del presente acuerdo.

DÉCIMO CUARTO: Se acuerda que durante el horario de trabajo no se podrá utilizar celular, facebook, twiter, watsap, chat y otras formas de mensajería personal, salvo los casos que la empresa considere necesarios para su funcionamiento.

DÉCIMO QUINTO: **Comisión bipartita**: Las partes resuelven la formación de una Comisión Bipartita para analizar todos los temas de interés común, especialmente la distribución de la publicidad oficial. Las partes acuerdan la conformación de esta comisión, que deberá instalarse en un plazo máximo de 60 días.

Los acuerdos a los que se vayan arribando (aunque sean sobre un tema puntual) serán presentados por las partes al Consejo de Salarios para que este gestione su publicación y registro.

DÉCIMO SEXTO: **Cláusula de paz**: Durante la vigencia del presente convenio, y salvo los reclamos que puedan producirse referentes a incumplimientos de sus disposiciones, los trabajadores se comprometen a no adoptar ni ejercer medidas de acción gremial de ningún tipo, vinculadas a aumentos salariales o mejoras de cualquier naturaleza salarial o reivindicaciones que tengan relación con las cuestiones que fueron acordadas en esta instancia, sin perjuicio de las medidas resueltas con carácter general por el PIT CNT o APU. Leída firman de conformidad. Dras. Marianela Boliolo, Natalia Baldomir, Dra. Ana Silva, Dr. Juan Andrés Lerena, Juan Brañas, Miguel Ángel Pose, Sres. Claudio Veiga, Julio Velazquez.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25237 Set 11- Set 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Graciela Rodríguez Parodi, Expte. 2012/14000/10638, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsa 1.351.000 m³ de agua de una cañada sin nombre, que aporta al Gajo Sur del Arroyo San Luis, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.452, perteneciente a la 8ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de Octubre de 2014, a las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 25245 Set 11- Set 15

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ana, Juan, Rodrigo, Martín e Isabel Bartaburu Olarreaga según expediente No. 2010/14000/05215 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Manantiales, afluente del Arroyo Itapebí, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. Volumen solicitado 1.456.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 7125 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 7125, 6475 y 6547 de la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Salto, con coordenadas planas X: 346.560 e Y: 6.524.950.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de octubre del año 2014 a las 13 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2970 3/p 24997 Set 10- Set 12

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3.101.706, BRIGNONE IRISARRI ALIDA MEDARDA, Resolución 230223;
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- PAYSANDÚ DPTO. DE PAYSANDÚ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25151 Set 11- Set 15



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo -calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.550.891, PERISOL S.A., 2011/040.680, $ 1.710,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24879 Set 09- Set 11



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº, Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.247.264, MESA BERMUDEZ JOSÉ SENEN, 2012/28/1/104639, $ 1.270,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24865 Set 09- Set 11



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias y Notificación de Resolución de Homologación, en B.P.S. UDAI Colonia- Ituzaingo 214- Colonia Del Sacramento, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3.349.634, Airaldo Mignone Pedro Emilio, Nº Act., 611847;
5.712.038, Curuchet Calero Juan Carlos, Nº Act., 572178.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Colonia Del Sacramento
Dpto. de Colonia.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24857 Set 09- Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo por contrato de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs.), para el Centro Interdisciplinario Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática - CIRCVC - del Espacio Interdisciplinario. Resol. Nº 33-CDA-02/09/2014 Exp. (009000-000994-14).
Apertura: 11/09/2014 - Cierre: 21/10/2014.
- 1 (un) cargo efectivo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hs. semanales), para cumplir funciones en la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario (EI).
Resol. Nº 32 – CDA- 02/09/14.- Exp. 009000-000935-14.
Apertura: 12/09/14 - Cierre: 27/10/14.
Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: (2) 400-92-01 al 05 (int. 214)
www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I. vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25159 Set 11- Set 11

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"
Posgrados
Especialización en Dificultades de Aprendizaje
PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE ESTUDIOS DEL POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJES"

INDICE

PLAN DE ESTUDIOS DEL POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE"

1. INTRODUCCIÓN

La Propuesta que se presenta se enmarca en el Proyecto Educativo 608, referente a "Programa de Posgrados Docentes", Programa 05 "Formación y Perfeccionamiento Docente", aprobado por Acta 1, Resolución Nº 7 de fecha 23 de enero de 2007 del Consejo Directivo Central de la ANEP en el Área de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores.

El Diploma de Especialización en Dificultades de Aprendizaje fue aprobado por el Consejo Directivo Central de la ANEP, el 3 de noviembre de
2009, en el Acta 79, Res. 8.

Más recientemente se enmarca en el acuerdo alcanzado entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, concretado mediante el convenio respectivo de fecha 29 de julio de 2009, por el cual las partes adquirieron el compromiso de elaborar y ejecutar de común acuerdo programas y proyectos de cooperación en materia de formación y titulación de posgrados.

1.1 Descripción general de la especialización.

La propuesta de este postgrado se enmarca en la resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP por la que se aprueba la Especialización en Dificultades de Aprendizaje, en la órbita del Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores.

Esta especialización comprende dos etapas: una de carácter general y dos opciones en alguna de las siguientes líneas:

* Dificultades de aprendizaje en áreas específicas.
* El aprendizaje y la enseñanza en la discapacidad intelectual.

El posgrado se ajusta a la normativa nacional y criterios internacionales vigentes.

De acuerdo a los cometidos que el programa de Posgrados Docentes fija para este Comité Académico, la propuesta curricular que presenta incluye:

1) El Plan de Estudios básico de la Especialización en Dificultades de Aprendizaje, correspondiente al primer año a ser realizado en los dos primeros semestres.
2) Los planes de estudios específicos para las dos opciones mencionadas anteriormente, a realizarse en los dos semestres subsiguientes.
3) El reglamento general de funcionamiento de los posgrados en dificultades de aprendizaje.

Los destinatarios de este posgrado de carácter presencial que se realiza en forma colaborativa y conjunta entre ANEP y UDELAR serán los egresados de carreras universitarias de la UDELAR y los docentes titulados de los Institutos y Centros de la Dirección y Perfeccionamiento Docente de la ANEP, o con titulación equivalente.

El primer año de la especialización, común a las dos opciones, pretende contribuir al perfeccionamiento de los docentes y otros profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de los aprendizajes, en lo atinente a un objeto de conocimiento esencial al quehacer de las instituciones educativas. Implica profundizar en las múltiples dimensiones involucradas en los procesos de aprendizaje, en la construcción del sujeto cognoscente y en el valor del aprendizaje para el desarrollo de una cultura del conocimiento.

Durante el segundo año se apunta a la formación de docentes y profesionales universitarios capaces de pensar e intervenir críticamente en la complejidad de los procesos de aprendizaje específicamente vinculados a las líneas en que se divide el postgrado en los dos últimos semestres.

1.2 Finalidad y objetivos del título otorgado.

Se entregará título de Diploma de Especialización en Dificultades de Aprendizaje, indicando la opción correspondiente.

El título habilitará para:

* Participar en la elaboración y coordinación de programas de acción para mejorar y potenciar los procesos de aprendizaje correspondientes a la opción en la que se forme.
* Analizar y orientar en relación a los problemas del aprendizaje propios de su área de especialización en las instituciones educativas.
* Desarrollar herramientas y estrategias para el trabajo en equipos docentes e interdisciplinarios.
* Asesorar y participar en el diseño e implementación de políticas educativas vinculadas a la opción correspondiente.

2. JUSTIFICACIÓN

Esta iniciativa marca una línea de continuidad con otras acciones de la Administración Nacional de Educación Pública en cuanto a generar procesos de perfeccionamiento de alto nivel académico para todos los docentes. Se suma a los ya implementados: Maestría y Diploma en Educación y Desarrollo, Postgrado en Gestión de las Instituciones Educativas y Postgrados en Didáctica para la Enseñanza Primaria y en Didáctica para la Enseñanza Media. Por otra parte, se apunta a satisfacer la demanda existente a nivel docente desde hace varios años en relación con esta temática.

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEL POSGRADO.

3.1 Fundamentación general

Se entiende a los aprendizajes como procesos de alta complejidad condicionados y determinados por una multiplicidad de factores.

En toda situación de aprendizaje los sujetos construyen el conocimiento en la reflexión sobre sus experiencias personales en los contextos socioculturales en que se encuentran insertos. Por este motivo se pretende contemplar la diversidad de escenarios interdependientes -sujeto, grupo, institución, cultura - y su atravesamiento por una diacronía que los condiciona. Entre ellos se proyectan puentes dialógicos posibles, pero también se encuentran discontinuidades inevitables.

Toda aproximación al aprendizaje debe ser pensada en su compleja trama, que requiere el recurso de la interdisciplinariedad como modalidad privilegiada de abordaje, contemplando la visión que cada disciplina plantea en relación al sujeto. Este marco teórico interdisciplinario intenta desterrar la idea de un sujeto único y hegemónico. El sujeto de la biología no es el mismo que el sujeto radicalmente dividido que postula el psicoanálisis, así como tampoco son necesariamente coincidentes el sujeto de la psicología social y el de las teorías del aprendizaje. No obstante habrá diálogos posibles o imposibles que no se deben ignorar. Recurrir a las teorías que producen modelos alternativos de sujeto - entendido este como resultante de procesos biológicos, psicológicos e histórico - sociales - permite comprender la complejidad de los procesos de aprendizaje. Esto implica buscar la mayor complementariedad entre los marcos conceptuales referenciales.

3. 2 Fundamentación de la especialización

El encuentro educador-educando configura una relación educativa en la que se produce una intervención por parte del primero, de carácter intencional y sistemático, en torno a un objeto de conocimiento, que tiene lugar en un contexto particular - la institución educativa - y cuya finalidad es que el educando aprenda.

Educador y educando ocupan diferentes lugares en relación con ese objeto de conocimiento (Saber), lo que determina una asimetría de roles y posiciones epistemológicas cualitativamente diferentes. A su vez conllevan diferencias en los tiempos, el tiempo del aprendizaje es distinto al de la enseñanza. No existe isocronía sino en la "ficción didáctica" (Chevallard, 1997).

La situación de enseñanza implica el establecimiento de un vínculo entre quien enseña y quien aprende, ambos sujetos con una historia de vida que los singulariza, entablando una relación dialéctica mediada por el lenguaje y comprometidos con el valor que representa para cada uno el objeto de conocimiento.

La comunicación didáctica transcurre como un proceso no lineal de negociación de significados, sujeto a equívocos, en el que cada interlocutor va ajustando su contribución en función de su evaluación constante acerca de cómo va progresando la tarea (conjunta) de re-crear el conocimiento.

El avance de la globalización como proceso hacia la conformación de una sociedad mundial enfrenta a la educación a fuertes desafíos. Convertirse en "ciudadano del mundo" requiere que cada persona adquiera los medios para participar activamente en ese proceso sin mengua de su individualidad ni de su identidad cultural. Dichos "medios" abarcan conocimientos y capacidades técnicas pero también formas de relacionamiento con el otro respetuosas, solidarias y cooperativas.

3.3 Fundamentación de las opciones

La educación debe ser inclusiva, cultivar el respeto por la diversidad, las actitudes de solidaridad y de cooperación, lo que requiere docentes con excelente formación. Muchas veces son los propios sistemas educativos los que conducen a situaciones de exclusión, al enfocar la enseñanza como imposición de un modelo intelectual al que deben acomodarse todos los alumnos, sin tener en cuenta las diferencias que hacen a la singularidad de cada sujeto. Esto fundamenta la instrumentación de las opciones de especialización en "dificultades

de aprendizaje en áreas específicas", y en el "aprendizaje y la enseñanza en la discapacidad intelectual".
4. OBJETIVOS DEL POSGRADO
4.1 Objetivo general.
El posgrado en sus dos niveles, con diferentes grados de amplitud y profundidad, apunta a la formación epistemológica, teórica y metodológica necesaria para intervenir en los procesos de aprendizaje.
4.2 Objetivo específico para el primer año.
Se propone desarrollar conocimientos y capacidades generales para intervenir potenciando los procesos de aprendizaje y para reconocer los distintos problemas y dificultades que se pueden presentar en dichos procesos, así como para adoptar las acciones necesarias frente a los mismos.
4.3 Objetivo específico para el segundo año.
Las opciones apuntan al desarrollo de conocimientos de un mayor nivel de especificidad, para el abordaje de los procesos de aprendizaje vinculados a las dos líneas temáticas del posgrado.
5. PERFIL GENERAL DEL EGRESADO DE LA ESPECIALIZACIÓN
1. Comprender la especificidad de los procesos de aprendizaje que tienen lugar en las instituciones educativas y reconocer la multiplicidad de factores que intervienen en los mismos.
2. Interpretar y analizar los procesos de aprendizaje desde los diferentes marcos teóricos y reflexionar sobre ellos con una perspectiva interdisciplinaria.
3. Reconocer los distintos problemas y dificultades vinculados con los procesos de aprendizaje a nivel general.
4. Manejar todas las dimensiones vinculadas a los procesos de aprendizaje específicos de la opción elegida.
5. Utilizar herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas que le permitan analizar e intervenir en los procesos de aprendizaje vinculados a su opción.
6. Promover en su lugar de trabajo las acciones necesarias para generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de los procesos de aprendizaje vinculados a su especialización.
6. MALLA CURRICULAR
La malla curricular de este posgrado está organizada de acuerdo a las dos etapas previstas en el diseño del Plan de Estudio.
Primer año de carácter general
Comprende el desarrollo de cinco módulos compuestos por cursos teóricos, conferencias, seminarios optativos y talleres optativos.
ESPECIALIZACIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (primer año)
MALLA CURRICULAR
MÓDULO 1
Sujetos y aprendizajes: concepciones epistemológicas
PROPÓSITO
Revisión crítica de las concepciones actuales en relación al sujeto de los aprendizajes y los fundamentos epistemológicos de las mismas. El estudiante deberá manejar los distintos marcos teóricos que aportan a la comprensión de dicho sujeto (psicoanálisis, psicología genética, psicología cognitiva, psicología sociocultural, etc.).
METODOLOGÍA
- Curso teórico con la finalidad de impartir los conceptos básicos del módulo.
- Seminarios de profundización optativos: el estudiante optará obligatoriamente por alguno de ellos.
- Conferencia cuyo tema se seleccionará entre los más relevantes del módulo.
PERFIL DEL DOCENTE: Psicólogo o disciplinas afines, con formación y experiencia en Psicología Educacional y experiencia docente terciaria y/o universitaria.
HORAS PRESENCIALES: 48
HORAS NO PRESENCIALES: 42
TOTAL HORAS: 90
Docente sugerido: Prof. Tit. Psic. Alicia Kachinovsky
Mtra. Lic. en Psicología Mariela Lembo
Conferencista sugerido: Dr. Mag. Marcelo Viñar
MÓDULO 2
Bases neuropsicológicas del aprendizaje
PROPÓSITO
Abordaje de las funciones neuropsicológicas superiores desde un enfoque interdisciplinario que comprenda aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales y pedagógicos y su incidencia en el aprendizaje.
METODOLOGÍA
- Curso teórico con la finalidad de impartir los conceptos básicos del módulo.
- Talleres de discusión de observaciones de campo.
- Conferencia cuyo tema se seleccionará entre los más relevantes del módulo.
PERFIL DEL DOCENTE: Un docente con título universitario, 10 años de experiencia docente, sólida formación en las bases anatomo funcionales de las funciones de alta integración cortical. Otro docente con formación similar al anterior del que se valorará, además, su formación y experiencia en equipos interdisciplinarios para el abordaje neuropsicológico. Se sugiere la participación de docentes invitados de las distintas disciplinas relacionadas con las temáticas neuropsicológicas.
HORAS PRESENCIALES: 48
HORAS NO PRESENCIALES: 42
TOTAL HORAS: 90
Docentes sugeridos: Dra. Marina Torrado
Lic. en Psic. Gabriela Mujica
Conferencista sugerido: Dra. Mag. Maren Viñar
MÓDULO 3
Aprendizaje y concepciones acerca del funcionamiento psíquico
PROPÓSITO
Aproximación a los diferentes marcos teóricos que explican el funcionamiento psíquico y sus efectos en las concepciones del aprendizaje. Dichos marcos teóricos estarán relacionados con lo trabajado en el módulo 1.
METODOLOGÍA
- Curso teórico: con la finalidad de impartir los conceptos básicos del módulo.
- Seminarios de profundización: el estudiante optará obligatoriamente por alguno de ellos.
- Conferencia cuyo tema se seleccionará entre los más relevantes del módulo.
PERFIL DEL DOCENTE: Psicólogo con formación en los contenidos del módulo y experiencia docente terciaria y/o universitaria.
HORAS PRESENCIALES: 48
HORAS NO PRESENCIALES 42
TOTAL HORAS: 90
Docentes sugeridos: Prof. Tit. Psic. Alicia Kachinovsky
Mtra. Lic. en Psic. Mariela Lembo
Conferencista: Dra. Mag. Maren Ulriksen
MÓDULO 4
Lo grupal, lo institucional y lo social en el aprendizaje
PROPÓSITO
Incursionar en los procesos grupales, institucionales y sociales que impactan en los aprendizajes.
METODOLOGÍA
- Curso teórico: con la finalidad de impartir los conceptos básicos del módulo.
- Talleres de trabajo grupal.
PERFIL DEL DOCENTE: Psicólogo o disciplinas afines, con formación en Psicología Educacional, trabajo con grupos e instituciones educativas y experiencia en docencia terciaria y/o universitaria.
HORAS PRESENCIALES: 48
HORAS NO PRESENCIALES: 42
TOTAL HORAS: 90
Docente sugerido: Lic. en Psic. Leonardo Martinelli
Conferencista: María Lucila Pelento (invitada extranjera).
MÓDULO V
Introducción a la metodología de la investigación
PROPÓSITO
Introducir a los estudiantes en los conocimientos básicos acerca de las diferentes modalidades de investigación y sus fundamentos, así como en la especificidad de la investigación educativa.
METODOLOGÍA
- Curso teórico: con la finalidad de impartir las diferentes concepciones de investigación existentes.
- Talleres de trabajo grupal para esbozar anteproyectos de investigación.
PERFIL DEL DOCENTE: Docente y/o profesional universitario con formación y experiencia en investigación educativa (o en el área de los aprendizajes).
HORAS PRESENCIALES: 48
HORAS NO PRESENCIALES: 42
TOTAL HORAS: 90
Docente sugerido: Prof. Agda. Mag. Mabela Ruiz
OPCIÓN 1:
ESPECIALIZACIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE
MALLA CURRICULAR
Módulo 1
Concepto de dificultades de aprendizaje (D.A.)
Propósito
Brindar información acerca del concepto de dificultad de aprendizaje, su clasificación y la importancia de la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
Metodología
- Curso teórico sobre las temáticas mencionadas (30 hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
- Taller: Las entrevistas en las dificultades de aprendizaje (15 hs).
- Seminario: Revisión crítica al concepto de Inteligencia (30 hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
Docente sugerido: Dra. Marina Torrado
Total de horas: 75
Conferencia: Desviaciones en el desarrollo de las funciones de alta integración cortical (2 Hs).
Conferencista sugerido: Dra. Ana María Soprano (extranjera invitada)
Módulo 2
Alteraciones en el desarrollo de la atención y la memoria. Nuevos desarrollos en Neuropsicología.
Propósito
Informar acerca de las características etiopatogénicas y semiológicas del déficit atencional y las dismnesias.

Brindar información acerca de nuevas conceptualizaciones neuropsicológicas: funciones ejecutivas.
Metodología
- Curso teórico- clínico sobre los síndromes mencionados (30 hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
- Taller de repercusiones en el aprendizaje: orientaciones para el docente de aula. (15 hs.).
- Curso teórico- clínico sobre funciones ejecutivas (30 Hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
- Ateneo clínico (15 Hs.).
Total de horas: 90
Docente sugerido: Lic. en Psic. Gabriela Mujica
Conferencista: Dra. Amanda Céspedes (invitada extranjera)
Módulo 3
Alteraciones en el desarrollo de las actividades gnosopráxicas
Propósito
Informar acerca de las características etiopatiogénicas y semiológicas de las disgnosias y las dispraxias.
Metodología
- Curso teórico clínico sobre los síndromes mencionados (30 Hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
- Dos talleres de repercusiones en el aprendizaje: orientaciones para el docente de aula (15 hs cada uno).
Total de horas: 60
Docente sugerida: Dra. Marina Torrado
Módulo 4
Alteraciones en el desarrollo del lenguaje oral y escrito
Propósito
Brindar información acerca de las características etiopatiogénicas y semiológicas de los diferentes trastornos específicos del lenguaje oral (T.E.L) y escrito (dislexia y disortografía).
Metodología
- Curso teórico- clínico sobre dichos trastornos (60 Hs: 48 presenciales y 12 no presenciales).
- Dos talleres de repercusiones en el aprendizaje: orientaciones para docente de aula. (15 Hs. cada taller).
Total de horas: 90 hs.
Docentes sugeridos: Prof. María José Tejera
Mtra Lic. en Fon. Rosario Gutierrez
Conferencista sugerido: Prof. Tit. Luis Behares
Módulo 5
Alteraciones en el desarrollo del razonamiento lógico-matemático
Propósito
Discusión sobre las conceptualizaciones en torno a las dificultades en el razonamiento lógico - matemático.
Metodología
- Curso teórico- clínico sobre dichas dificultades (30 Hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
- Dos talleres de repercusiones en el aprendizaje: orientaciones al docente de aula (15 Hs cada uno).
Total de horas: 60
Docente sugerido: Prof. Mag. Alejandra Yoldi
Módulo 6
Concepto de diagnóstico e intervención psicopedagógica
Propósito
Analizar el concepto de diagnóstico e intervención y la importancia del asesoramiento, orientación y derivación.
Brindar informaciones acerca de las adaptaciones curriculares y reglamentación vigente en el ámbito educativo sobre las dificultades específicas.
Metodología
- Curso teórico- práctico sobre la temática antes mencionada (30 Hs: 24 presenciales y 6 no presenciales).
-Conferencia sobre ética en este ámbito profesional (2 hs).
-Taller de análisis de estudios psicopedagógicos (10 hs.)
-Ateneo clínico (3 hs).
Total de horas: 45 hs.
Docente sugerido: Prof. Tit. Mag. Alicia Kachinovsky
Los talleres y ateneos clínicos implican para los estudiantes la realización de actividades prácticas.
Los estudiantes deberán rendir dos créditos (30 hs) en seminarios optativos a realizar en otros posgrados.
OPCIÓN 2:
EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN LOS SUJETOS CON LAS CAPACIDADES INTELECTUALES AFECTADAS
MALLA CURRICULAR
MÓDULO 1
Deficiencia intelectual
Propósitos
Brindar información acerca de:
* Concepto de deficiencia intelectual: criterios diagnósticos de acuerdo a los manuales de psiquiatría actuales.
* La revisión planteada por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) en función del cambio hacia la educación inclusiva.
Metodología
-Curso teórico-práctico (60 hs: 48 presenciales y 12 no presenciales).
-Taller: conocimiento de baterías diagnósticas; presentación de casos (15 hs.)
Total de horas: 75
Docente sugerido: Mtra. Mag. Lydia Chango
MÓDULO2
Conceptualizaciones en torno a la inteligencia
Propósitos
Brindar información acerca de:
* Los diferentes marcos teóricos en relación al concepto de inteligencia.
*La exploración intelectual. Las grandes baterías diagnósticas para la determinación del nivel intelectual. Alcances y limitaciones de las mismas.
* La importancia de las habilidades adaptativas como criterio diagnóstico
para este trastorno. Instrumentos de evaluación de las mismas.
Metodología
-Curso teórico-práctico (60 hs: 48 presenciales y 12 no presenciales).
-Taller: conocimiento de baterías diagnósticas; presentación de casos (15 hs.)
Total de horas: 75
Docente sugerido: Mtra. Lic. en Psic. Mariela Lembo
Conferencista: Psicopedagoga Alicia Fernández (invitada extranjera)
MÓDULO 3
Clasificación de las deficiencias intelectuales
Propósito
Proporcionar información acerca de:
oCriterios de clasificación: a) de acuerdo al nivel intelectual. Implicancias pedagógicas.
b) Clasificación según factores etiopatogénicos.
oDatos epidemiológicos.
oImplicancias sociales y jurídicas del diagnóstico.
oFormas de asistencia previstas por el Estado.
Metodología
-Curso teórico (60 hs: 48 presenciales y 12 no presenciales)
-Taller: beneficios que acuerda la Ley. Invitación a Asistente Social de BPS para informar distintas posibilidades (12 hs)
Total de horas: 72
Docente sugerido: Prof. Agda. Dra. Nora Rodríguez
MÓDULO 4
Trastornos psicopatológicos acompañados de afectación en las funciones intelectuales
Propósito
Proporcionar información acerca de:
oTrastorno Generalizado del Desarrollo.
oDisarmonías cognitivas.
oLa afectación cognitiva en los trastornos emocionales de estirpe neurótica.
oDificultades en el diagnóstico diferencial.
Metodología
-Curso teórico (60 hs: 48 presenciales y 12 no presenciales).
-Seminarios de profundización optativos sobre los cuadros (24 hs: 18 presenciales y 6 no presenciales).
-Conferencia: invitar especialista para ilustrar alguno de los puntos mencionados (3hs.)
-Taller: abordaje en el aula de niños afectados con estos trastornos (10 hs.)
-Dos ateneos clínicos (2 horas y media cada uno)
Total de horas: 102
Docente sugerido: Prof. Agda. Dra. Nora Rodríguez
MÓDULO 5
Modelos de intervención sociopsicopedagógicos. Propósito
Brindar información teórica y práctica sobre los siguientes puntos:
oInstituciones educativas especializadas existentes actualmente en el sistema educativo público y privado. Alcances y limitaciones. El cambio hacia una política de educación inclusiva
oLa intervención pedagógica en la educación inclusiva. Función del docente especializado y del docente del aula integradora.
oInstrumentos de la intervención pedagógica: adecuaciones curriculares, metodologías específicas de enseñanza, aprendizaje cooperativo, etc.
oEl cambio de rol de la escuela especial en la educación inclusiva; el equipo interdisciplinario, el docente itinerante. Coordinación de las intervenciones
Metodología
-Curso teórico-práctico (60 hs: 48 presenciales y 12 no presenciales).
-Taller: prácticas de adecuaciones curriculares, diseño de materiales didácticos de apoyo a la enseñanza (36 hs.)
Total de horas: 96
Docente sugerido: Mtra. Mag. Lydia Chango.
Nota: Los CV de los docentes sugeridos se encuentran en anexo adjunto al presente documento.
Los estudiantes deberán rendir dos créditos (30 hs) en seminarios optativos a realizar en otros posgrados.
7. EVALUACIÓN
7.1 Cada módulo se aprobará con el 80% de asistencia a las instancias presenciales, el cumplimiento de las actividades no presenciales y la realización de un trabajo de evaluación a determinar por los docentes

correspondientes. Todo esto implicará la obtención del total de créditos asignados a cada módulo.

7.2 Los requisitos para ingresar al segundo año serán cumplir con la asistencia en cada uno de los módulos, cumplir con los requisitos de las actividades no presenciales y tener aprobados los trabajos finales de al menos 3 módulos.

7.3 La obtención del título de la especialización se logrará mediante la aprobación de todos los módulos correspondientes a los dos años y de un trabajo final que adoptará una de las siguientes modalidades: monografía, estudio de caso o proyecto de intervención.

7.4 Los créditos necesarios para obtener el título serán 60 para la opción 1 y 61 para la opción 2, más 15 correspondientes al trabajo final.

TÍTULO: Especialista en Dificultades de Aprendizaje. Opción...

8.- DE LA ACREDITACIÓN

En los distintos trabajos de evaluación escritos se aspira a que el alumno demuestre actualización bibliográfica y dominio de herramientas fundamentales en los trabajos científicos.

En todos los casos se exige al docente que con su propuesta de curso presente la de evaluación. Del mismo modo, se solicita que se expliciten los criterios con que serán evaluados los alumnos de acuerdo al formato elegido para evaluar. En el trabajo final la evaluación podrá ser individual o grupal con un máximo de tres integrantes.

Se utilizará la siguiente escala de resultados:
1.Insuficiente
2.Aplazado (con reformulación)
3.Bueno
4.Muy bueno
5.Excelente

Son considerados aprobados, los estudiantes que obtuvieran asistencia mínima y calificación de 3, 4 y 5.

Para elaborar el proyecto de tesina (monografía, estudio de caso o plan de intervención) el estudiante contará con el apoyo de un tutor o Director experto en la temática seleccionada, el que será designado o elegido en la etapa inicial de elaboración del Trabajo Final y acompañará el proceso en su integridad, a saber: obtención de la información, estrategias de lectura, organización de la información, trabajo de campo, elaboración del texto y presentación ante el Tribunal.

El período durante el cual el aspirante deberá presentar a su Director su proyecto preliminar de trabajo será comunicado a los alumnos con una antelación mínima de 90 días. No podrán presentar el proyecto preliminar
quienes a la fecha de cierre del período establecido no reúnan el 50 % de los Créditos totales de la carrera de Especialización.

El proyecto de trabajo, avalado por el tutor, será aprobado por el Comité Académico. De ser aprobado el estudiante dispondrá de seis meses prorrogables para terminar la elaboración. En caso de rechazo el estudiante tendrá 90 días para presentarse con un nuevo Proyecto.

El grado de complejidad del trabajo deberá estar acorde con las exigencias propias de una carrera de Especialización que habilita para continuar estudios y profundizar conocimientos en un nivel superior (Maestría)

La presentación del Trabajo Final se ajustará a las pautas formales que se establezcan a tales efectos. Sin perjuicio de ello, la presentación se realizará en papel formato A4, con letra Time New Roman tamaño 12, espacio interlineal de 1,5, todos los márgenes de 3 cm, y las páginas numeradas. Se entregarán tres ejemplares en la fecha acordada ante las oficinas correspondientes.

9.- ASPECTOS REGLAMENTARIOS.

Este programa educativo de nivel de posgrado se rige por el reglamento respectivo que fuera aprobado por el CODICEN el día 19 de mayo de 2009, Acta 31, Resolución 22, Exp. 1-540/09.

El mismo fue elaborado en base a los antecedentes disponibles, la experiencia de otras actividades similares realizadas en el pasado y tomando en consideración los extremos previstos en la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Universidad de la República (aprobada en sesión del CDC de fecha 25 de setiembre de 2001 y publicado en el Diario Oficial el día 3 de octubre del mismo año).

Un conjunto de 31 artículos regula los aspectos generales y más relevantes de la carrera de manera de establecer una guía flexible y un marco reglamentario mínimo indispensable por el cual ha de transitar el programa educativo y sus actores, tanto en su nivel actual de especialización como para la futura maestría.

Sin pretender una regulación exhaustiva y minuciosa, el reglamento aborda las diferentes etapas de la carrera (ingreso y proceso de admisión, cursado, trabajo final, período de investigación, tutorías, evaluación por Tribunal, etc.), así como prevé la actuación de un Comité Académico para resolver las cuestiones no previstas.

10.- INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES QUE APOYAN EL POSGRADO.

Las actividades programadas se realizan en la capital en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) y en Salto en el Centro Regional de Profesores. Ambas localizaciones constituyen modernos edificios, con infraestructuras adecuadas a la labor de enseñanza e investigación, cuentan con recursos tecnológicos apropiados, sistemas de información, bedelía, apoyo a los cursantes, etc.

Por su parte, el IPES ha desarrollado una moderna biblioteca (Biblioteca "Margarita Miranda"), desde el año 1997. Su misión es ofrecer soporte bibliográfico a las demandas de actualización y perfeccionamiento de la comunidad de docentes del sistema y en particular, apoyar documentalmente a los cursantes de las distintas carreras de posgrado.

Es así que a fines de 2007 se incorporó a las funciones tradicionales de esta biblioteca, la de brindar apoyo informacional a los posgrados que han comenzado a dictarse en la institución. Con ese objetivo, se ha adquirido un conjunto creciente de obras seleccionadas por los respectivos Comités Académicos y/o sugerida por espetialistas en las distintas materias, que están a disposición de los alumnos y docentes. La colección está especializada en educación y constituida por un acervo de más de 7.000 volúmenes, ingresados en una base de datos con más de 5.000 registros. Con respecto a publicaciones periódicas la hemeroteca incluye 25 títulos de revistas, de los cuales se reciben los fascículos correspondientes al año en curso de: Docencia (Chile), Novedades Educativas, Quehacer Educativo y Revista Iberoamericana de Educación. Desde la página Web de la Biblioteca se proporcionan los enlaces a la Biblioteca virtual de CLACSO y a la Biblioteca digital de la OEI, así como también a revistas electrónicas del área de la educación, de acceso libre y gratuito a texto completo.

Los principales servicios ofrecidos son los siguientes:
o Préstamo a domicilio (incluyendo reservas y renovaciones)
o Préstamo en sala
o Préstamo interbibliotecario con las bibliotecas de la Universidad de la
República, a nivel de posgrados con temáticas similares
o Acceso a Internet en cuatro computadoras ubicadas en la sala de lectura
o Información y consulta
o Elaboración de bibliografías a pedido
o Búsquedas de información en Internet

Otro componente indispensable en el marco del desarrollo de la carrera de especialización está materializado en la disponibilidad para el acceso y la utilización de tecnologías que permiten la realización de actividades de manera semi presencial, así como la interactividad entre los distintos actores del programa educativo (profesores, alumnos, Secretaría, Coordinación, Bedelía, etc.).

Desde el inicio de la planificación de las carreras de posgrado se estableció la conveniencia de que los mismos incluyeran en su diseño curricular la incorporación de actividades semi presenciales en los distintos cursos.

Esta orientación de política institucional implica transformaciones en las modalidades tradicionales de enseñanza lo que produce, en estudiantes y docentes, un conjunto de preocupaciones y necesidades. Enseñar y aprender mediados por recursos tecnológicos requiere de estudiantes y docentes más activos, emprendedores y autónomos, cambio que no se puede producir rápidamente sin un apoyo adecuado.

Para dar soporte a los docentes responsables de los cursos, talleres y
seminarios, y acompañar a los participantes de los posgrados en su proceso de formación se constituyó en el IPES un equipo multi-disciplinar, integrado por un Comunicador Educativo, una Diseñadora gráfica y asesores y técnicos en informática. Este equipo trabaja en el apoyo técnico en las instancias no presenciales en colaboración directa con los Coordinadores de los posgrados y la Secretaría.

Las instancias no presenciales son realizadas mediante el uso de la Plataforma Moodle1 instalada en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente[2] .

Las acciones vinculadas al trabajo virtual se pueden dividir en tres niveles:

1) Gestión - administración de Espacios de Cursos:
A) Diseño gráfico del entorno de trabajo.
B) Organización de espacios y gestión de los mismos: inscripción de cursantes, docentes, Comités, carga de materiales, creación de tareas, actualización de calendarios y cronogramas de cursos.
C) Creación de sistema de inscripción a optativas on-line
D) Sistemas de encuesta-evaluación de posgrados.
E) Generación de espacios de difusión de actividades externas y de información.
F) Difusión de comunicados.

2)Trabajo con docentes:

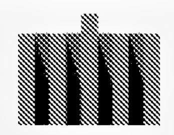
A) Coordinación de necesidades de apoyo y recursos a utilizar en cada curso por el docente o equipo de docentes.
B) Clase de capacitación sobre la organización de cursos y las
herramientas de trabajo proporcionadas por Moodle.
1 Por más información sobre Moodle ver:
http:// www.moodle.org.
2 A la plataforma se puede acceder desde la siguiente dirección:
http://cursosadistancia.dfpd.edu.uy/moodle153/login/index.php
C) Envío de materiales de apoyo para el manejo de la plataforma
Moodle en modo autor.
D) Asistencia durante el desarrollo del curso.
E) Recepción permanente de consultas.
1)Trabajo con cursantes:
A) Clase de presentación de la plataforma
B) Envío del manual de apoyo al uso de la plataforma Moodle para estudiantes
C) Recepción permanente de consultas y apoyo en el uso de la
plataforma.
A la fecha, se han diseñado materiales de apoyo generales y la conformación de una biblioteca.
Lo expuesto hasta aquí de manera muy resumida da cuenta de la disponibilidad de recursos suficientes y sobre la calidad adecuada de los mismos que permite apoyar la labor educativa de manera contundente en pos de alcanzar los objetivos trazados por el programa de especialización.
11.- CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE
El cuerpo docente es electo a partir de llamado público y abierto a concurso para la provisión de cargos en los distintos módulos, seminarios y talleres. En caso de considerarlo desierto, por falta de concursantes o por no alcanzar los aspirantes los méritos suficientes, el Comité Académico puede proponer la designación directa de docentes.
Los candidatos deben cumplir los requisitos siguientes: 1- estudios previos con nivel de grado; 2- ser egresados de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente dependientes de la ANEP y/o de la Enseñanza Universitaria. En el caso de los docentes de la ANEP demostrar actividad docente en el sistema nacional de educación pública, con una actuación mínima de 8 años.
El proceso de selección se cumple a través de tres acciones que lleva adelante un Tribunal previamente designado: 1- evaluación de méritos; 2- evaluación de proyecto de actividad académica; 3- entrevista personal.
12.- SOBRE EL COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO
La orientación del programa educativo está a cargo de un Comité Académico, que tiene a su cargo las tareas de planificación, organización y supervisión del posgrado.
De acuerdo a la reglamentación vigente (artículos 27 y 28), sus principales competencias se vinculan con la selección del personal docente, la programación de los cursos, la nominación de Directores de Tesis y miembros para integrar los Tribunales evaluadores, aprobar el plan de trabajo para el trabajo final en el caso de la especialización o de la tesis para el caso de la Maestría; acordar con los docentes los procedimientos de evaluación en sus respectivos cursos, evaluar el progreso de las actividades académicas comprendidas en el plan de estudios, etc. Asimismo, es responsable de resolver las situaciones no previstas por el reglamento (artículo 31).
El Comité Académico se constituyó con fecha 1º de noviembre de 2008, sesionando una vez a la semana hasta el presente.
A continuación presentamos una breve reseña del curriculum vital de sus integrantes:
Susana Colombo: Estudios: Maestra, especialización en Problemas de Aprendizaje originados en el Desenvolvimiento Psíquico y/o en el Comportamiento (Instituto Magisterial Superior). Maestría en Ciencias Humanas (Estudios Fronterizos), créditos completados, tesis en elaboración. Formación clínica en Centro Neuropsicológico dirigido por Dr. C. Mendilaharsu. Experiencia docente: Maestra de clase, Directora de escuela especial de Práctica (para maestros estudiantes de Especialización), Inspectora de Educación Especial. Docente de: del Instituto Normal, del Instituto Magisterial Superior, de la Universidad Católica y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
Susana Martínez: Estudios: Lic. en Psicología, egresada de la Maestría en Psicoanálisis del Instituto Universitario de Psicoanálisis, tesis en elaboración. Doctoranda en Psicología en la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador (Buenos Aires -Argentina).
Experiencia docente: Actualmente se desempeña como Prof. Agda. del Instituto de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología, coordinadora del Programa: "Desarrollo e Investigación en y con técnicas de diagnóstico y evaluación psicológica". Actual Directora Académica de la Maestría Psicología y Educación. Previamente se desempeñó como Prof. Adj. de las Áreas de Diagnóstico e Intervención Psicológica y de Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la UDELAR, siendo encargada de los cursos de: Exploración de los aspectos intelectuales y de Psicología Educacional. Es a su vez coordinadora del Grupo de Investigación inscripto en la CSIC con el Nro. 368725, sobre la temática del aprendizaje y sus dificultades. Ha sido a su vez coordinadora de varios proyectos de investigación financiados por la CSIC a través de sus Programas 1 +D e Investigación e Innovación para la Inclusión Social.
Martha Zubiaurrre: Estudios: Profesora de Literatura de Educación Secundaria egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA). Especialización en Dificultades Específicas del Aprendizaje realizada en el Laboratorio de Neuropsicología del Hospital de Clínicas bajo la dirección del Dr. C. Mendilaharsu. Maestría en Educación cursada en la Universidad Católica. Créditos completados.
Experiencia docente: Profesora de Educación Secundaria, del Instituto
Magisterial Superior, de la Universidad Católica. Inspectora de Cursos de Compensación en Secundaria en el Área de Expresión. Prof. Adj en el Área de Neuropsicología en la Facultad de Psicología, encargada de seminarios sobre "Adquisición del Lenguaje" y "Dificultades de Aprendizaje". Participación en numerosas investigaciones sobre el aprendizaje en general y el lenguaje en particular, publicadas y/o presentadas en eventos de carácter científico, nacionales e internacionales.
Leonardo Martinelli: Estudios: Lic. en Psicología, maestrando en Psicología y Educación.
Experiencia docente: Docente del Instituto de Formación Docente de Salto y ex coordinador de la carrera de Psicología en Regional Norte de la UDELAR.
Los integrantes de este Comité: Susana Colombo, Susana Martínez y Leonardo Martinelli fueron designados como representantes de la UDELAR por el Consejo Ejecutivo Delegado de acuerdo al exp. 004020/000101/10 de fecha 15/3/2010.
Aprobado por el Consejo Directivo Central el 29 de julio de 2014 (Exp. 011150-001338-12).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25230 Set 11- Set 11

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Sr. Rodrigo Pampin Longone, C. I. 4.747.026-8, de la resolución del Director del Hospital de Clínicas, adoptada en fecha 09/12/2013 en el expediente 151000-000359-13 y adj. 151100-002525-13 , 151100-002507-13,070011-000921-13
"Visto el informe que antecede, el Director resuelve archivar los presentes obrados".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25143 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Sr. Mario Víctor Gómez Pose, C. I. 3.440.477-3, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 8, adoptada en sesión de fecha 22/07/2014
"Comisión Directiva resuelve:
Aceptar la renuncia tácita del Sr. Mario Víctor Gómez Pose, C.I: 3.440.477-3, al cargo de Servicios Generales, Servicios Generales III (Esc. F, Gº. 5, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 10269), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 17/05/14".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25142 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. María Alejandra Fuertes Panizzi, C. I. 3.084.145-4, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 13 , adoptada en sesión de fecha 01/07/2014
"Comisión Directiva resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. María Alejandra Fuertes Panizzi, C.I. 3.084.145-4, al cargo de Técnico III, Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gº 7, 36 hs. semanales, Nº de cargo 10051), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 01/12/2013".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25141 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Sr. César Ariel González Suárez, C. I. 4.185.456-1, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 16, adoptada en sesión de fecha 24/06/2014
"Comisión Directiva resuelve:

Aceptar la renuncia tácita del Sr. César Ariel González Suárez, C.I: 4.185.456-1, al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36 hs. semanales, Nº de cargo 7932), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 04/01/14".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25140 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Sr. Carlos María Scotti Bianchi, C. I. 1.353.234-3, de la resolución del Director del Hospital de Clínicas, adoptada en fecha 23/05/2014 en el expediente 151100-004967
"Atento a lo informado por Asesoría Letrada, el Director del Hospital resuelve:
1. No acceder a lo solicitado
2. Notificar al interesado".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25139 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica al Sr. Benjamín Jorge Ortiz Liscano, C. I. 4.592.673-2, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 13, adoptada en sesión de fecha 10/06/2014
"Comisión Directiva resuelve:
Aceptar la renuncia tácita del Sr. Benjamín Jorge Ortíz Liscano, C.I. 4.592.673-2, al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº. 7, 36 hs. semanales, Nº de cargo 10852), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 01/07/2013".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25138 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Analía Gimena Vergara Ramos, C. I. 5.127.788-8, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 19, adoptada en sesión de fecha 29/07/2014
"Comisión Directiva resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Analía Gimena Vergara Ramos, C.I: 5.127.788-8, al cargo de Servicios Generales, Servicios Generales III (Esc. F, Gº 5, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 11650), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 01/01/14".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25137 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Analía Gimena Vergara Ramos, C. I. 5.127.788-8, de la resolución de la Dirección, adoptada en fecha 18/08/2014 exp. 151600-004572-13 y adjunto 006310-001724-13
"Visto que Comisión Directiva en sesión de fecha 29/07/2014, Nº de Resolución Nº 19, resolvió aceptar la renuncia tácita de la Sra. Analía Vergara . El Director resuelve archivar las presentes actuaciones".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25136 Set 11- Set 11

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Adriana Yanet García Berezoski, C. I. 4.165.721-8, de la resolución del Director del Hospital de Clínicas, adoptada en fecha 25/06/2014 en el expediente 151600-017602-13 y adj. 151700-001387-13
"Visto el informe que antecede el Director resuelve el archivo sin perjuicio de las presentes actuaciones".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25135 Set 11- Set 11

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 175/14
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Centro de Bioinformática Estructural, para desempeñar funciones en la Maestría en Bioinformática del PEDECIBA (Esc. G, Grado 1, 21 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/14, con cargo al traspaso de fondos CAP
APERTURA: Jueves 11 de setiembre de 2014 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 17 de setiembre de 2014 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25168 Set 11- Set 11

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES
DIRECCIÓN DE ISEF –

008100-000821-14 – Ayudante en al Unidad de Apoyo a la Enseñanza 1 cargo, Esc G, Gº 1, 20 hs. sem de carácter anual ISEF MONTEVIDEO (LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA)
008150-000014-14 Departamento de Ed. Física y Salud – Educación de la Voz 1 cargo, Esc G, Gº 1, 8 hs. sem de caracter bimestral
INFORMACIÓN :
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo – concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 Lun a Vie 9:00 a 13:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 9:00 a 15:00
Sede Paysandú Florida 1051. Tel 47220221 Lun a Vie 8:30 a 16:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos – Parque Batlle y Ordoñez s/n
Tel – 24800102 int. 222, Lun, mie y jue 9:00 a 12:00; mar y vie 10:00 a 12:00
APERTURA: JUEVES 11 DE SETIEMBRE
CIERRE: LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 2014.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25257 Set 11- Set 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 870/14) la designación del Sr. Sergio Claudio Jardín Macedo C.I.: 4.656.238-3 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Canelones, sita en la calle Brum 658 en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25053 Set 10- Set 12

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 870/14) la designación del Sr. Hugo Daniel Romero Acosta C.I. 4.172.687-5 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Libertad, sita en la calle Treinta y Tres 378 (bis) en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24856 Set 09- Set 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE DA VISTA de estas actuaciones al funcionario/a Adriana CARBALLO, C.I. 1.232.889-4 por el término legal de 10 días hábiles a los efectos establecidos en el Art. 66 de la Constitución de la República y el Art. 90 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
Los plazos rigen a partir del siguiente a la última publicación.
Expediente Nº 2014/03798
Dirigirse a: División Recursos Humanos - Unidad Personal.
Guatemala 1075, Nivel 12 en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
Ma. Victoria Valiente
Cumplido, vuelva.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23819 Set 01- Set 12

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: NIDERA URUGUAYA S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Gustavo Pastorini
Solicitud 1:
Especie: SOJA
Nombre propuesto: NS 7209 IPRO
Obtentor: NIDERA S.A.
Origen: ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 440 1/p 25416 Set 11- Set 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carolina PEDECERT DEVESA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de septiembre de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 550 1/p 25446 Set 11- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE SOUZA, Devora y ALVES, Waldir - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", IUE: 157-181/2013, se cita a Aristotelina Pompeya Salari, Lujan Beatriz Alvez Salari, Patricia Lorena Alvez Salari, Noelia Yacqueline Alvez Salari y Sergio Waldir Alvez Salari, para la audiencia a realizarse el día 8 de setiembre de 2014 a la hora 13:00. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 24541 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "I.M.C. C/ FELIX RODRIGUEZ, DOMINGO - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 204-137/2014, tramitados en esta sede, SE NOTIFICA a Domingo Félix Rodriguez el auto Nº 270/2014 de fecha 29/05/2014 que se transcribe: "Por presentado, acreditada personería. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del demandado, ofíciándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, y si no fueren opuestas, una vez denunciado bienes concretos, prosígase con la ejecución hasta el pago total de lo reclamado, intereses, costas y costos. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P., librándose los edictos correspondientes. Sr. José Luis Garrido - Juez de Paz Subrogante" A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 28 de agosto de 2014. Dr. Sebastián Amor González, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 25433 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "TORT CALCAGNO, CAROLINO JULIAN Y RICARDO/ PRESUNCION DE AUSENCIA/ IUE 488-258/ 2012", por SENTENCIA Nº 49 del día 20 de mayo de 2014 se declaró la ausencia del Sr. GUSTAVO NEY TORT CALCAGNO realizándose las publicaciones previstas por el art. 60 del Código Civil. Otorgase la posesión interina de los bienes del ausente a CAROLINO JULIAN y RICARDO TORT CALCAGNO a los efectos previstos por el art. 63 del Código Civil.-
Rio Branco, 27 de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 6600 10/p 25149 Set 11- Set 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CAETANO, María del Carmen y ESCUDERO LESANDE, Hugo Ariel.- RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA I.U.E. 261-288/2014.-notificar de los presentes procesos a los descendientes de Hugo Ariel ESCUDERO LESANDE- se hace saber que el el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 11 de 2014.- DR. Hilario CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 24507 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE SALTO en los autos caratulados "NUÑEZ DA ROSA BENITEZ RENEE OLIVIA. DECLARATORIA DE AUSENCIA I.U.E. 509-144/2013", hace saber que SE DECLARÓ EN ESTADO DE AUSENCIA A RENEE OLIVIA NUÑEZ DA ROSA BENITEZ. EN FE DE ELLO, y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

27) $ 5500 10/p 24167 Set 03- Set 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

"SE NOTIFICA A LOS SUCESORES DE LUIS ANTONIO COTELO LASSO QUE SE HAN HECHO PASIBLES A LA APLICACION DE MULTA DE 10,5UR POR 70,00 M2 DE OBRAS SIN PERMISO EN EL PADRON 980 MANZANA 45, UBICADO CON FRENTE A CALLE ARTIGAS 509 DE LA CIUDAD DE CANELONES.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25234 Set 11- Set 15

INTENDENCIA DE COLONIA





Colonia, agosto 26 de 2014
Expte:. 01/2014/2841 1
Se INTIMA a la Sra. Carolina SANS MAFFEI, propietaria del terreno, Padrón Nº 7119, sito en calle Francisco Morelli de la ciudad de Colonia, a su limpieza en plazo de 30 (treinta) días, cercado y mantenimiento del mismo, bajo apercibimiento, acorde a lo dispuesto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.-
Ing. Agr. LUIS GARAT
Director
Higiene y Medio Ambiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25162 Set 11- Set 11

VARIOS

COMUNICADO

Se denuncia el hurto de boletos de recibos (Nº 226 al 275) y facturas de crédito (Nº 276 al 325) de la Empresa "José A. Domínguez - Arquitecto" (RUT: 214241690016). Queda hecha la salvedad a todos sus efectos.

Única Publicación

27) $ 220 1/p 25479 Set 11- Set 11

Sociedades Anónimas y Balances

MINUCIUS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11895.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25471 Set 11- Set 11

KESAD S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11894.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25470 Set 11- Set 11

PENTOBAL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11898.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25469 Set 11- Set 11

NIDEBOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11897.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25468 Set 11- Set 11

FANTIRE S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11893.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25467 Set 11- Set 11

DALERINA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11892.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25466 Set 11- Set 11

SEDIROL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración,

construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11901.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25465 Set 11- Set 11

TEDEK S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11903.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25464 Set 11- Set 11

RAMABIL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 18900.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25463 Set 11- Set 11

WAKEUP S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 110.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11890.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 25462 Set 11- Set 11

PASTWORLD S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
08/09/14, 11788.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25461 Set 11- Set 11

NOREMIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 550.000,00, 100 años, Montevideo.
08/09/14, 11787.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25460 Set 11- Set 11

BAZARIN S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11891.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25459 Set 11- Set 11

NATSOL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria,

forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 110.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11889.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 25458 Set 11- Set 11

DORTY S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 110.000,00, 100 años, Montevideo.
09/09/14, 11888.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 25457 Set 11- Set 11

GIKLERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9955.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25454 Set 11- Set 11

JOMLER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9957.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25453 Set 11- Set 11

R & MR CONSULTORES LEGALES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000. 04/08/2014, 9928-.

Única Publicación

28) $ 3630 1/p 25452 Set 11- Set 11

GESFER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9951.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25451 Set 11- Set 11

GAMLER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9953.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25450 Set 11- Set 11

LEFDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9934.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25444 Set 11- Set 11

ESBOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 04/08/2014, 9936.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25443 Set 11- Set 11

EZARMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9937.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25442 Set 11- Set 11

JIGLER COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9940.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25441 Set 11- Set 11

JALTUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9942.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25440 Set 11- Set 11

EXMUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9944.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25439 Set 11- Set 11

FINEK COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9946.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25438 Set 11- Set 11

FUSMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 04/08/2014, 9950.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 25437 Set 11- Set 11

PATAGONIA EXPLORACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 460.000
Montevideo.
100 años.
OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Inscripción: No. 11.827, 08/09/2014.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 25339 Set 11- Set 11

REFORMAS

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA)

Asamblea: 27/12/2013.
Inscripción: 8363/2014.
"ARTICULO SEGUNDO. Objeto. Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. A) comprar, vender y/o distribuir y comercializar toda clase de combustibles, lubricantes, asfaltos, disolventes u otros derivados del petróleo, en estado sólido, líquido o gaseoso; B) comprar, vender, arrendar y administrar servicios y efectuar toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Cuando se trate de inmuebles rurales se cumplirá con lo dispuesto en la Ley 18.092 en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley 18.172, modificativas, concordantes y decretos reglamentarios aplicables; C) importar, exportar y ejercer representaciones y comisiones; D) realizar por cuenta propia y/o de terceros, las instalaciones, obras civiles y demás actividades relacionadas al objeto descrito en los literales anteriores; E) comercializar e industrializar en todas sus formas mercaderías y bienes corporales e incorporales en los ramos y anexos de: electrónica, electrotecnia, informática, comunicaciones, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos así

como también en los ramos relacionados al objeto descrito en los literales anteriores; F) promocionar los negocios descritos en el literal A) del presente artículo; G) compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones informáticas y bienes incorporales, así como prestación por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, incluso asociados con terceros, de servicios en los ramos y anexos antes indicados, incluyendo servicios de implementación, mantenimiento y consultoría; H) comercializar en todas sus formas biocombustibles y etanol, respetando los monopolios que pudieren existir en la materia y en especial la ley Nº 18.195 de 14 de noviembre de 2007 y demás normas legales modificativas y concordantes, gestionando previamente, los permisos y autorizaciones pertinentes, y dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias dictadas por los organismos de contralor conforme al artículo 17 del decreto Nº 523/2008; I) Comercializar productos y servicios relacionados con la energía eléctrica, eólica, solar y de biomasa, siempre que no afecten los monopolios existentes y obteniendo las autorizaciones y concesiones pertinentes, cumpliendo con las normas legales vigentes en la materia; J) otorgar franquicias; K) participar en otras empresas o sociedades con objeto similar o entre las que exista coherencia de objeto, cualquiera sea su forma y naturaleza; L) Comercializar fertilizantes, pesticidas, bio estimulantes, fitosanitarios, inoculantes y demás insumos de carácter químico, asociados con la actividad agrícola. Para el cumplimiento de los cometidos enunciados precedentemente, la sociedad posee la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por la ley o por este Estatuto.".

Única Publicación

28) $ 13310 1/p 25478 Set 11- Set 11

LATIN EQUIPMENT S.A.
Ley 16.060 Art. 328

Conforme resolución Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/09/2014 se convoca accionistas a ejercer su derecho de preferencia a suscripción de nuevas acciones y derecho de acrecer en los plazos previstos por la ley.

Única Publicación

28) $ 1815 1/p 25449 Set 11- Set 11

"SACO SHIPPING S.A."
Antes
"SSL CONSOLIDATION SERVICE (URUGUAY) S.A."

Asamblea: 14/07/2014
Inscripción: Nº 11926, 09/09/2014
Reforma Artículo 1 de Estatutos Sociales: NOMBRE en el futuro será "SACO SHIPPING S.A.".

Única Publicación

28) $ 1210 1/p 25425 Set 11- Set 11

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de setiembre de 2014, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación
Documentación: Colonia 993 piso 6, Montevideo.

28) $ 18150 10/p 24920 Set 08- Set 19

PANTILCO S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/05/2014
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 6050 10/p 24356 Set 03- Set 16

LIDERGILL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de setiembre de 2014, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Luis Alberto de Herrera 1248, oficina 2101, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 24200 10/p 24335 Set 03- Set 16

DARMIX S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de junio de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 9.954.278,83. Se convoca acreedores en Misiones 1486/401, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 12100 10/p 24259 Set 02- Set 15

Cantidad de avisos de fecha 11/09/2014 publicados en esta edición: 171.



LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El año 2014 fue declarado Año Internacional de la Agricultura Familiar, por la Organización de Naciones Unidas, iniciativa promovida por el Foro Rural Mundial y respaldada por más de 360 organizaciones y gobiernos de todo el mundo.

El 70% de los alimentos que se producen en nuestra región provienen de la agricultura familiar. Este sector desarrolla un importante papel en la ocupación soberana de los territorios rurales, así como en el desarrollo y reproducción de la población y el mantenimiento de su cultura.

En Uruguay, la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) apoya a las organizaciones de productores para incrementar la sustentabilidad económica, social y ambiental de los agricultores familiares, lograr una mejor inserción del sector en las cadenas agroindustriales y mejorar la calidad de vida de la población rural. Estas acciones se inscriben en una estrategia general del MGAP, la que podría sintetizarse en la frase: «Intensificación Productiva con Sustentabilidad e Integración Social».

Estrategia de intervención desarrollada por la DGDR

I) Ofrecer apoyo económico no retornable para proyectos específicos de producción familiar en distintas cadenas de valor (diversos programas y llamados), a través de los cuales se cubren costos de asistencia técnica, inversiones estratégicas, innovaciones productivas, comerciales, de gestión y manejo de recursos naturales.

II) Brindar herramientas de financiamiento retornable como:

- Programa de microcrédito rural.
- Fondos rotatorios.
- Fideicomisos (ej.: Fideicomiso lechero).

III) Desarrollar capacidades institucionales en gremiales y organizaciones colectivas, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento del asociativismo (apoyo a organizaciones rurales y promoción de nueva institucionalidad).

IV) Descentralización y apoyo al fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural como espacio de participación territorial.

Durante el período 2010-2014 se han aprobado apoyos económicos para planes productivos, asistencia técnica, inversiones y capacitaciones para 7.350 productores familiares y medianos en todo el país, por un monto de más de 34 millones de dólares. Además, a través de las Propuestas de Fortalecimiento Institucional se generaron acuerdos de trabajo con 178 organizaciones sociales que involucran apoyos económicos de más de 8 millones de dólares.

Recientemente, el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento, una propuesta de ley para destinar una parte de las compras de productos alimenticios que realiza el Estado, a aquellos productos provenientes del sector de la agricultura familiar y la pesca artesanal.









2014
Agricultura Familiar